

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91

Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Viernes 21 de Febrero de 1992 - Nº 23530

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 669/991. - Derogan disposiciones del decreto 206/988, relativo al Manual de Ceremonial Público.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 487/991. - Modifícase el artículo 233 del Reglamento de Ceremonial Naval.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 696/991. - Cométese al Laboratorio Dorrego, a efectuar el grajeado y blisteado, de medicamentos elaborados por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 655/991. - Modifícase artículo del decreto 693/987, referente a la creación de la Comisión Asesora Honoraria en Materia de Flora y Fauna Silvestre.

Decreto 674/991. - Créase la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Decreto 3/992. - Agilízase procedimientos de importación de productos registrados ante la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" a los que se acuerdan franquicias tributarias.

Resolución 897/991. - Declara de Interés Nacional, la realización de las XX Jornadas Uruguayas de Buiatría y VII Congreso Latinoamericano de la Especialidad.

Decreto 61/992. - Declárase incluida en una disposición de la ley 3.606, la enfermedad causada por la presencia del insecto "Haematobia irritans" (mosca de los cuernos).

Resolución 51/992. - Desígnase miembro alterno de la Junta del Instituto Nacional de Carnes.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 16/992. - Fíjase el monto de las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales.

MINISTERIO DE TURISMO

Decreto 713/991. - Dictan normas para regular el funcionamiento de los centros de diversión y esparcimiento nocturnos durante la temporada turística.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 669/991. - Derogan disposiciones del decreto 206/988, relativo al Manual de Ceremonial Público.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 11 de diciembre de 1991.

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo 206/988 del 1º de marzo de 1988,

Resultando: I) Que el Decreto 206/988 establece el Manual de Ceremonial Público;

II) Que el Referido Decreto contiene algunas disposiciones que no resultan compatibles con la práctica observada actualmente en nuestro País;

Considerando: que es conveniente proceder a derogar o modificar dichas disposiciones;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el artículo 44 del Capítulo IV, del Título II y el inciso a) del artículo 98, del título III, Capítulo I del Manual de Ceremonial Público.

Art. 2º Sustitúyese el texto del artículo 100 del Capítulo II, Título VII, del Manual de Ceremonial Público, el que quedará redactado en la forma siguiente:

"La ceremonia en la Plaza Independencia se realizará de la siguiente manera:

a) El Jefe de Misión a la autoridad extranjera oferente se coloca en el centro, en primera línea frente al Monumento del General José G. Artigas con el Director de Protocolo a su derecha. Los miembros de su Misión o su séquito, formarán una segunda línea de acuerdo con su respectivo orden de precedencia.

En los casos de Ofrendas Florales con motivo de la presentación de las Cartas Credenciales, a la derecha del Jefe de Misión se ubicará el Edecán del señor Presidente y a la izquierda un funcionario del Protocolo.

b) Dos soldados del Cuerpo de Blandengues, toman la Ofrenda floral y la conducen hasta el Monumento acompañados por el señor Embajador. Ascienden los escalones, se coloca la ofrenda y el señor Embajador desciende hasta quedar en el primer escalón. Se vuelve hacia el monumento y se escucha un toque de silencio. Finalizado el mismo, el señor Embajador vuelve a la línea, dándose por finalizada la ceremonia.".

Art. 3º Comuníquese, etc.. - LACALLE HERRERA. - HECTOR GROS ESPIELL. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - CARLOS E. DELPIAZZO. - ALVARO RAMOS . - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 487/991.- Modifícase el Art. 233 del Reglamento de Ceremonial Naval.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de setiembre de 1991.

Visto: la gestión del comando General de la Armada por la que se solicita la modificación del artículo 233 y del Cuadro I del Reglamento de Ceremonial Naval, aprobado por el decreto 8489/947 de 16 de enero de 1947 y sus modificativos decreto 23.897/955 de 25 de noviembre de 1955 y decreto 607/977 de 31 de octubre de 1977.

Considerando: que se hace necesario actualizar las referidas normas, a fin de adecuarlas a los requerimientos actuales.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 168 de la Constitución de la República, y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 233 y el Cuadro I del Reglamento de Ceremonial Naval aprobado por decreto 8489/947 de 16 de enero de 1947 y sus modificativos, decreto 23.897/955 de 25 de noviembre de 1955 y decreto 607/977 de 31 de octubre de 1977, según redacció y figuras estructuradas que a continuación se detalla:

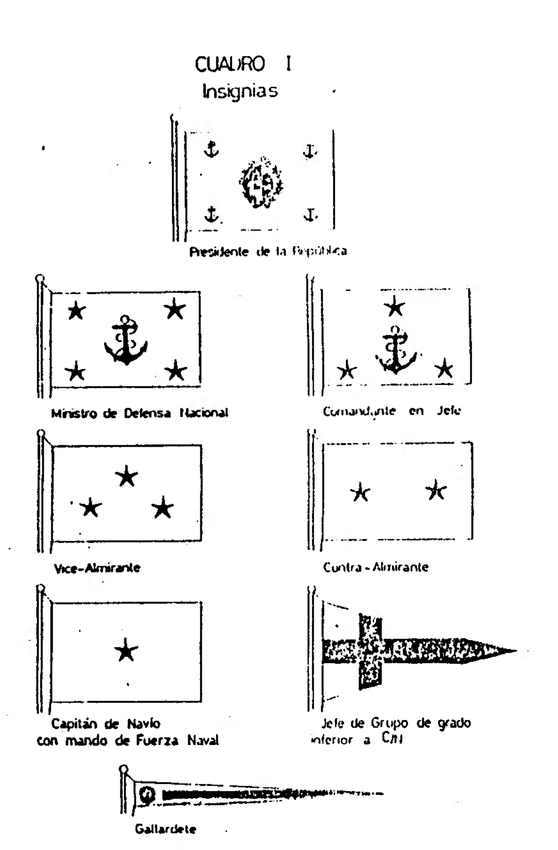
"ARTICULO 233. Las insignias son banderas de campo blanco. A efectos de su diagramación, estarán divididas en 9 (nueve) rectángulos imaginarios, cuyos lados serán de 1/3 de las dimensiones de la insignia, estando numerados en forma correlativa del 1 al 9, partiendo del vértice superior izquierdo.

La insignia del Presidente de la República lleva en el centro el Escudo Nacional, con una altura igual a los 5/9 del largo de la vaina y cuatro anclas de color azul, centradas en los rectángulos Nº 1, 3, 7 y 9 y una altura igual a los 5/9 del lado menor de los mismos.

La insignia del señor Ministro de Defensa Nacional, lleva en el centro un ancla de color azul con una altura igual a los 5/9 del largo de la vaina y cuatro estrellas de color azul de cinco puntos, con una de ellas hacia arriba y un diámetro igual a los 2/9 del largo de la vaina, centradas en los rectángulos Nº 1, 3, 7 y 9. La del Comandante en Jefe de la Armada lleva en el centro un ancla de color azul con una altura igual a los 5/9 del largo de la vaina y su cruz apoyada en el centro del rectángulo Nº 8, y tres estrellas iguales a las anteriores centradas en los rectángulos Nº 2, 7 y 9.

La del Vicealmirante lleva tres estrellas azules iguales a las anteriores, la primera de ellas centrada en el medio de la insignia y a una distancia del largo superior igual a 1/3 de la vaina. Las otras dos estarán en una misma línea a una distancia del borde inferior de la insignia igual a 1/3 del largo de la vaina, siendo la distancia de una de ellas a la vaina de 1/4 de largo, igual a la existente entre la otra y el extremo de la insignia. La de Contralmirante lleva dos estrellas iguales a las anteriores, situadas sobre la mediatriz de la vaina, siendo la distancia de una de ellas a ésta de 1/3 del largo, igual a la existente entre la otra y el extremo de la insignia. La de Capitán de Navío con mando de Fuerza Naval, lleva en su centro una estrella de color azul igual a las anteriores. La de Jefe de Grupo de grado inferior a Capitán de Navío será un gallardetón con una cruz azul. El gallardete, es una grimpola de campo blanco con un sol radiante en un rectángulo que llevará contra la vaina, (de un largo dos veces igual al ancho de la vaina) y con una lista azul de un tercio del ancho, que correrá a todo su largo, marcando el apotema sobre el campo blanco.

CUADRO I
Insignias



Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA. - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 696/991. - Cométese al Laboratorio Dorrego, a efectuar el grajeado y blisteado, de medicamentos elaborados por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de diciembre de 1991.

Visto: que los Ministerio de Salud Pública y Defensa Nacional se proponen llevar adelante las coordinaciones pertinentes para el mejor funcionamiento de los servicios del Laboratorio Dorrego y del Laboratorio del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en aquellos sectores de actividad que sean susceptibles de complementación.

Resultando: que se ha comprobado que el Laboratorio Dorrego del Ministerio de Salud Pública dispone de capacidad operativa que permitirá atender la demanda y necesidades del Laboratorio del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en orden al grajeado y blisteado de los medicamentos elaborados por el último mencionado y que éste le envíe.

Considerando: I) Que la complementación de los servicios de ambos Ministerios en el ámbito aludido en el Visto de este Decreto, favorecerá el mejor aprovechamiento de los medios humanos y materiales del Ministerio de Salud Pública -Laboratorio Dorrego- y la obtención de servicios con economía de los recursos públicos para el Ministerio de Defensa Nacional -Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas-;

II) Se estima altamente conveniente que ambos Ministerios procuren llevar adelante la concertación de políticas de producción de medicamentos y cuanto concierne a la obtención de productos derivados de la sangre humana;

III) Igual concertación de políticas procede en orden a la instrumentación del control de compras de productos medicinales terminados y de materias primas para la fabricación de productos medicinales;

IV) A los efectos de llevar a cabo cuanto concierne a la producción de medicamentos y a la obtención de productos derivados de la sangre humana y para lo expresado en el Considerando III, se reputa de interés público cometer a ambos Ministerios el empleo de servicios de asesoramiento y consultoría que podrán obtener conforme al ordenamiento jurídico vigente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Cométese al Laboratorio Dorrego del Ministerio de Salud Pública efectuar el grajeado y blisteado de los medicamentos elaborados por el Laboratorio del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, del Ministerio de Defensa Nacional y que este le envíe a tal efecto.

Art. 2º La operación de grajeado y blisteado deberá ajustarse a los siguientes requisitos: 1) el cronograma del Laboratorio del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas para el grajeado y blisteado de los medicamentos que él elabore deberá adecuarse al programa de producción del Laboratorio Dorrego;

2) el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas proveerá con la antelación debida, la que se establecerá por el Laboratorio Dorrego, la lista de especialidades farmacéuticas objeto del grajeado, así como las prioridades de producción;

3) podrán ser objeto de grajeado una cantidad estimada en tres millones de comprimidos en forma anual, sin perjuicio de lo que pueda coordinarse entre el Ministerio de Salud Pública -Laboratorio Dorrego- y el Ministerio de Defensa Nacional -Laboratorio del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas- en función de sus respectivos requerimientos y capacidades;

4) la fecha de entrega se ajustará en cada caso separadamente;

5) el laqueado de cada fármaco se practicará siempre y cuando la cantidad de comprimidos ingresados no sea inferior a los trece quilos de peso.

El revestido de los comprimidos se realizará con el procedimiento de azucarado standard, u otro procedimiento que se determine por los laboratorios de ambos Ministerios;

6) las especialidades farmacéuticas deberán ingresar al Laboratorio Dorrego en las siguientes condiciones: a) indicación de pesos neto y bruto en el envoltorio protector; b) libre de polvos; c) acompañadas de los reportes analíticos correspondientes;

7) el blisteado se practicará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) deberá adecuarse al programa de producción del Laboratorio Dorrego;

b) el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas comunicará con la debida antelación y a estar a la decisión de las posibilidades del Laboratorio Dorrego, la lista de especialidades farmacéuticas objeto del blisteo y sus prioridades;

c) el envasado en blister no superará el millón de comprimidos mensuales y es cantidad mínima estimada a blistear por especialidad la suma de trescientos mil comprimidos;

d) los moldes a emplear serán de 7 y 9 mm. en 20 unidades por blister y de 12 mm. en 12 unidades por blister o en su caso con las variantes al respecto que se acuerden entre ambas partes;

e) el blisteado se realizará en PVC y foil de aluminio impreso;

f) el momento de entrega se determinará oportunamente y por pedido.

Art. 3º Las especialidades ya blisteadas se entregarán en los mismos envases en que fueron recepcionadas dichas especialidades, indicándose peso bruto y peso neto. Asimismo, se procederá a la devolución de los comprimidos descartados.

Art. 4º El costo del grajeado será por cada comprimido de N$ 25 (nuevos pesos veinticinco); el llenado en blister será en N$ 39 (nuevos pesos treinta y nueve) por blister. Dichos precios se incrementarán en el mismo porcentaje de aumento de la Unidad Reajustable que se fije por el Poder Ejecutivo y se establecerán a la fecha de efectuados los trabajos respectivos.

Art. 5º Los pagos se realizarán al Ministerio de Salud Pública con destino al Laboratorio Dorrego, previa conformidad documentada de lo recibido.

Art. 6º Cométese a los Ministerios de Salud Pública y de Defensa Nacional la concertación de políticas de producción de medicamentos y para la obtención de productos derivados de la sangre humana, en orden a atender las necesidades de sus servicios.

Art. 7º Facúltase a los Ministerios de Salud Pública y Defensa Nacional para coordinar el control de compras de productos medicinales terminados y de materias primas para la fabricación de productos medicinales, en el marco de lo previsto en el presente Decreto.

Art. 8º Cométese a los Ministerios de Salud Pública y de Defensa Nacional el empleo de servicios de asesoramiento y consultoría que podrán obtener con sujeción al régimen jurídico vigente, para procurar el mejor cumplimiento del presente Decreto.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA. - CARLOS E. DELPIAZZO. - MARIANO R. BRITO.**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 655/991.- Modifícase artículo del decreto 693/987, referente a la creación de la Comisión Asesora honoraria en Materia de Flora y Fauna Silvestre.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de diciembre de 1991.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Por decreto 693/987, de 18 de noviembre de 1987, se crearon Comisiones Asesoras Honorarias en materia de Fauna Silvestre en cada Departamento de la República, a excepción de Montevideo;
II) El artículo 267, de la ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990, transfirió competencias a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables en lo que dice relación a la tuición del Patrimonio Forestal del Estado.

Considerando: I) Las consideraciones que llevaron a la creación de las Comisiones Asesoras Honorarias en materia de Fauna Silvestre son también aplicables al recurso natural Flora Silvestre;
II) Resulta conveniente centralizar en un solo organismo, la labor de asesoramiento técnico y apoyo a las autoridades públicas competentes en la inspección y control de estas materias.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del decreto 693/987, de 18 de noviembre de 1987, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 1º.- Créase una Comisión Asesora Honoraria en Materio de Flora y Fauna Silvestre en cada Departamento de la República, con excepción de Montevideo, con los siguientes cometidos:

a) asesorar a los organismos competentes en la adopción de medidas a nivel

departamental sobre protección y conservación de la Fauna y Flora Silvestre;

b) promover, a nivel departamental, la difusión de las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia;

c) recepcionar las iniciativas y denuncias que formulen sobre el tema, las fuerzas vivas del departamento;

d) coordinar la utilización y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de carácter privado existentes a nivel departamental por parte de las autoridades públicas competentes en la materia;

e) instrumentar y ejecutar las medidas de apoyo que posibiliten una regular y eficaz tarea de contralor de inspección por parte de las autoridades públicas competentes.

Las mismas deberán ajustar su actuación a las políticas y lineamientos que, en la materia determine el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables."

Art. 2º.- Modifícase el inciso primero del Art. 3º del mencionado decreto el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Los integrantes de las Comisiones Asesoras Honorarias durarán en sus funciones hasta tanto sean designados sus respectivos sucesores conforme al mecanismo dispuesto en el artículo anterior."

Art. 3º.- Comuníquese, etc.- AGUIRRE RAMIREZ.- ALVARO RAMOS.- JUAN ANDRES RAMIREZ.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 674/991. - Créase la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de diciembre de 1991.

Visto: la nueva estructura presupuestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que se desprende de la ley 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

Resultando: I) La prioridad concedida por la Administración al tema de los recursos humanos, máxime en virtud del proceso de reducción de personal iniciado a nivel nacional y puesto de manifiesto por medidas tales como, supresión de cargos vacantes, exigencia de la condición de funcionario público en quien pretenda ser designado y establecimiento de incentivos para la renuncia, así como las disposiciones tendientes a seleccionar los más aptos, todo lo cual requiere un racional tratamiento de personal disponible;

II) Dicho propósito debe completarse, además, con acciones de organización y métodos, en que está inserto el funcionario, las cuales exigen también aplicar criterios técnicos administrativos, en la materia.

Considerando: I) Dicha Secretaría de Estado tiene una vasta experiencia en tales aspectos, fundamentalmente a través de la actividad, por espacio de aproximadamente veinte años, de su Oficina Sectorial del Servicio Civil;

II) La complejidad y la especialización de las materias involucradas, exigió que la actual Administración creara unidades específicas en aspectos de capacitación, selección de personal y asesoramiento;

III) La actuación y experiencia, desde los propios orígenes de la Secretaría de Estado, de la Oficina Central de personal, ocupada preferentemente de operaciones de registro y control, segregada actualmente de la Dirección Administrativa;

IV) Las mencionadas reparticiones dependen jerárquicamente de la Dirección General de Secretaría, lo que multiplica el número de subordinados y dificulta la coordinación de aspectos que están íntimamente vinculados;

V) La unidad de dirección posibilitará, también, una adecuada delegación de atribuciones que permita descongentionar la labor de las jerarquías superiores del Ministerio;

VI) Necesario, por tanto, lograr el mejor aprovechamiento del escaso personal técnico, especializado y administrativo, afectado a dichas reparticiones.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el ordinal 4º del Art. 168 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que sustituirá a las actuales División Central de Personal, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Unidad de Capacitación Continuada, Unidad de Asesoramiento y Unidad de Concursos.

Art. 2º Dicha Oficina dependerá jerárquicamente de la Dirección General de Secretaría de Estado.

Art. 3º Serán sus cometidos: I) Asesorar a la Superioridad, jerarcas de unidades ejecutoras y funcionarios en general, en aspectos vinculados a la administración de personal, organización y métodos, capacitación y seguridad laboral;

2) Efectuar estudios e investigaciones;

3) Intervenir preceptivamente en proyectos que involucren temas de su competencia;

4) Organizar y coordinar la capacitación de los funcionarios y administrar el sistema de becas;

5) Controlar el cumplimiento de las normas referidas al personal;

6) Formular y efectuar por sí o mediante convenio con otros organismos, programas de seguridad laboral;

7) Racionalizar trámites y formalidades;

8) Diseñar los formularios que se generen en el ámbito de la Secretaría de Estado y revisar los actualmente vigentes;

9) Elaborar y mantener actualizado el reglamento orgánico del Ministerio y manuales de organización y funciones de las distintas unidades ejecutoras;

10) Mantener actualizado el registro de datos del personal y elaborar los informes que al respecto se le soliciten;

11) Proyectar la redistribución interna del personal;

12) Efectuar la selección de personal requerida o establecer las bases para la misma;

13) Realizar auditorías de personal;

14) Relacionarse con las organizaciones gremiales representativas de los funcionarios;

15) Realizar toda otra tarea afín que se le encomiende.

Art. 4º Establécense las siguientes áreas de trabajo: Planificación y Selección; Calificaciones y Ascensos; Capacitación; Organización y Métodos; Seguridad Laboral; Registro y Control; Estudios e Investigación y Secretaría Administrativa.

Art. 5º Al frente de cada área técnico-administrativa de trabajo será asignado un funcionario que organizará y coordinará las tareas respectivas y responderá por su cumplimiento y que contará para su ejecución con el concurso de otros funcionarios de la Oficina, seleccionados según lo requiera la naturaleza de las funciones. En lo que respecta al área de Estudios e Investigación podrá integrarse con personal ajeno a la Oficina que, por su formación, sea necesaria su participación.

Art. 6º La Oficina de Recursos Humanos deberá proyectar una estructura de cargos adecuada a su organización y funcionamiento, la que someterá a consideración de la Superioridad.

Art. 7º Cuando las circunstancias lo requieran funcionará una Junta Técnica, que se integrará con el personal técnico y especializado correspondiente y que sesionará a convocatoria de la Dirección.

Art. 8º El personal actualmente asignado a las reparticiones que se sustituyen quedará incorporado a la Oficina que se crea, salvo que manifieste su voluntad de ser redistribuido.

Art. 9º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

Decreto 3/992. - Agilízase procedimiento de importación de productos registrados ante la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" a los que se acuerdan franquicias tributarias.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de enero de 1992.

Visto: la necesidad de agilizar los procedimientos de importación de productos registrados ante la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino", a los que se acuerdan franquicias tributarias según los decretos 194/79, de 30/3/979, 173/82 de 6/5/982 y 464/84 de 24/10/984.

Resultando: que es competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la realización de controles sanitarios a los productos importados en las diferentes etapas de procesamiento y comercialización, para otorgar al productor consumidor mayor seguridad sobre la calidad y eficacia de tales productos.

Considerando: 1) Que el artículo 101 de la ley 12.802, de noviembre de 1960 establece que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizará el contralor sobre las materias o productos de uso agrícola o ganadero que se comercialicen por particulares, a efectos de verificar su composición y destino y faculta al Poder Ejecutivo a condicionar la venta de los artículos mencionados que declare de interés general para la explotación rural, al previo registro y autorización de composición y destino;

2) Que el artículo 123 y siguientes del decreto ley 15.691 de 7/XII/984 (Código Aduanero) regulan las facultades de la Dirección Nacional de Aduanas para el reconocimiento analítico de las mercaderías.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A los efectos de obtener las franquicias y exoneraciones tributarias establecidas en el decreto 194/79 de 30/III/979, para la importación de los productos registrados ante la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino", independientemente del régimen de despacho de la importación al que se acojan, los importadores deberán exhibir ante los Organismos intervinientes, constancia del registro del producto o materia prima expedido por la Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino".

Art. 2º Respecto de los productos referidos en el artículo 1º, los importadores deberán acreditar, ante DILAVE, en forma previa al despacho, haber dado cumplimiento al artículo 416 de la ley 13.892, de 19/X/970. La Dirección Nacional de Aduanas no dará curso al despacho sin la previa presentación de copia del comprobante de pago a que refiere dicho artículo.

Art. 3º La Dirección de Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" podrá proceder a la extracción de muestras para análisis, en forma posterior al despacho de la mercadería.

Art. 4º Las sanciones por infracciones a normas legales vinculadas al sector agropecuario se aplicarán conforme a la ley 12.802, de noviembre de 1960, artículo 101; ley 13.640 del 26/XII/967, artículo 142 en la redacción dada por las leyes 15.809, del 8/IV/986, artículo 325 y 16.170, del 28/XII/990, artículo 258 in fine.

Art. 5º Será responsabilidad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca mantener un registro actualizado de los productos inscriptos y exonerados, ante los Organismos recaudadores.

Art. 6º Derógase el [illegible] 231/966 del 19/V/966.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia a partir de los 30 días de su publicación en dos diarios de la Capital. - LACALLE HERRERA. - PEDRO SARAVIA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 897/991. - Declara de Interés Nacional, la realización de las XX Jornadas Uruguayas de Buiatría y VII Congreso Latinoamericano de la Especialidad.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relacioones Exteriores.

Montevideo, 6 de noviembre de 1991.

Visto: la precedente gestión formulada por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

Resultando: I) La mencionada Sociedad da cuenta que, bajo la organización del Centro Médico Veterinario de Paysandú y con los auspicios de esa Sociedad, se desarrollarán, entre el 17 y 21 de junio de 1992, las "XX Jornadas Uruguayas de Buiatría y VII Congreso Latinoamericano de la Especialidad";

II) Solicita, dada la trascendencia que dichos eventos revisten, se declare de interés nacional la realización de los mismos.

Considerando: I) Las ya tradicionales Jornadas Uruguayas de Buiatría, realizadas desde hace 20 años en forma ininterrumpida, han logrado dar prestigio internacional a la profesión veterinaria de nuestro país y en ella han participado los más altos exponentes científicos de la especialidad;

II) La distinción de que ha sido objeto nuestro país al ser elegido como sede del VII Congreso Latinoamericano de Buiatría;

III) La conveniencia, por tanto, de declarar de interés nacional la realización de tales jornadas.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de interés nacional la realización de las "XX Jornadas Uruguayas de Buiatría y VII Congreso Latinoamericano de la Especialidad", a efectuarse entre el 17 y 21 de junio de 1992.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 16/992. - Fíjanse el monto de las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de enero de 1992.

Visto: lo dispuesto por el artículo 1º literal e) del decreto ley 14.791, de fecha 8 de junio de 1978.

Considerando: I) Que de acuerdo a las circunstancias económicas se estima necesario un ajuste de los salarios mínimos de los trabajadores rurales;

II) Que ello no obsta a otros incrementos salariales que las partes integrantes de la relación laboral puedan acordar.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de enero de 1992, las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en las labores de agricultura y ganadería, que [illegible]mentación y vivienda, en los montos que a continuación se detallan,

Categoría	[illegible]		[illegible]
Administrador	N$ 367.699,00	N$	14.708,00
Capataz	" 290.114,00	"	11.605.00
Escribiente	" 273.562,00	"	10.942,00
Peón Especializado	" 258.265,00	"	10.331,00
Sereno	" 258.265,00	"	10.331,00
Peón Chacarero	" 241.713,00	"	9.669,00
Menores de 18 años	" 192.171,00	"	7.687,00
Cocinero	" 192.171,00	"	7.687,00
Servicio Doméstico	166.682.00	"	6.667,00
Troperos y Peón Jornalero		"	11.844,00

Artículo 2º Fíjanse a partir del 1º de enero de 1992, las retribuciones mínimas para los trabajadores de granjas, quintas, jardines, viñedos, criaderos de aves, suinos y conejos, apiarios y establecimientos productores en general de verduras, legumbres, tubérculos, frutas y flores que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se detallan:

Categoría	Mensual N$	Diaria N$
Administrador	343.669,00	13.747,00
Capataz	253.248,00	10.130,00
Escribiente	235.352,00	9.414,00
Peón Especializado	216.337,00	8.653,00
Sereno	216.337,00	8.653,00
Peón Chacarero	216.337,00	8.653,00
Peón	197.210,00	7.888,00
Menores de 18 años	152.683	6.107,00
Cocinero	152.683,00	6.107,00
Servicio Doméstico	147.582,00	5.903,00
Peón Jornalero	9.407,00	

Artículo 3º Fíjanse a partir del 1º de enero de 1992 las retribuciones mínimas para los trabajadores de tambos que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se establecen:

Categoría	Mensual N$	Diaria N$
Administrador	367.699,00	14.708,00
Capataz	290.114,00	11.605,00
Escribiente	273.562,00	10.942,00
Tractorista	258.265,00	10.331,00
Chacarero	258.265,00	10.331,00
Peón	241.713,00	9.669,00
Menores de 18 años	192.171,00	7.687,00
Cocinero	192.171,00	7.687,00
Servicio Doméstico	166.682,00	6.667,00
Peón Zafral		11.844,00

Artículo 4º Los trabajadores rurales a que se refieren los artículos precedentes, que no reciban alimentación y vivienda percibirán además de las remuneraciones establecidas, la suma de N$ 133.697 (nuevos pesos ciento treinta y tres mil seiscientos noventa y siete) mensuales o su equivalente diario de N$ 5.348 (nuevos pesos cinco mil trescientos cuarenta y ocho).

Art. 5º Establécese que los trabajadores cuyas categorías no estén previstas en el presente decreto y aquellos que perciban remuneraciones superiores a los mínimos establecidas, percibirán un incremento salarial de un 15 % (quince por ciento) sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 1991.

Art. 6º Publíquese en dos diarios de circulación nacional, comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - PEDRO SARAVIA.

Decreto 61/992. Declárase incluída en una disposición de la ley 3.606, la enfermedad causada por la presencia del insecto "Haematobía irritans" (mosca de los cuernos).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de febrero de 1992.

Visto: la precedente solicitud formulada por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Resultando: I) La mencionada Dirección General informa que se ha diagnosticado la presencia de "Haematobia irritans" (mosca de los cuernos), en el territorio nacional;

II) Solicita, por tanto, que la presencia del insecto sea incluída en la nómina de las enfermedades que dan lugar a la aplicación de las medidas sanitarias establecidas por la ley 3.606, de 13 de abril de 1910.

Considerado: I) Conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Dirección General de Servicios Veterinarios;

II) Necesario, además, efectuar un relevamiento epizootiológico para determinar la verdadera difusión del insecto, así como - en base a ello - adoptar las medidas sanitarias para su efectivo control.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el artículo 2º de la ley 3.606, de 13 de abril de 1910,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Declárase incluída en el artículo 2º de la ley 3.606, de 13 de abril de 1910, la enfermedad causada por la presencia del insecto "Haematobia irritans" (mosca de los cuernos).

Art. 2º. La Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por intermedio de sus Unidades Ejecutoras, procederá al relevamiento epizootiológico de la enfermedad y adoptará las medidas sanitarias tendientes a su control.

Art. 3º. Comuníquese, etc.. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

Resolución 51/992. Desígnase miembro alterno de la Junta del Instituto Nacional de Carnes.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de febrero de 1992.

Visto: la precedente gestión formulada por la Asociación Rural del Uruguay.

Resultando: la mencionada Entidad solicita se designe al Sr. Roberto Lohigorry Otero, como representante alterno de esa Asociación, ante la Junta del Instituto Nacional de Carnes, en sustitución del Dr. Pablo Yamandú Valdez, quien - por razones de salud - no podrá continuar su actuación como tal.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, proveer en la forma solicitada por la Asociación Rural del Uruguay.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 9º del decreto-ley 15.605, de 27 de julio de 1984,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase al Sr. Roberto Lohigorry Otero, como miembro alterno de la Junta del Instituto Nacional de Carnes, en representación de los productores rurales, a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay.

2º. Comuníquese, etc.. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE TURISMO

Decreto 713/991. - Dictan normas para regular el funcionamiento de los centros de diversión y esparcimiento nocturnos durante la temporada turística.

Ministerio de Turismo

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 26 de diciembre de 1991.

Resultando: I) Que ha sido práctica generalizada en los referidos centros nocturnos, en los últimos tiempos, el desarrollo de su actividad en horarios exageradamente avanzados, tanto en la hora de apertra al público, copmo en la de cierre del establecimiento;

II) Que diccha práctica anómala, impuesta fundamentalmente por algunos sectores de usuarios, al tiempo que distorsiona el normal funcionamiento de los centros de referencia, al mantener fuera de sus hogares hasta altas horas de la madrugada a llos concurrentes a los mismos, en su mayoría adolescentes, acentúa, innecesariamente, los riesgos propios de la nocturnidad, entre ellos el relativo al tráfico y consumo de drogas;

III) Que, en consecuencia, se estima necesario fijar una hora tope en cierre y posterior apertura de los citados establecimientos, compatible con los usos tradicionalmente admitidos en dicha materia.

Considerando: I) Que el artículo 1º del decreto ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974, considera al turismo como una "actividad de interés público", en tanto el artículo 3º comete al POder Ejecutivo la reglamentación de "las actividades y servicios directasmente conectados" al turismo;

II) Que el MINisterio de Turismo tiene competencia, asignada por el artículo 7º del citado decreto ley, de "controlar la prestación de los servicios turísticos que sean proporcionados en todo el territorio nacional, pudiendo coordinar su acción con los organismos nacionales y departamentales", así copmo de aplicar las sanciones correspondientes;

III) Que el artículo II, por su parte, incluye entre los prestadores de servicios turísticos (literal F) a los "centros de diversión y esparcimiento destinsados al uso turístico", mientras que el artículo 12 fsaculta al POder Rjecutivo a "regular las actividades que desarrollen los prestadores de servicios";

IV) Que, por su parte, compete al Ministerio del INteriuor, en virtud de los dispuesto en el artículo 2º de la Ley Orgánica Policial (Texto Ordenado por decreto 78/972, de 1º de febrero de 1972) el "manteninimiento del orden público y la prevención de delitos, entendiéndosee por orden público" el estado de hecho en el que se realizan los valores de tranquilidad y seguridad pública, la normalidad de la vida corriente en los lugares públicos, el libre ejercicio de los derechos individuales, así como las competencias de las autoridades públicas;

V) Que similares atribuciones posee la Prefectura Nacional Naval en relación a la zona costera de su competencia.

Atento: a lo expuesto prcedentemente y a las normas antes citadas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 2 de enero de 1992 y hasta el 31 de marzo de 1992, los centros de diversión y esparcimiento nocturnos (night clubes, boites, paradores, discotecas, salas de baile, salas de maquinitas, etc.) y, en general los establecimientos en donde se baile o se brindan espectáculos, funcionarán exclusivamente, hasta la hora 05:00, no pudiendo reabrir antes de la hora 08:00.

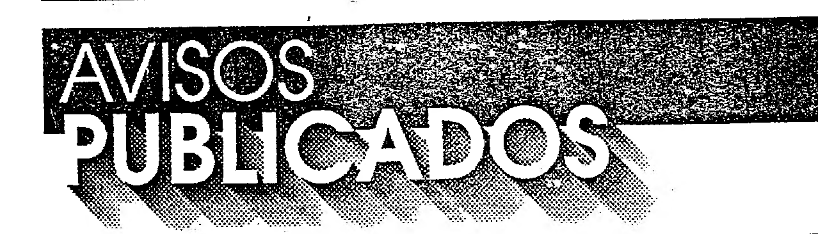
Art. 2º Quince minutos antes de la hora estipulada, el establecimiento deberá cerrar sus puestas, no admitiéndose el ingreso de persona alguna. Asimismo, con igual antelación deberán apagarse los equipos sonoros y concluirse la actuación de números artísticos, si los hubiere;

En todos los casois, el desalojo total del establecimiento dberá quedar efectivizado a la hora de cierre fijada, pufiendo permanecer en su interior solamenre el personal propio del local.

Art. 3º Las infracciones a lo dispuesto en los artículos anteriores, serán sancionadas en la forma prevista en los artículos 21 y siguientes del decreto ley 14.335 quedando a cargo del Ministerio de Turismo los contralores pertinentes.

Art. 4º Sin perjuicio de lo dispuesto en elartículo anterior, el Ministro del Interior y la Prefectura Nacional Naval, según corresponda, procederán al desalojo de los locales, cuando éstos no hubieran respetado la hora de cierre establecida en el presente decreto.

Art. 5º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JOSE VILLAR GOMEZ. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - MARIANO R. BRITO.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

MARGARITA SILVEIRA de ROMAN, (Ficha 236/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 12331 Feb 10- v Feb 21

ANTONIO RAFAEL GRECCO y VICENTE RAFAEL GRECCO, (Ficha A/1127/88).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 13193 Feb 17- v Feb 28

SEXTO TURNO

NICOLAS GREGORIO BERMUDEZ, (Ficha E Nº 93/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12986 Feb 17- v Feb 28

SEPTIMO TURNO

JUAN MARIA CUITIÑO MARTINEZ, (Ficha S/227/89).
Montevideo, 29 de mayo de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12508 Feb 11- v Feb 24

DECIMO TURNO

VICTORIANO BERASAIN, (Ficha 34/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12713 Feb 12- v Feb 25

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA PRESA RODRIGUEZ, (Ficha A 409/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11239 Feb 10- v Feb 21

MARIO HECTOR OREIRO AICARDI, (Ficha A 435/91).
Montevideo, diciembre 12/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11244 Feb 10- v Feb 21

ESCOLASTICA ARAMINTA CABRERA SOSA DE PINO, (Ficha A 345/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12374 Feb 10- v Feb 21

LUISA RICHELLI BERTOLDI o BERTULDI de PINCELLI, (Ficha A/378/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12604 Feb 12- v Feb 25

ESTHER PERLA DIMANT, (Ficha A/351/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12727 Feb 12- v Feb 25

ABEL o ABEL APOLINARIO GONZALEZ CORREA, (Ficha A/412/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12728 Feb 12- v Feb 25

CASIMIRO JESUS CANOSA CURBELO o CURVELO, (Ficha A/407/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12868 Feb 13- v Feb 26

WENDELIN o VENDELIN VEGI y ROSALIA NYAKAS o NYOKO o NYASCAS FEHER DE VEGI, (Ficha A/461/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13391 Feb 19- v Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

DELIBERTO GRIEGO RODRIGUEZ, (Ficha A 305/91).
Montevideo, diciembre 4/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11243 Feb 10- v Feb 21

ANTONIO JOSE FIGUEIREDO IGLESIAS, (Ficha A/337/91). Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12405 Feb 10- v Feb 21

SEVERA ANTUNEZ, (Ficha A 311/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12422 Feb 10- v Feb 21

MARTIN LIMA o MARTIN ALVEZ, (Ficha A 298/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12423 Feb 10- v Feb 21

RAUL PRISCAL PEREZ y MARIA EDUARDA ESTADES PELLEJERO de PRISCAL, (Ficha A/287/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46688 Feb 11- v Feb 24

EMA EVANGELINA WANSEELE OLIVERA DE DIAZ, (Ficha A 6/89).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12646 Feb 12- v Feb 25

AMANDA CURBELO PATRON de CASAL, (Ficha A. 77/991). Montevideo, 23 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12783 Feb 13- v Feb 26

ILDA NORA o ILDA NORA DORIS GAGGERO ROTTA y LUISA EMILIA o LUISA EMILIA LEONOR GAGGERO ROTTA, (Ficha A 294/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 47161 Feb 14- v Feb 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUISA GUILLERMINA METZEN o VON METZEN BULOW o VON BULOW, (Ficha A 447/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12373 Feb 10- v Feb 21

CARLOS ALBERTO MONTERO LEGUIZAMO, (Ficha A 448/91).
Montevideo, diciembre 20 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12642 Feb 12- v Feb 25

MENOTTI, LENA PLATERO, (Ficha A 407/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12663 Feb 12- v Feb 25

SANTOS EDUARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/445/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12726 Feb 12- v Feb 25

BERNARDO JOSE VILLAR PENA, (Ficha A 392/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13082 Feb 17- v Feb 28

GARCIA BENTANCOR PEDRO ELIVERTO, (Ficha A/412/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13137 Feb 17- v Feb 28

ANGELA MARIA AMARO SILVERA y RAUL GUILLERMO CASTRO, (Ficha A/446/91).
Montevideo, diciembre 20 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 13138 Feb 17- v Feb 28

IRMA ISABEL HERNANDEZ FALERO, (Ficha A/452/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13192 Feb 17- v Feb 28

ANGEL UHIA BARREIROS, (Ficha A 391/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13333 Feb 19- v Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO JOSE AMARELLE GABAGLIO, (Ficha A 426/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11242 Feb 10- v Feb 21

LIRIA BLANCA LANSOT PREMOLI, (Ficha A 435/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12420 Feb 10- v Feb 21

MARTIN PRIETO, (Ficha A 449/91).
Montevideo, diciembre 20/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12509 Feb 11- v Feb 24

NORMA VAZQUEZ de SOUZA, (Ficha A 446/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12475 Feb 12- v Feb 25

ISMAEL AGUILAR, (Ficha A 420/91).
Montevideo, diciembre 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12477 Feb 12- v Feb 25

JOSE VARGHA FOLDY, (Ficha A. 403/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12512 Feb 12- v Feb 25

JOSE ENRIQUE MARIÑO ITUARTE, (Ficha A/452/91). Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12581 Feb 12- v Feb 25

JUAN o GIOVANNI COSTANTINO PERILLO y TERESA SOMMA PERILLO, (Ficha A/438/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12710 Feb 12- v Feb 25

ANGEL VICTOR ARANDA ZUANES y de JUSTINA ATILIA VERA, (Ficha A/371/91).
Montevideo, 12 de noviembre d 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12711 Feb 12- v Feb 25

MARIA GUADALUPE ARBELO y JUANA MARIA MAZOUAT ARBELO, (Ficha A/405/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12765 Feb 13- v Feb 26

EDUARDO NOVOA, (Ficha A. 466/991).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12781 Feb 13- v Feb 26

MANIA MILMAN JANIS, (Ficha A/429/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12867 Feb 13- v Feb 26

MARTA ESTER CABRAL COLOMBO de GARGIULO, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12951 Feb 17- v Feb 28

GUZMAN JOSE RODRIGUEZ ZANELLATO o ZANELATTO, (Ficha A 465/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12984 Feb 17- v Feb 28

AMELIA ESMERALDA MOSTO BRUZZONE, (Ficha A 340/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12985 Feb 17- v Feb 28

MARIA AIDA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha A/186/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13240 Feb 17- v Feb 28

ELENA KACZALOWSKA o KACZATOWSKA STADNIK de SZYMKOW, (Ficha A 467/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12366 Feb 19- v Mar 05

ALFREDO PEDRO ACEVEDO CROSA, (Ficha A/428/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47008 Feb 19- v Mar 05

ALFREDO PEDRO ACEVEDO CROSA, (Ficha A/428/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47008 Feb 20- v Mar 06

DECIMONOVENO TURNO

ROMANA MARTINEZ MARTINEZ y JOSE RODRIGUEZ FONTES, (Ficha A 382/91).
Montevideo, diciembre 4/91.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11245 Feb 10- v Feb 21

PANTALEON FRANKLIN ALMEIDA MENDEZ, (Ficha A/354/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11246 Feb 10- v Feb 21

MARIA ELENA COX RODA, (Ficha A 384/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Ma. Del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12421 Feb 10- v Feb 21

VENANCIO LATIERRO ROSELLO, (Ficha A 397/21).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12766 Feb 13- v Feb 26

IDA ESTHER ALCAIRE de VILLEGAS, (Ficha A 386/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12787 Feb 13- v Feb 26

MANUEL ISABELINO PEREZ SOSA, (Ficha A/338/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12972 Feb 17- v Feb 28

ANGEL GONZALEZ VIDAL y de ANGELA CAROLINA ARBIZA, (Ficha A/329/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12973 Feb 17- v Feb 28

ALBA ANA SORBI VOLONTE, (Ficha 27/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13133 Feb 17- v Feb 28

JOSEFINA SEVERINA LUISA VIGLIETTI, (Ficha A/26/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13241 Feb 17- v Feb 28

HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGUZZI, (Ficha A 369/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13314 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO JAVIER MODESTO GREGORIO ITURRIA SOROZABAL, (Ficha A 313/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12375 Feb 10- v Feb 21

SARA AVERO QUEVEDO, (Ficha A 355/91).
Montevideo, 23 de diciembre 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12511 Feb 11- v Feb 24

JUSTINA IZCARA JUEZ de CASAS (Ficha A/59/91).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de enero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11000 Feb 12- v Feb 25

FEDERICO ROBOTTI, (Ficha A/356/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robana, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12476 Feb 12- v Feb 25

MARIA JOSEFA FERNANDEZ, (Ficha A/352/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12603 Feb 12- v Feb 25

RAUL BELTRAN GARBARINO, (Ficha A/254/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12729 Feb 12- v Feb 25

PERFECTO LOPEZ DO MATO, (Ficha A. 349/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12752 Feb 13- v Feb 26

MARIA ESTHER CADUR y HEBER RODRIGUEZ CADUR, (Ficha A/344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13191 Feb 17- v Feb 28

MARIA LUISA FONTENLA GARCIA, (Ficha A. 321/91). Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13310 Feb 19- v Mar 05

ELIAS VILLALBA y ENRIQUETA FIGUEREDO, (Ficha A/361/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13373 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA o MARGARETE o MAR GARETHE BECKER MANN DE BERNSTEIN, (Ficha S 641/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11254 Feb 10- v Feb 21

ISAIAS GASTELLUSSARRY BARNETCHE (Ficha S./677/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12355 Feb 10- v Feb 21

OSCAR DANIEL VIERA PARRA, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12510 Feb 11- v Feb 24

FAUSTINO AVIGLIANO YACUMINO, (Ficha S/677/bis/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12482 Feb 12- v Feb 25

PULPICIO CONFESOR MACHADO MACHADO, (Ficha S/653/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12641 Feb 12- v Feb 25

MARIA ELENA RETTA MAINENTE, (Ficha S./679/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12846 Feb 13- v Feb 26

MARIA LUISA LAZZARINO GALESE de FRESENGA, (Ficha S/683/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12906 Feb 17- v Feb 28

TELESFORA GONZALEZ CAMEJO de VIERA, (Ficha S/669/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12907 Feb 17- v Feb 28

RAUL AMARO SALAZAR OBAL, (Ficha S/685/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12919 Feb 17- v Feb 28

CARLOS CESAR MEGA NESSI, (Ficha S/365/91).
Montevideo, dieciséis de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12944 Feb 17- v Feb 28

LUIS ALBERTO VERDECANNA MARTINEZ, (Ficha S/681/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12987 Feb 17- v Feb 28

ANA RAFAELA TORTORELLA RUSSO, (Ficha S/693/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13190 Feb 17- v Feb 28

JUANA DA CUNHA, (Ficha S/597/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunt
01) N$ 40.000,00 10/pub 13247 Feb 17- v Feb 28

JOSE ALONSO PEREYRA y FERMINA ESTHER ALONSO PORTEIRO, (Ficha S/467/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13360 Feb 19- v Mar 05

MARIA SEGUNDA MENDEZ HERMIDA de RATON y ANGEL RATON JORGE, (Ficha S/647/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13377 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES ESQUIVEL de OTONELLI; o MARIA MERCEDES ó MERCEDES ESQUIVEL ó ESQUIBEL CABRERA; PEDRO ó PEDRO EUSEBIO OTTONELLI y ABEL CABRERA ó CABRERA ESQUIVEL (Ficha S/590/91). - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12289 Feb 10- v Feb 21

MARIA SILVERIA ó SILVEIRA DIAZ QUINTERO (Ficha S./886/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12353 Feb 10- v Feb 21

RICARDO MARTINEZ MENDEZ (S./692/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12358 Feb 10- v Feb 21

RAUL CARMELO FIRPO MONDILLO, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12414 Feb 10- v Feb 21

ISABELINO SILVA, (Ficha S/656/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12479 Feb 12- v Feb 25

ROLINDA PEÑA TAIN, (Ficha S/782/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12708 Feb 12- v Feb 25

ANA ó JUANA STOLOVICH RODRAN ó JUANA STOLOVICH ROTBAN, (Ficha S./604/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12753 Feb 13- v Feb 26

ALBERTO MAROZZI DI GREGORIO, (Ficha S/722/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13252 Feb 17- v Feb 28

CATALINA MATILDE MAZZA BUSOLINE DE SCOPPA, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13376 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO MARIA RUIZ BUJARIN, (Ficha S./473/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 80.000,00 20/pub 47639 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

ALEJANDRO EDUARDO RODRIGUEZ PALACIO, (Ficha S/491/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 23/pub 12288 Feb 07- v Mar 12

MARIA AZUL ORONA FERNANDEZ u ORONAZ FERNANDEZ (Ficha S./577/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12351 Feb 10- v Feb 21

CARLOS RILO AGUIAR, (Ficha S/599/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12424 Feb 10- v Feb 21

JUAN ESTEBAN IZUIBEJERES GUERRERO, (Ficha S/527/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12428 Feb 10- v Feb 21

PEDRO ROMULO RUIZ MAYERO, (Ficha S/589/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12454 Feb 10- v Feb 21

ROBERTO GONZALEZ NOYA, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12506 Feb 11- v Feb 24

FERNANDO JAVIER PERLA PRIETO, (Ficha S/613/91).
Montevideo, 4 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12481 Feb 12- v Feb 25

EULALIA DIAZ PINO DE MORA, (Ficha S/583/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12643 Feb 12- v Feb 25

JACKIE MIZRAHI o JACKIE MIZRAHI MIZRAHI, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12916 Feb 17- v Feb 28

ESTELA LIA FRAGOLA, (Ficha S/603/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12918 Feb 17- v Feb 28

ANGEL CASILDO DUTRA MIRANDA, (Ficha S/585/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13313 Feb 19- v Mar 05

SILVERIO PIRIZ, (Ficha S/625/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13342 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIOVANNI o JUAN MARTINELLI CASTELNUOVO, (Ficha S/704/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11247 Feb 10- v Feb 21

MARIA JULIA VAZQUEZ PAEZ, (Ficha S/674/91).
Montevideo, noviembre 22 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 11251 Feb 10- v Feb 21

JULIO MARIA JUANICO, (Ficha S 442/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11256 Feb 10- v Feb 21

JOSEFA FREIRE o FREIRE ALVAREZ DE PEDROUZO, (Ficha S 405/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11729 Feb 12- v Feb 25

MARIA JULIA TRUJILLO MOSSO, (Ficha S/758/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12541 Feb 12- v Feb 25

ALEJANDRO LUIS MARIANO ROVIRA de los SANTOS, (Ficha S./730/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12730 Feb 12- v Feb 25

MIGUEL ANGEL THOVE ASSANDRI, (Ficha S/740/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12913 Feb 17- v Feb 28

ENRIQUE NICOLAS CHARQUERO BUSTELO, (Ficha S/732/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12988 Feb 17- v Feb 28

IRALDE o IROLDE CATALINO ROCHA ACOSTA, (Ficha s/786/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13134 Feb 17- v Feb 28

PEDRO JOSE SZASZ SZTANCSIK, (Ficha S/710/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13312 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISIDRO VALENTIN COMAS DONAZAR, (Ficha S/505/91). Montevideo, diciembre, 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11250 Feb 10- v Feb 21

NIEVES o MARIA DE LAS NIEVES ROMERO VENTUREIRA, (Ficha S 625/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12445 Feb 10- v Feb 21

MARIA JULIA RASTELLI o RASTELI GUERRA, (Ficha S/511/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46946 Feb 11- v Feb 24

ROMILDA VICTORIA SAGRERA CROVETTA, (Ficha S/635/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12478 Feb 12- v Feb 25

MARIA DOLORES SIEMENS AMARO, (Ficha S.525/91).
Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12751 Feb 13- v Feb 26

SADY FERNANDEZ IFRAN (Ficha S. 523/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12757 Feb 13- v Feb 26

LUIS PENSIERO RAVERA, (Ficha S 553/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12767 Feb 13- v Feb 26

AIDA PIZZORNO ESTEVEZ de IZETTA, (Ficha S 591/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12779 Feb 13- v Feb 26

ERNESTINA PICART CURTI de GUSTA, (Ficha S 631/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12786 Feb 13- v Feb 26

CARMINE PERRETTA MATINATA y JOSEFA BIANCULLI DE PERRETTA, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13248 Feb 17- v Feb 28

HUGO BORDACHAR GAMBA, (Ficha S/643/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13249 Feb 17- v Feb 28

CLAUDIA RAMONA ABREU, (Ficha S/497/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13361 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR PARADEDA OLIVEIRA, (Ficha S 436/90).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 11252 Feb 10- v Feb 21

HAYDEE CRISTINA SANCHEZ, (Ficha S 662/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 11258 Feb 10- v Feb 21

NELIDA DAMASA CAMPAÑA o CAMPAGNA PINTOS de PERA, (Ficha S/510/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12456 Feb 10- v Feb 21

BLANCA ZULEMA OSINAGA VIERA, (Ficha S/720/Bis/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 11583 Feb 11- v Feb 24

NILDA ZIBECHI MOCHETTI, (Ficha S 654/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46681 Feb 11- v Feb 24

EMILIO LABANDERA ISTUETA, (Ficha S 722/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 46686 Feb 11- v Feb 24

ADRIANA IRIS HEGUY TRIGO y de ARVENCINA TRIGO GARCIA de HEGUY, (Ficha S/366/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12480 Feb 12- v Feb 25

BASILIO JUSTO NICOLAZZI CONDE, (Ficha S 700/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12513 Feb 12- v Feb 25

CORNELIO ARTURO SILVIO CATTONI CATTONI, (Ficha S 814/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12619 Feb 12- v Feb 25

MILTON CASTIGLIONI FUENTES, (Ficha S. 796/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12733 Feb 13- v Feb 26

MARIO CESAR GARCIA BONIFACIO o BONIFACINO y MARIA AMELIA BONIFACIO o BONIFACINO MELGAR, (Ficha S 530/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12768 Feb 13- v Feb 26

REBECA o REGINA CYRLA NUDELMAN, (Ficha S. 740/991).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12780 Feb 13- v Feb 26

MARCELINO ALI AVAREZ DO NASCIMENTO, (Ficha S/466/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12827 Feb 13- v Feb 26

FRANCISCO GONZALEZ VERDIGI, (Ficha S. 770/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12845 Feb 13- v Feb 26

ANGEL EDUARDO GALLERO VAZQUEZ, (Ficha S/780/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12869 Feb 13- v Feb 26

EMA BLANCA RALLA PANIZZA y MARIA ESTHER RALLA PANIZZA, (Ficha S 624/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12917 Feb 14- v Feb 27

UMBERTO o HUMBERTO IENO CANDIA, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12940 Feb 17- v Feb 28

GENOVEVA ISABEL INSUA GONZALEZ, (Ficha S/758/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13135 Feb 17- v Feb 28

NELLY SALINERI BRISSET de PIEDRA BUENA, (Ficha S/834/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13246 Feb 17- v Feb 28

PLACIDA OLIVERA CABRERA, (Ficha S 830/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13311 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO MARCO o MARCOS SPERANZA, (Ficha S 567/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11240 Feb 10- v Feb 21

LIRIA ESTHER LA ROCCA o LA ROCA DE RODRIGUEZ, (Ficha S 617/91).
Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11261 Feb 10- v Feb 21

SEBERA OCLEY BELTRAN de ACUÑA o SEVERA OXLEY de ACUÑA (Ficha S./461/91).
Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12359 Feb 10- v Feb 21

MARIA GLADYS o CLARIS CANDAL GUERRA, (Ficha S/593/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12415 Feb 10- v Feb 21

EGO SUN PEREZ TORRADO, (Ficha S/348/90).
Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12507 Feb 11- v Feb 24

MARIA CABEZA LAMAS DE FARIÑA, (Ficha S/585/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12514 Feb 12- v Feb 25

BENJAMIN MARTIN ALONSO, (Ficha S/611/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12785 Feb 13- v Feb 26

ELENA HERMINIA SILVA NERU, (Ficha S/693/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12941 Feb 17- v Feb 28

FRANCISCO JAVIER ALFONSO GONZALEZ, (Ficha S/647/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13357 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOLORES MARTINEZ VIDAL y RAFAEL FRANCO VICENTE, (Ficha S 510/91).
Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11262 Feb 10- v Feb 21

JACOBO MASLIAH GALANTE (Ficha: S/514/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12349 Feb 10- v Feb 21

SARA ELENA MENDY AMESTOY (Ficha: S/520/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12350 Feb 10- v Feb 21

SOFIA MAGDALENA RODRIGUEZ SANSONE de PINTOS, (Ficha: s/488/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12352 Feb 10- v Feb 21

EDUARDO MARIA CANTEIRO CARRASCO (Ficha S./326/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 40.000.00 10/pub 12356 Feb 10- v Feb 21

INES OLGA FEUERSTEIN de NION, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12413 Feb 10- v Feb 21

OFELIA ANTONIA BRANDI RODRIGUEZ y JUAN CARLOS VILLAR ALCIATTI o ALCIATI, (Ficha S./518/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12731 Feb 12- v Feb 25

SANTIAGO ZENON REBELLA DEARMAS (Ficha S./508/91).
Montevideo, trece de diciembre de mil nuno. - Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 13/pub 12755 Feb 13- v Mar 04

RAUL IRABEDRA OLIVERA, (Ficha S/492/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12871 Feb 13- v Feb 26

FRANCISCO ISMAEL LOPEZ MATO o MATTOS, (Ficha S. 506/991).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11652 Feb 14- v Feb 27

ALBA MARIA DEL CARMEN FERRARI ALVAREZ y JORGE RAUL REPETTO CROVETTO, (Ficha S/78/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12980 Feb 17- v Feb 28

MARIA ESTHER LACROIX de LOIS, (Ficha S/498/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13250 Feb 17- v Feb 28

PROSPERO PERLA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12082 Feb 19- v Mar 05

MIGUEL ANGEL REVELLO DESALVO, (Ficha S/526/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13374 Feb 19- v Mar 05

MARIA DEL CARMEN PIñEIRO BRUSTTE Y LUCIA OTILA U OTILIA BRUSTTE DE PIñEIRO, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13375 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMONOVENO

OMAR GOLMAR PINTOS, (Ficha S 1002/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11263 Feb 10- v Feb 21

MARIO SALVADOR MUSSO GARIBOTTI (Ficha: S./1282/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12354 Feb 10- v Feb 21

AMANDA NOVELLI, (Ficha S/1354/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Mácedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12582 Feb 12- v Feb 25

PEDRO DONATO D'ANGELO PUIG (Ficha: S/1342/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12754 Feb 13- v Feb 26

CONSUELO REY VEIGA, (Ficha S. 1250/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12784 Feb 13- v Feb 26

RAMON RODRIGUEZ, (Ficha S/1296/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12914 Feb 14- v Feb 27

MARIANA ANTONIA CAMPI de GUARNIERI, (Ficha 908/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13315 Feb 19- v Mar 05

ISIDRO RICARDO MUNIZ e ISOLINA MARTINEZ, (Ficha S/1080/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13343 Feb 19- v Mar 05

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO BARRIOLA ORDEIG, (Ficha 562/91).
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11249 Feb 10- v Feb 21

MARIA DE LEON DE GARCIA y LATARE DE LEON, (Ficha 1072/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11255 Feb 10- v Feb 21

SCHYLEM MESSER GOTTWORT o MESER GOTTWORT, (Ficha 1066/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12453 Feb 10- v Feb 21

LORENZO FELICIANO TABORDA MARTINELLI, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46941 Feb 11- v Feb 24

ZULMA o ZULEMA SIERRA MALIANNI, (Ficha S/534/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12644 Feb 12- v Feb 25

ANTONIA ANA COSULICH DAMIANICH DE LA PORTA, (Ficha S/1142/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12712 Feb 12- v Feb 25

MANUEL MARTINEZ (Ficha S/1098/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12756 Feb 13- v Feb 26

CARMEN MARIA ANDRADA BARZABAL, (Ficha S/1138/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13136 Feb 17- v Feb 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO MANUEL BERRAONDO, (Ficha S 797/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11260 Feb 10- v Feb 21

FRANCISCO LUPO, (Ficha S/771/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12426 Feb 10- v Feb 21

MARIA TERESA COBELLI PUGLIA, (Ficha S/779/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12427 Feb 10- v Feb 21

DOMINGO LEONIDAS SILVA VERA, (Ficha S/269/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12455 Feb 10- v Feb 21

JUANA MARIA DEMARIA ESTRADA, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1242510 Feb 10- v Feb 21

BALDOMERO SILVERIO PEDREIRA LISTA, (Ficha S/765/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46680 Feb 11- v Feb 24

MARIA TERESA RIGOTTI RABECA, (Ficha S./833/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12732 Feb 13- v Feb 26

SILVIA YANNET VARELA ZAMORA, (Ficha S./671/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12735 Feb 13- v Feb 26

PEDRO SOUTO MENDEZ, (Ficha S/747/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12769 Feb 13- v Feb 26

ROBERT PATRICK KNIGHTS HIGGINS, (Ficha S/743/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12870 Feb 13- v Feb 26

MIRTHA LOIS LACROIX, (Ficha S/815/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13251 Feb 17- v Feb 28

JORGE DANIEL BIAGETTI BIAGETTI, (Ficha S/637/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 133334 Feb 19- v Mar 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINO MUTUVERRIA ERASUN, (Ficha S/528/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11253 Feb 10- v Feb 21

ANGEL TOVAGLIARI MACCHI, (Ficha S/700/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12407 Feb 10- v Feb 21

FRANCISCO GULLON PEREZ, (Ficha S/784/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12505 Feb 11- v Feb 24

ZUNILDA IDOYAGA FRANCA, (Ficha S/352/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12515 Feb 12- v Feb 25

FRANCISCO TEODORO MOREIRA ESPINOSA, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12540 Feb 12- v Feb 25

AMALIA ANGELA VIGLIETTI PISANO, (Ficha S./782/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12734 Feb 13- v Feb 26

ENRIQUE PAPINSKI, (Ficha S./792/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12736 Feb 13- v Feb 26

NAJLA ABI CHABKI o ABICHABKI o ABICHALK (Ficha S/772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12915 Feb 17- v Feb 2[illegible]

EDUARDO OTTON BRIANES, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12156 Feb 19- v Mar 05

LILLIAN ANTOINETTE GARCIA EVIA o GARCIA AUSTT, (Ficha S/774/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12193 Feb 19- v Mar 05

JULIO MAXIMO GARCIA, (Ficha S/602/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13378 Feb 19- v Mar 05

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADELA FELICIA PEREZ BRAGA (Ficha V 245/91).
- Canelones, 12 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12412 Feb 10- v Feb 21

JULIO CESAR GAITE BERRUTTI (Ficha V/191/91).
- Canelones, 22 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12860 Feb 13- v Feb 26

AQUILES ORLANDO LOPEZ DURO (Ficha V/199/ 1991).
- Canelones, 22 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13010 Feb 17- v Feb 28

ARTEMIO GONZALEZ o ARTEMIO GONZALEZ BURGUI (Ficha V/194/91).
- Canelones, 25 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13012 Feb 17- v Feb 28

JORGE GUADALUPE GANZO (Ficha V/175/91).
- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13013 Feb 17- v Feb 28

ALCEDES WALDEMAR GUTIERREZ BASIGALUPE O BACIGALUPPI o BACIGALUPE o BACIGALUPI o BASIGALUPI (Ficha V/267/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13014 Feb 17- v Feb 28

MARTA NIDIA MACHIN ABRIL de KELLOG o KELLOGG (Ficha V 202/91).
- Canelones, 31 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13011 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

AURORA CACHES SOSA, (Ficha B/675/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Elvira Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 45349 Feb 13- v Feb 26

NORBERTO DIONISIO ROSELLO o ROSSELLO DURAN, (Ficha B/933/91).
Las Piedras, 4 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13030 Feb 17- v Feb 28

NESTOR SATURNINO OLIVERA MARIÑO, (Ficha B/881/91).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13033 Feb 17- v Feb 28

BLANCA BERNA ALAGGIA MORALES, (Ficha B/ 385/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13034 Feb 17- v Feb 28

WADALBERTO GONZALEZ IZQUIERDO, (Ficha B/ 761/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13035 Feb 17- v Feb 28

AVELINO BENTANCOR CALANDRIA, (Ficha B/ 731/91).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13036 Feb 17- v Feb 28

RAMON RAYMUNDO o REYMUNDO y HERMENEGILDA o ERMENEGILDA TRIAS, (Ficha B/849/ 91).
-Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13037 Feb 17- v Feb 28

WADALBERTO GONZALEZ IZQUIERDO, (Ficha B 761/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc.Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13035 Feb 19- v Mar 05

CUARTO TURNO

ELSA ROSA BO BAGOYHARD DE COUYRAHOURCO, (Ficha B/744/91).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13031 Feb 17- v Feb 28

VIOLETA GAY GUTIERREZ, (Ficha B/698/91).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13032 Feb 17- v Feb 28

MAXIMA MORALES PIRIZ, (Ficha B/574/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13038 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

IRIGOYEN PETRONA MANGANIER o MANGANIEL; ELIDA LUCIA IRIGOYEN MANGANIER O MANGANIEL DE GONZALEZ; ELBIO MARCELINO GONZALEZ IRIGOYEN; MARCELINO ERASMO o HERASMO o ERASMO o HERASMO MARCELINO GONZALEZ GOMEZ; ELIO FLUGENCIO IRIGOYEN MANGANIER o MANGANIEL (Ficha A/ 1833/91).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.000,00 10/pub 12821 Feb 13- v Feb 26

JOSE ARMANDO SALINERI GONZALEZ, (Ficha A/ 1535/1991).
Pando, 18 de noviembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47351 Feb 13- v Feb 26

RICARDO ISIDORO RIERA GONZALEZ, (Ficha 1867/A/1991).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13048 Feb 17- v Feb 28

FELICIANA ACOSTA ACUÑA, (Ficha A/1771/ 1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13050 Feb 17- v Feb 28

RAFAEL ELUTERIO MONZO FRANCES, (Ficha A/ 1647/1991).
Pando, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13051 Feb 17- v Feb 28

FELIX RUIZ COLPA, (Ficha A/973/1991).
Pando, 26 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13052 Feb 17- v Feb 28

CUARTO TURNO

LUIS ZENOCITO SUARES ROJAS, (Ficha A/1164/ 1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4594200 Feb 10- v Feb 21

PEDRO PEREZ MENA, (Ficha A/1486/1991).
Pando, 25 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12813 Feb 13- v Feb 26

EUSTAQUIO OLIVERO GONZALEZ, (Ficha 1684/ A./1991).
Pando, noviembre 25 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12815 Feb 13- v Feb 26

OSVALDO SIXTO SOROZABAL SILVERA, (Ficha 1698/A./1991).
Pando, noviembre 26 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12817 Feb 13- v Feb 26

ALBERICO NILDO CASURIAGA BUSTILLO, (Ficha 1768/A/1991).
Pando, diciembre 9/1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13049 Feb 17- v Feb 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OTILIA VICTORIA MARQUEZ TESKE, (Ficha 301/ 91).
Melo, 12 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12451 Feb 10- v Feb 21

DE CUARTO TURNO

JUAN CLETO CAVADA ARCE (Ficha: 293/91).
Melo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 12332 Feb 10- v Feb 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELVIRA ANTONIA BUSSON DE URRUTIA, (Ficha B/215/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13022 Feb 17- v Feb 28

DELIA SUSANA MONDON JUSTET, (Ficha B 315/ 91).
Colonia, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 13023 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

CHAFI JORGE ABRAHIM SEMHAN, (Ficha 332/B./ 91).
Carmelo, 4 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12795 Feb 13- v Feb 26

GREGORIO BORRE o BURRE CERRUTTI, (Ficha 265/B./91).
Carmelo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12796 Feb 13- v Feb 26

ADELA BARRIOS de AGUILAR, (Ficha 304/B./91).
Carmelo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12797 Feb 13- v Feb 26

VICTOR EMILIANO IRURUETA ARRIBELTZ, (Ficha 305/B./91).
Carmelo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12798 Feb 13- v Feb 26

MARIA LUISA SARACHI de CHA - ROSARIO FRANCISCO CHA GIRIBONI, (Ficha 306/B./91).
Carmelo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12799 Feb 13- v Feb 26

JOSEFINA LUISA TOURN MOREL o TOUR MOREL de BARIDON, (Ficha 331/B/91).
Carmelo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13024 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO WOHLWEND JORCIN (Ficha B. Nº 226/91).
Rosario, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12337 Feb 10- v Feb 21

TEODORO ALLIO COURDIN, (Ficha B Nº233/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13282 Feb 19- v Mar 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PRESBITERIO o PREVITERO ARANDA FABRIQUE y MARGARITA ROJAS de ARANDA, (Ficha B.64/91).
Durazno, 24 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12381 Feb 10- v Feb 21

DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha B/303/91).
Durazno, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12669 Feb 12- v Feb 25

JUANA DELMA DUARTE RODRIGUEZ (Ficha B. 303/91).
Durazno, 17 de diciembre de 1991. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12669 Feb 13- v Feb 26

YOLANDA FERNANDEZ de VERA, (Ficha B/275/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. raciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12865 Feb 13- v Feb 26

VICTORIANO RAFAEL o VICTORIANO RAFAEL DIONISIO PAOLINO PEDREIRA, (Ficha B. 323/91).
Durazno, 7 de febrero de 1992.
Esc.Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13224 Feb 18- v Mar 04

MARIA ELENA ROBANO ORABE, (Ficha B. 316/91).
Durazno, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13398 Feb 20- v Mar 06

NOLBERTO o NORBERTO OSCAR GUERRERO o GERRERO RIOS o RIVERA, (Ficha B. 272/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Rius Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13399 Feb 20- v Mar 06

ARACELIA DE SOUZA OVIEDO de LARROSA, (Ficha B. 263/91).
Durazno, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13400 Feb 20- v Mar 06

LEONCIO VELEDA y BRANDINA LEAL, (Ficha B. 273/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13401 Feb 20- v Mar 06

ZENENA SILVINA CUEBAS o CUEVAS ITURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha B. 262/91).
Durazno, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13402 Feb 20- v Mar 06

HORTENCIA MONZON RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha Ficha: B. 311/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13403 Feb 20- v Mar 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VICENTA ANASTASIA SMIT o SMITH MARTINEZ (F.B. 795/91). - Se hace constar que se encuentra habilitada la Feria para su publicación. - Florida, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12304 Feb 10- v Feb 21

JUAN UBALDO PINTOS, (Ficha B. N. 859/90). - Florida, diciembre 14 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12776 Feb 13- v Feb 26

ENRIQUETA AMABELIA GURIDI CASTRO, (Ficha B. 630/91). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12777 Feb 13- v Feb 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MELOGNO VERDUN, (Ficha B. 392/91).
Minas, diciembre 11 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12802 Feb 13- v Feb 26

CARMEN PETRONILA MOREIRA DE CASTRO, (Ficha B./300/90).
Minas, octubre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12803 Feb 13- v Feb 26

RAMONA MARCELINA CAPIS FERREIRA de DE NIGRIS, (Ficha B. 371/91).
Minas, noviembre 20 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 12804 Feb 13- v Feb 26

ROQUELINA MEDINA SILVERA, (Ficha B. 278/91).
Minas, setiembre 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12805 Feb 13- v Feb 26

RAQUEL OLIVERA GRAÑA, (Ficha B. 383/91).
Minas, noviembre 27 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12806 Feb 13- v Feb 26

NICASIO PLACIDO GONZALEZ BORGES, (Ficha B. 397/91).
Minas, diciembre 12 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12807 Feb 13- v Feb 26

HUMBERTO AGILEO JAUREGUY BAREÑO, (Ficha B. 395/91).
Minas, diciembre 11 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12808 Feb 13- v Feb 26

RODOLFO RAMOS y LUISA ANTONIA BARRERA CORREA, (Ficha B. 410/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12809 Feb 13- v Feb 26

MARIA AURORA BUSTILLO RAMOS de SILVEIRA, JOSE RAMON SILVEIRA ESPINOSA y MYRIAM AURORA SILVEIRA BUSTILLO, (Ficha B. 415/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 12811 Feb 13- v Feb 26

LUCIANO NARCISO AGUILAR ARRIOLA, (Ficha B 409/91).
Minas, febrero 10 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12932 Feb 17- v Feb 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ANTONIA NUÑEZ GUERRA, (Ficha Nº 194/91).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13274 Feb 19- v Mar 05

FELIX PEREZ CIGALES, (Ficha 249/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13276 Feb 19- v Mar 05

DE SEXTO TURNO

LEONEL TOMAS CASTRO VIROGA (Ficha Nº 233/91).
Maldonado, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12317 Feb 10- v Feb 21

ALFREDO MONTAñES LOPEZ, o MONTAñEZ LOPEZ, (Ficha B/282/91).
Maldonado, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13272 Feb 19- v Mar 05

JUAN ANGEL RIBEIRO, (Ficha Nº225/91).
Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13273 Feb 19- v Mar 05

TIMOTEO JUAN BALZARINI BATISTA, (Ficha 290/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13275 Feb 19- v Mar 05

SEPTIMO TURNO

ODILIA LUCIA GRAÑA GRAÑA (Ficha Nº 265/91).
Maldonado, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12316 Feb 10- v Feb 21

ELIDA ARAUJO GALIANO, (Ficha 263/91).
Maldonado, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46409 Feb 12- v Feb 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

ADELFA ORFILIA GUARCH POLERO, (Ficha B./249/1990).
Paysandú, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12882 Feb 13- v Feb 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

BAUZA de CABALLERO, CARMEN CONCEPCION o BAUZA BAUZA, CARMEN CONCEPCION o BAUZA de CABALLERO, CARMEN C., (Ficha B. Nº 137/1991).

Fray Bentos, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13265 Feb 19- v Mar 05

CORDATI ZABALETA, WASHINGTON JOSE, (Ficha B. Nº 153/1991).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13266 Feb 19- v Mar 05

DELGADO RISSO MARIA SINFOROSA y BEATRIZ EUGENIA, (Ficha B. 148/991).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47983 Feb 19- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

RENE ESCOBAR, (Ficha B/198/91).
Rivera, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12664 Feb 12- v Feb 25

PASCACIO BARRIOS FERREIRA y FLORENTINA MUÑIZ y VARELA SILVA o FLORENTINA VARELA SILVA, (Ficha B/167/91).
Rivera, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12665 Feb 12- v Feb 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

ADEMAR SILVA DIAZ, (Ficha 360/84).
Rocha, 19 de marzo de 1985.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12579 Feb 12- v Feb 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ANIBAL COMAS AVALOS o ANIVAL IUBENAL COMAS ABALOS O ANIBAL JUVENAL COMMAS CORTINA, (Ficha B. 341/991).
Salto, 30 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46496 Feb 10- v Feb 21

TIJON KONDRATIUK MEFANUK o RONDRATUK MEFAÑA o KONDRATIUK MEFANIUK, (Ficha B. 339/991).
Salto, 28 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46497 Feb 10- v Feb 21

TERESA SALDIVIA, (Ficha B. 361/991).
Salto, 19 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46498 Feb 10- v Feb 21

EDUARDO VICENT y EUGENIA DA ROSA DE VICENT, (Ficha B. 239/991).
Salto, 26 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46499 Feb 10- v Feb 21

LAURA GONZALEZ de CUSTODIO o GONZALEZ ACOSTA, (Ficha B. 355/991).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46500 Feb 10- v Feb 21

MARIA CANDIDA MORA de OLIVERA, (Ficha B. 317/991).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46502 Feb 10- v Feb 21

PEDRO BAPTISTA ALBORNOZ, (Ficha B. 277/991).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46503 Feb 10- v Feb 21

ISABEL URUZULA o URRUZULA de BAZUR, (Ficha B. 357/991).
Salto, 8 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46504 Feb 10- v Feb 21

JUAN SANTIAGO BENITEZ, (Ficha B 383/91).
Salto, 4 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12531 Feb 12- v Feb 25

WALTER ARENALDO CASTILLO, (Ficha B 447/91).
Salto, 23 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13055 Feb 17- v Feb 28

HOMERO SCHIAVI, (Ficha B 405/91).
Salto, 16 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13057 Feb 17- v Feb 28

MAURO SENA, (Ficha B 403/91).
Salto, 3 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13090 Feb 17- v Feb 28

SEXTO TURNO

MIGUEL FERREIRA VARGAS, (Ficha B/560/91).
Salto, 3 de diciembre de 1991.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12389 Feb 10- v Feb 21

JUAN SANTIAGO HERRMANN CONTI, (Ficha B. 538/991).
Salto, 19 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46501 Feb 10- v Feb 21

EDUARDO RIBEIRO ALVES, (Ficha B/574/91).
Salto, 5 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12490 Feb 12- v Feb 25

RODRIGUEZ PINASCO, LUIS EDUARDO, (Ficha B/396/91).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12491 Feb 12- v Feb 25

MARIA del CARMEN AMBROSONI, (Ficha B/614/91).
Salto, 13 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13056 Feb 17- v Feb 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA ISOLINA ESPONDA MARICHAL de CURBELO (Fa. B/1851/91).
San José, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12343 Feb 10- v Feb 21

PEDRO ORLANDO UMPIERREZ MOREIRA (Fa. B/1515/91).
San José, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12344 Feb 10- v Feb 21

ISABELINO OLEGARIO HERNANDEZ CEDRANI (Fa. B/1537/91).
San José, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12345 Feb 10- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEDRO FRANCISCO GALLESIO PANCRAZIO o PANGRAZIO, (Ficha B/1343/91).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13291 Feb 19- v Mar 05

ANTONIO GERMAN PERDOMO JARA, (Ficha B/1857/91).
San José, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuari a Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 13292 Feb 19- v Mar 05

MARIA HERNANDEZ DE TROCHE, JULIO CESAR TROCHE HERNANDEZ,ERNESTO WALTER TROCHE HERNANDEZ, (Ficha B/1717/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13293 Feb 19- v Mar 05

ELISA COULLET de ARIZAGA O CULLET ONGAY, (Ficha B/1897/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13294 Feb 19- v Mar 05

HILARIA BARRETO ZERPA o SERPA DE NOYA, (Ficha B/1855/91).
San José, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13295 Feb 19- v Mar 05

CARMELO PANTALION PORTILLO y JUANA SANABIA BOVI, (Ficha B/1615/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13296 Feb 19- v Mar 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 950/1991).
Mercedes, 16 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12485 Feb 12- v Feb 25

RODOLFO CAMPANELLA LOPEZ, (Ficha 963/1991).
Mercedes, 20 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12486 Feb 12- v Feb 25

MARIO RAUL MERNIES REBAGLIATI o REBAGLIATTI o RAUL MARIO MERNIES REBAGLIATI, (Ficha 847/1991).
Mercedes, 13 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13213 Feb 17- v Feb 28

REGINO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha 959/1991).
Mercedes, 20 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13214 Feb 17- v Feb 28

BLANCA MIREYA GALIN CURTI, (Ficha 933/1991).
Mercedes, 13 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13215 Feb 17- v Feb 28

JOSE PEDRO DOMINGUEZ PRIANO, (Ficha 871/1991).
Mercedes, 25 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13216 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NICOLAS MARIA BENTANCOUR DE LEON o DELEON, (Ficha B/167/1991).
Dolores, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13089 Feb 17- v Feb 28

DE PRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores ha dispuesto la apertura de la sucesón de OLGA

GLADYS ARTUS, Ficha B/165/1991, citándose a herederos, acreedores, y demas interesados para que comparescan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Dolores, 26 de noviembre de 1991.-

01) N$ 40.000,00 10/pub 13331 Feb 19- v Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDMUNDO ALVEZ COSTA (Ficha B. 608/91). Tacuarembó, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12339 Feb 10- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA DELIA ESCUDERO CARRASCO, (Ficha A/284/91).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13364 Feb 19- v Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

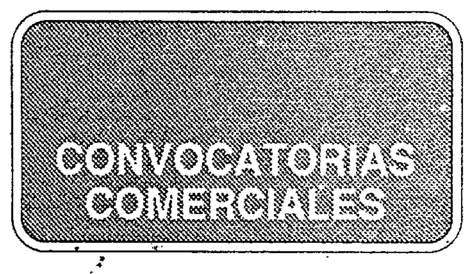
JOSE MARIA FABEIRO DESPLATS, (Ficha 675/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12387 Feb 10- v Feb 21

SEGUNDO TURNO

LAURA GADEA, (Ficha 825/90).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 30.000,00 10/pub 13303 Feb 19- v Mar 05



CADEF I

En la ciudad de Florida, el 6 de marzo de 1992, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa CADEF I, en el local de la Cooperativa sito en la calle Pocho Fernández 540, para tratar el Orden del día que se detalla más abajo.

La Asamblea comenzará a las 8:00 horas el primer llamado con la presencia de la mitad más uno de las socias y un segundo llamado a las 8:30 horas con el número de socias presentes.

Orden del día

- Elección de Presidenta y Secretaria de Asamblea.
- Lectura del Acta anterior.
- Hipoteca de locales.
- Varios.

03) N$ 12.600,00 3/pub 13321 Feb 19- v Feb 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SARA MARIANA, ALBA JOSEFA MONICA y CELESTINO MERCEDES GERARDO SOUZA SOUZA y ELENA AVINCULA SOUZA OJEDA, solicitan título del Panteón Nº 71 anterior Nº 68 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Luis Berrutti en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B Nº 62.119/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 45.000,00 5/pub 12970 Feb 17- v Feb 21

Departamento de Necrópolis

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIETA JOSEFINA LUCIAN; GERARDO ROOSEVELT GOÑI LUCIAN; EDISON FERNANDO, ALLISON YANINE, JORGE ARNALDO y MIREILLE LISSETTE SEGADE GOÑI, solicitan título del Panteón Nº 21, Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Flia. Goñi Pargas en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.- Expte. B.70562/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 13018 Feb 19- v Feb 25

Departamento de Necrópolis

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: GLORIA MABEL GUTIERREZ BAGNASCO; ELIDA CLORIS y CLIVER DOMINGO HAURET BAGNASCO, solicitan título del Nicho Nº 3, Sector E del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Pedro Adanne y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D. 142092/90.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 13043 Feb 19- v Feb 25

Departamento de Necrópolis

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2se hace saber que los Sres.: E"DITH, TITO MAX y MIRTHA IVONE "RODRIGUEZ VIERA y REMIGIA VIERA", solicitan título del Nicho Nº 4, Sector Alto del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Adolfo L Silvera en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D. 84456/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Mpales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 13044 Feb 19- v Feb 25

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ADILCIA AIDA, BLANCA SELVA, MARTIN ANGEL MARIA, RUFINO WALTER, PEDRO RUBEN, SEVERINA CLOTILDE e IGNACIO BALTASAR MORALES MEDINA; JUAN CIPRIANO MARTINEZ HERNANDEZ y ROBUSTIANA MARTINEZ PEREZ, solicitan título del Panteón Nº 83 (anterior Nº 120), Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de David García y Tila M. de Morales en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K. 12661/84 - Agr. K.12017/63.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 84.000,00 5/pub 13053 Feb 19- v Feb 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

PERLA IVONE POCHELU NAVARRETE y WALTER PEDROZA JACKSON (Ficha: D/398/81).
Montevideo, 31 de julio de 1981.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11904 Feb 05- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DE ARMAS CUBAS, BLANCA con CHIACCHIO PONTILLI, DOMINGO HORACIO DANTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". Montevideo, setiembre 13 de 1965.
Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 13363 Feb 19- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BARTABURU MARIA MARGARITA c/ROMERO BLANCO CARLOS ALBERTO (Ficha: E/717/88).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11548 Feb 04- v Mar 04

SEGUNDO TURNO

SIMI PETRI MAURO c/ VELOSO ELVIRA TERESA "Dis., Liq. Soc. Conyugal".
(Ficha: E/1105/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11274 Feb 04- v Mar 04

COSTA FERNANDEZ SILVIA ESTELA y FERNANDEZ WALTER ALFONSO (Ficha: E/1273/88).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Mónica Payssé de tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11595 Feb 04- v Mar 04

TERCER TURNO

DEMEDICE BLANCO, GUZMAN c/BARREDO ANA MARIA (Ficha: E 876/85).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11481 Feb 04- v Mar 04

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Feb 18- v Mar 18

CUARTO TURNO

STEFFENINO, CLAUDIO y LACROZE, CATHERINE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E/1229/88)
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47618 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

VIDAL GONZALEZ MARIO ARIEL c/PEREZ GANASSOLI BLANCA REINA (Ficha: E/173/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12170 Feb 06- v Mar 06

QUINTO TURNO

CAPLAN SUBOSKY, MARIO NOE y LEVI WESTERFELD, ELISA (Ficha: D/1323/88).
Montevideo, 29 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11745 Feb 12- v Mar 12

SCARABINO PERDOMO, AMELIA ISABEL c/D'AGOSTINO GANDOLFO, JORGE "Disolución y Liq. Soc. conyugal" (Ficha: D./471/88).
Montevideo, 23 de agosto de 1988.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12738 Feb 13- v Mar 13

SEXTO TURNO

BENITEZ SOCA, MIGUEL ANGEL y ALICIA DELGADO ROSAS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/661/88).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Olga Yacs Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12991 Feb 17- v Mar 17

SEPTIMO TURNO

SANGUINETTI BESTULFO, NELSON AGUSTIN y APARICIO CABRERA,SUSANA ALICIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1041/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12990 Feb 17- v Mar 17

DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ IBIRAPITA c/NELIDA MARGARITA SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/492/86).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11542 Feb 04- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

MIRABALLES, BORIS ROBERTO C/RODRIGUEZ, VIRGINIA EULOGIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/350. bis).
Montevideo, trece de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47731 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

MAI WILMA Y MARRERO, LUIS (Ficha: D/388/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11546 Feb 04- v Mar 04

FLO, JUAN y RAMA, AMPARO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/394/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11585 Feb 04- v Mar 04

LEVITAN EUS, LIVERPOOL y LIMA RISSO, MARIA DORE (Ficha: D/410/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11588 Feb 04- v Mar 04

CANESSA, LUIS y VEGA, MARIA MELBA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/365/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11746 Feb 04- v Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

FARIÑA, NORA c/SOSA, RAUL. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/285/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47761 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

GATT, ENRIQUE y SILVERA BLANCA (Ficha: D/303/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11586 Feb 04- v Mar 04

GONZALEZ UMPIERREZ, RIRIZ c./FEOLA SAN MARTIN, BALBINA (Ficha D./254/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11484 Feb 12- v Mar 12

TUBIO, JOSE y LACO, RAQUEL - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12924 Feb 17- v Mar 17

AVELINO LEIZA MIGUEL ENRIQUE y ARRIETA PIZARRO ELENA CLARA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/991).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47500 Feb 19- v Mar 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

COSTA VALVERDE, JOSE MAXIMINO y REIMUNDO MARTINEZ ALICIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/336/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47727 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

LOPEZ MARZO , MARIA LEONOR y SEDANO ARIAS, JORGE EDUARDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./340/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12360 Feb 10- v Mar 10

OPERTI, JESUS y MARCHALES, LAURA (Ficha: D/335/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13319 Feb 19- v Mar 19

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ FEMENIAS, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Feb 19- v Mar 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

REY CORTINES, OSCAR MIGUEL y PEREIRA DORNELLES, ELSA NAIR. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/46/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46736 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

ROCHA OSCAR y RAMOS MARGARITA (Ficha: D/428/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11587 Feb 04- v Mar 04

FERRARI CLEMENTE y LEMA TERESA (Ficha: D/363/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11597 Feb 04- v Mar 04

SANCHEZ GARCIA, JOSE y MAGGIOLO FEDULO, DELIA, "Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/41/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta..
05) N$ 100.000,00 20/pub 11860 Feb 05- v Mar 05

VIZZIANO CANTONNET , JUAN y COLLA FAVARO, ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./331/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12361 Feb 10- v Mar 10

RUIZ ESTRADE, ANDRES ALFREDO y CAYON CLEMENTI, IRENE (Ficha D./379/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Friere Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12758 Feb 13- v Mar 13

CASTRO, STELLA y CASTRO MANUEL. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/422/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12945 Feb 17- v Mar 17

LUNGO FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, SILVIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./191/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13380 Feb 19- v Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

MACHUCA PEÑA RENALDO ABEL c/CUNIETTI TORIELLI ANA MARIA . "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/415/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47386 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

ZARZA, JORGE JAVIER y GONZALEZ, ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/324/90).
Montevideo, trece de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47730 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

APESTEGUI, MIRTA TERESA c./CABANA PEREZ, JULIO OMAR (Ficha D./386/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11485 Feb 04- v Mar 04

GOMEZ MELO, CESAR CLEOLIO y GALIMBERTI UMPIERREZ, LETICIA SUSANA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 289/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46735 Feb 06- v Mar 06

WAIZMAN FELIX y ZYLBERSTEYN o ZYLBERSTEIN, NORMAN EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/409/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47729 Feb 06- v Mar 06

REYES MAESO, ERNESTO y BORRELLI MIRANDA, MONICA RAQUEL "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./440/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12740 Feb 13- v Mar 13

CALANDRA, CHRISTIAN y NEVES, ISIS (Ficha: D./417/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13207 Feb 18- v Mar 18

VIGESIMO TURNO

OSCAR FERNANDEZ BORDAGORRI c/ ISABEL RODRIGUEZ ROMERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/289/991).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.

Ma. del Pilar Freire Cruzaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45982 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

RODRIGUEZ NIDIA c/PARA ALCARRAZ DANIEL (Ficha: D/211/90),
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11590 Feb 04- v Mar 04

DA SILVA RAUL c/SUAREZ RODRIGUEZ ANDRELINA (Ficha: D/252/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11692 Feb 04- v Mar 04

STRAUCH GARAYALDE, GUILLERMO FEDERICO y de CASTRO CARDOZO O CARDOSO, MARIA (Ficha D./297/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11479 Feb 12- v Mar 12

SCHRODER PELLICER, SOFIA GRETE y CAUBARRERE CARRASCO, JORGE ALBERTO (Ficha: D/343/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12897 Feb 13- v Mar 13

MODERNELL OLGA LORENZA con TESTAGROSA LABELLA CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 346/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47499 Feb 19- v Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAVIE NUÑEZ MARTHA RAQUEL y BUSTAMANTE DE SOUZA NELSON ENRIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/645/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47371 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

CEBAS PLADA ALEJANDRO R. y ZARZABAL CABRERA ALICIA M. (Ficha: D/271/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11598 Feb 04- v Mar 04

CEBAS PLADA ALEJANDRO R. y ZARZABAL CABRERA ALICIA M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 271/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11598 Feb 05- v Mar 05

ECHEVERRIA COPPOLA ENRIQUE y RODRIGUEZ MACHADO MARTHA ELENA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 833/991).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12923 Feb 17- v Mar 17

REYNALDO SPOSITO, JUAN CARLOS y SOSA FERNANDEZ, ELENA RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/845/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12946 Feb 17- v Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

COITIÑO, GRACIELA c/NUÑEZ, JUAN ALEJANDRO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11275 Feb 04- v Mar 04

MARGARITA BATLLE MILLE c/ RIVERA TRAVIESO ARENA (Ficha: D/340/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11487 Feb 04- v Mar 04

GIURATO ANDREA GIOVANNA c/BARANDIARAN GUSTAVO (Ficha: 348/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11589 Feb 04- v Mar 04

CANEPA FERRANDO, PINA y CARNEIRO ALBO, NEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11747 Feb 04- v Mar 04

GONZALEZ LOIS, LUCINDA SUSANA y CURIEL CARLOS FERNANDO (Ficha: D/774/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12011 Feb 05- v Mar 05

JODAR ESCUTARY DE PIASTRE, ANA MARIA y PIASTRE CALZADA, JOSE LUIS "Dis. y Liq. de S. Conyugal" (Ficha: D./750/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12739 Feb 13- v Mar 13

VILLALBA JORGE ENRIQUE Y BOGGIANO OTON MARIA MONICA (Ficha: D 566/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45830 Feb 19- v Mar 19

VIGESIMOTERCER TURNO

LEVIN KADISEVICH, GREGORIO c/GONZALEZ, GLADYS OLGA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 443/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11273 Feb 04- v Mar 04

BRESCIANO GARCIA HORACIO y SILVA TEJEDOR ELSA ADRIANA. "Disolución de Soc. Conyugal de Bienes" (Ficha: D 577/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11327 Feb 04- v Mar 04

PANDOLFO ETCHEVERRY, JOSE MARIO y GURIDI FERNANDEZ, MARIA GRACIELA (D. 755/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11480 Feb 04- v Mar 04

DE LUCA ABREU o DELUCA ABREU. ANTONIO ENRIQUE c/WIMA PINTOS SUAREZ (D. 847/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11483 Feb 04- v Mar 04

DODERA MARABOTTO, ANGEL y AITA, JUANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 585/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11826 Feb 04- v Mar 04

LISBOA, ANTONIO y SERQUEIRO MEDERO, MARIA LUISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 731/91).
Montevi 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12458 Feb 10- v Mar 10

PERALTA DORREGO DE ABIUSSO ALBA c/ ABIUSSO MONTESDEOCA, JULIO PEDRO (Ficha: D/557/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11591 Feb 12- v Mar 12

ANTELO GOMEZ MANUEL y MERCEDES GERPE BLANCO (Ficha: D/829/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 12650 Feb 12- v Mar 12

GAGGIONI VAZ, ROBERTO EDMUNDO c/ SARITA AMABEL FIGUEROA SILVA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 815/91).
Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 13167 Feb 17- v Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

FAGUNDEZ ELENA TERESITA y MILTON EDELBERT RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 852/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47716 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

PEREZ BENITEZ SECUNDINO y ETCHEVERRY MORALES NAIR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 680/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47370 Feb 03- v Feb 28

RIOS DIAZ, BETTY SANDRA y DE LEON LAVANDEIRA, FLORENTINO.
Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11482 Feb 04- v Mar 04

TATO KRABS AMANDO NESTOR y PEREIRA AGUIRRE BEATRIZ IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/726/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11543 Feb 04- v Mar 04

SALDIAS DA LUZ DELIA LUJAN y LOPEZ BURGOS SERGIO RUBEN (Ficha: D/562/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11593 Feb 04- v Mar 04

FIGUEROA, MARTA y QUINTERO, ALCIDES WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 818/91).
Montevideo, 13 de dicimbre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11828 Feb 04- v Mar 04

NAVARRO CASANOVA JESUS NEMECIO y LA-LUZ ARRIETA MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 752/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991qq.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11905 Feb 05- v Mar 05

RICCI DELL ISOLA ENRIQUE JORGE y MARISA ROSA FERRERI GORRIS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 800/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12208 Feb 07- v Mar 09

GIOSCIA SILVA, RODOLFO MARIO y NELIDA BEATRIZ PUCCI PIEDRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 836/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12457 Feb 10- v Mar 10

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NEMSIA TILHAC VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 12519 Feb 12- v Feb 25

LANDECHEA RAUL MARIA y NAGELI MARGARITA RUTH (Ficha: D/490/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12584 Feb 12- v Mar 12

LAVENTURE UMPIERRES EDUARDO EUGENIO y MARTHA MARGARITA OTEGUI CHABAY (Ficha: D/792/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12873 Feb 13- v Mar 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

PINHARANDA SANTANA, BETTINA c/MARTINEZ CASTRO, NESTOR ISMAEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/653/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47728 Feb 03- v Feb 28

SCHURMANN, EDUARDO y GUILLAMON, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: D/719/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11272 Feb 04- v Mar 04

FORNO PERALTA, BLANCA AURELIA c/LLAMBIAS MAJO ALFONSO (Ficha: D/439690).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12770 Feb 13- v Mar 13

MARRERO MATTO ALVARO GASTON y PEñA CARACIOLO, MONICA SUSANA (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12849 Feb 13- v Mar 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

GARIBALDI, NESTOR ZOILO c/RAGGIO ALICIA BEATRIZ D.L.S.C. (Ficha: D/742/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47392 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

VIEIRA VILAR, FABIO OMAR y BIRRIEL, HIPOLITA. "D.L.S.C." (Ficha: D/702/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11544 Feb 04- v Mar 04

CALLOIA MURAGLIA, LUIS CARLOS y BUSTO PANCHIO LAURA BEATRIZ (Ficha: D/736/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11549 Feb 04- v Mar 04

ERRANDONEA, RODOLFO WALDIMIRO y ORTIZ de TARANCO, RENEE SUSANA. "D.L.S.C." (Ficl).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11748 Feb 04- v Mar 04

BASANTA GIORDANO, CARLOS y CAMMARANO GRIMALDI, MARIA ROSA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/664/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11898 Feb 05- v Mar 05

MARTIRENA, ISABEL NERIS C/LEDERFAIN, PASCUAL MIGUEL (Ficha: D/472/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12012 Feb 05- v Mar 05

DUARTE VIANO, HUGO PABLO y GATO TAMBORINI PERLA MARY (Ficha: D/330/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11599 Feb 12- v Mar 12

QUESADA MARCHETTI, SILVANA y MOREIRA FERNANDEZ JUAN JOSE (Ficha: D/544/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45966 Feb 14- v Mar 16

OLIVERA, ESTEBAN RICARDO y MOTA, NORA BETTY - "D. L. S. C." (Ficha: D/522/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13141 Feb 17- v Mar 17

FERREIRA, ELSA GLADYS y LAVECCHIA, JUAN ANGEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D./12/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13254 Feb 18- v Mar 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MA. DE LOS ANGELES MARQUEZ SABANES C/ LUIS ELBIO PIZARRO RODRIGUEZ.- Dis. y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: D/328/90).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46734 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

JENNY DIANA SCHAURICHT OTERO c/GABRIEL JOSE MAXIMO SCREMINI ALGORTA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D/611/991).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11271 Feb 04- v Mar 04

GERONIMO CABRERA SPURR y BLANCA ROSA ZUCCARINO DURAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/659/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11749 Feb 04- v Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO LEONARDO SILVERA DIAZ y GLORIA HILARIA da COSTA GALVEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/616/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47785 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

HORACIO OSCAR GARAYALDE ACOSTA y MARIA SYLVIA FERNANDEZ RISSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 684/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47498 Feb 03- v Feb 28

HERMANN SIEGFRIED STAHL c/MA. DEL CARMEN VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11270 Feb 04- v Mar 04

ALMANDOZ CANTERO, LUZ AMERICA y CHALOUM LEVY ROLAND (Ficha: D/24/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11592 Feb 04- v Mar 04

LIDER JUAN JOSE TORRES STEINHAUSER c./ GLADYS MARGOT de MELLO ALCAIDE "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 550/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47385 Feb 04- v Mar 04

ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI y ROSA DE LOURDES SOÑORA DIAZ (Ficha D./686/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13253 Feb 18- v Mar 18

VIGESIMONOVENO TURNO

RAMA, ELENA MIRTHA c/BERMUDEZ, JULIAN RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

LUIS ALBERTO MORALES RODRIGUEZ y HERMINDA LARMINI GONZALEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/425/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11268 Feb 04- v Mar 04

VEROLI SALVIA ANTONIO CARMELO c/SUSANA MABEL NOGUERA SANGIOVANNI (Ficha: D/999/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11541 Feb 04- v Mar 04

TORTEROLO TAURIñO, DANIELA y ALVARO BOLOGNA RODRIGUEZ (Ficha: D/895/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11596 Feb 04- v Mar 04

MELO DE LOS SANTOS, JUAN JOSE y MARIA OLGA GARCIA INZAURRALDE. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal". (Ficha: D/861/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11751 Feb 04- v Mar 04

BAEZ BARATE, RUBEN AQUILINO c/MARIA TERESA CANELA (Ficha: D/747/991).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12195 Feb 06- v Mar 06

PURTSCHER ROMANO, WILE ARIEL y DEBORA RUTH DAVYT MORENO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1115/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actu
05) N$ 100.000,00 20/pub 12473 Feb 10- v Mar 10

RAMIREZ MARTINEZ, JORGE DARWIN y CELESTINA ANTONIA VIOTTI BACCIARINI o BACCIANI (Ficha: D/1059/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12874 Feb 13- v Mar 13

CAMERUCCI, STELLA MARIS c/JUAN CARLOS BRANDARIZ "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha: D. 987/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13392 Feb 19- v Mar 19

TRIGESIMO TURNO

MORENO GUTIERREZ, CARMEN RAQUEL Y JUAN JOSE CASTILLO "D.L.S.C." (Ficha: D 837/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47422 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

MARTORELL DE CARRIO, ELVIRA c/EMILIO ROBERTO CARRIO MARTORELL. "D.L.S.C." (Ficha: D/979/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47760 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

SEQUEIRA, JESUS ATAHUALPA y SUSANA ESTHER CURCHO MORALES (Ficha: D/975/1991).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11545 Feb 04- v Mar 04

TEIXEIRA GURBINDO, LUIS CARLOS y INGRID ELOISA MANION TRIGO. "Disolución de la Sociedad Conyugal". (Ficha: D-Nº 1037/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11752 Feb 04- v Mar 04

CABALLERO GAETE, HERNAN RODRIGO y MAINARD CRISTI, MARIE NOELLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 783/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 12432 Feb 10- v Mar 10

STANHAM PRATT, JORGE ENRIQUE e PAULINA ANA MARIA PIÑEYRO VANRELL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1075/91).

Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11750 Feb 12- v Mar 12

ALONSO FASOLI JORGE y MARTA RESMINI MINOZZO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1057/año 1991).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 12651 Feb 12- v Mar 12

ESTEVES MENDIBURU, NICOLAS JOSE y SILVIA ELIZABETH GEOVANESIAN (Ficha: D./1193/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13243 Feb 18- v Mar 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

FAUX FIGUEREDO, AURELIO CESAR c/MARIA SUSANA DELGADO MUÑOZ (Ficha: D./861/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47604 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

LOPEZ OLIVERA STELLA MARIS C/SANTIAGO MARIA SEQUEIRA URTA (Ficha: D/903/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47718 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

MARTELLA OROñO NELSON c/GRACIELA AIDA PRELIASCO FOLGAR (Ficha: D/901/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11547 Feb 04- v Mar 04

BO MACHADO HECTOR ENRIQUE c/ELISA AIDA RESMINI MINOZZO (Ficha: D/661/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11753 Feb 04- v Mar 04

CABARCOS VIEYTO MARIANELA ISABEL y RAUL MORAIS GUERRA (Ficha:).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12196 Feb 06- v Mar 06

ALONSO FERRIO BLANCA MARY c/MIGUEL ANGEL MENENDEZ BARBEITO (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12989 Feb 17- v Mar 17

AMARILLA SILVA ODELIZ c/Ma. CRISTINA AMARAL FERRER (Ficha: D/985/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13256 Feb 18- v Mar 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCENO GRACIELA c/RICARDO IGNACIO MENDEZ FILIPPINI (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11269 Feb 04- v Mar 04

D'ANDREA SOSA CRISTINA ROSMARI c/OLIVERA ORTIZ RICARDO (Ficha: D/900/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11754 Feb 04- v Mar 04

LABAT MONTOYA JOSE CARLOS c/LOURDES GRACIELA ACOSTA CRISTIANO (Ficha: D/832/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11755 Feb 04- v Mar 04

CRISTOFF VELIKOV STOIAN y MARIA TERESA FERNANDEZ (Ficha: D/674/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 20/pub 11913 Feb 05- v Mar 05

BALDOMIR LOPEZ JOAQUIN ANTONIO c/ROSAURA CAROLINA GOYENECHE BUENO (Ficha: D/912/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12250 Feb 06- v Mar 06

KANTOR BORSUC SAMUEL y ANA MARIA ARMELLINO NUÑEZ (Ficha: D/966/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 12518 Feb 12- v Mar 12

PRONK MAARTEN LEO con SILVIA GRACIELA PASSARINI (Ficha: D. 854/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12908 Feb 17- v Mar 17

EFFINGER ARISTEGUI, SANTIAGO ENRIQUE c/ MARIA VIRGINIA LAMAS ALONSO (Ficha: D/970/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13140 Feb 17- v Mar 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEAL, DONILDO c/FONSECA, TERESITA; S. "Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./171/91).
Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 461690 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

GARCIA DA ROSA MEIRELLES RICARDO MARCOS y CAROLINA AGUIRREGARAY ACOSTA s/ "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 189/91).
Artigas, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47680 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

BALINT MEDEIROS, ESTEBAN y PANIZZA, ARTOLA, RAQUEL s/Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B/182/91).
Artigas, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47681 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

HUGO MARIO LORENZO MOTTA y SILVIA YANCIA PAIVA TRIVEL. (Ficha: B/216/91).
Artigas, 7 de enero de 1992.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11919 Feb 05- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VILLALBA MARIA ISABEL c/GUEDES ADOLFO (Ficha: F/290/91).
Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48155 Feb 03- v Feb 28

BERRETA GARRIDO SANTIAGO AUGUSTO y GRATWOHL LENTULUS URSULA (Ficha: 231/91).
Canelones, 5 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12861 Feb 13- v Mar 13

ITURRIA FUSTER ENRIQUE ALBERTO c/FUENTES ALBINA (Ficha: 332/91).
Canelones, 6 de diciembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13019 Feb 17- v Mar 17

DE LOS SANTOS ETCHEVERRY JULIO CESAR y FAGIAN IBALDI RAQUEL RENEE (Ficha: 375/91).
Canelones, 24 de enero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13020 Feb 17- v Mar 17

SEGUNDO TURNO

CARABALLO DAMIANO, JUAN FERNANDO y LOZANO CASTILLO, MARIA ELVIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 250/91).
Canelones, 25 de setiembre de 1991.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47327 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

GONZALEZ YELINCHICHE, NELSON y PEÑA PIZZORNO NORMA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 343/91).
Canelones, 3 de diciembre de 1991.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47328 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARDOZO CEPPI, JORGE ADRIAN y LOURDES MARIELA GARCIA PEREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 729/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48180 Feb 03- v Feb 28

GARCIA ALONSO, AMOS GONZALO y GLADYS MIREYA REYES LUZARDO, "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B 639/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48181 Feb 03- v Feb 28

SILVERA BORGES ANTONIO C/ZULEMA RENEE ROBAINA, "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 545/91).
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48183 Feb 03- v Feb 28

ANZA HERMENEGILDO c/JULIA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 633 bis/90).
Las Piedras, 9 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 10/pub 13046 Feb 18- v Mar 04

CUARTO TURNO

NIGRO SIMAITIS, MATILDE ESTHER y GILDO SILVA PEREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 672/91).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48182 Feb 03- v Feb 28

PIZZARRO, JORGE y MARIA DE LOURDES GOMEZ (Ficha: B. 616/91).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.o Adjunto, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13045 Feb 17- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERT MENKER PIÑEYRO y MARIA SUSANA ETCHART "Disolución y Liquidación Conyugal" (Fi-

cha: A 1513/991).
Pando, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47348 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

OSCAR CLUZET PARGA y LILIANA MEDINA FALERO (Ficha: 1677/A/1991).
Pando, diciembre 4/1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 48247 Feb 03- v Feb 28

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A/1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11241 Feb 04- v Mar 04

NORMA GLADYS CALVETE TRASANDE c/CARLOS MARIA BENTANCOR DELGADO (Ficha: 1641/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13054 Feb 17- v Mar 17

CUARTO TURNO

JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO C/ MARTHA PULLEIRO (Ficha: 1458/A/1991).
Pando, diciembre 4/1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48248 Feb 03- v Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SILVEIRA, JOSE LUIS y CUÑA ROMERO, YASY JACQUELINE, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 266/91).
Melo, 19 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48217 Feb 03- v Feb 28

PEREZ ABREU, MARIA ISOLINA c/AMERICO ERNESTO LORENZO NOYA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 683/91).
Florida, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 140.000,00 20/pub 12306 Feb 10- v Mar 10

ARIEL ERIC SEGREDO LAURIA y MARIA DEL CARMEN PAULETTE BUSTELO (Fa. 236/91).
Melo, 1º de noviembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12333 Feb 10- v Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FUENTES, MARIA JULIA c/ TORRES, CARLOS LEONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 21/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47280 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

ARTUS RIVOIR, WALTER NESTO y ALICIA MABEL CASSAMAGNAGHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 43/91).
Colonia, 4 de diciembre de 1991.
Esc Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47281 Dic 17- v Dic 24
Feb 03- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

PASSARINI MEIXNER, JOSE RAMON Y DELPRATTO CASTRO MARGARITA (Ficha: B/273/91).
Carmelo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12801 Feb 13- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

WILLEBALD APPOLONI, NERY GUILLERMO y RODAS OTERO, MAXIMA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 424/91).
Rosario, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13283 Feb 19- v Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ANDRES GABRIEL MONTERO PEREZ y MARIA ANTONIETA CORTE GENOVA (Ficha: B. 294/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11967 Feb 05- v Mar 05

IRES MAUREN CASTRO MARTICORENA y SERVANDO GABRIEL ARGUELL O CAMILO (Ficha: A 170/91).
Durazno, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12148 Feb 07- v Mar 09

NORA EDITH MACEDO VARELA y LUIS ALBERTO PIÑEIRO HERNANDEZ (Ficha: A 178/91).
Durazno, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12149 Feb 07- v Mar 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GONZALO GARCIA LOPEZ y ANDREA TIDEMANN o TIDERMANN REYES (Ficha: B. 117/91).
Flores, 22 de octubre de 1981.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47310 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

COVTUN DELGADO, BASILIO TOMAS, JUANA REGINA RIOS LAURNAGA. "Dis. Liq. Soc, Conyugal" (Ficha: B. 337/1991).
Florida, 25 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48397 Feb 03- v Feb 28

MARICHAL SALA, GERMAN CENOBIO y ROSA SOFIA DIAZ, "Disoluc ión liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 506/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48398 Feb 03- v Feb 28

PEREIRA STEWART, DUNCAN - RENEE BRENDA MARTINEZ FILLOY, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 736/1991).
Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 140.000,00 20/pub 48399 Feb 03- v Feb 28

CABRERA TOLEDO, MARIA ESTELA c/JOSE ENRIQUE GOLDARACENA ECHEVERRIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A. 790/1991). Florida, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 120.000,00 20/pub 12305 Feb 10- v Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CAPRICHO LARROSA, ATILIO OSVALDO c/BOLLINI IRIARTE, MARIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 173/Año 1991).
Minas, octubre 25 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47337 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

CABRERA GONZALEZ, DANIEL VICTORIANO c/ CACERES FERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la SociedadCal", (Ficha: B. 367 Año 1991).
Minas, diciembre 5 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48235 Feb 03- v Feb 28

DUTRA MEDINA, HEBERT c/PIRIZ MAIDANA, MARYS ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 404/Año 1991).
Minas, 4 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12812 Feb 13- v Mar 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

LOPEZ DE SOUZA NELIDA C/ RUIZ CARRADORI IGNACIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/307/89).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47283 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

QUINTO TURNO

VARELA ESCUDERO, JULIO C. y DE LEON, TERESITA POMPEYA "Disolucion y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 227/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48547 Feb 04- v Mar 04

CORDERI, FRANCISCO y GARRIDO, LYDIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 216/91).
Maldonado, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48546 Feb 05- v Mar 05

MARQUEZ DE LA LLANA, NESTOR NILO y PIANA FLEITAS, MIRIAM RAQUEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 4 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12444 Feb 10- v Mar 10

PUPPO, JUAN CARLOS y MACCHI, IRENE MARIA (Fa. 35/91). Maldonado, Octubre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13255 Feb 18- v Mar 18

SEXTO TURNO

CASTELLS MOLINELLI, FEDERICO BENJAMIN y LAZO LAZO, ANA BELSSY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 207/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41058 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

PIERONI, URUGUAY c/ALONSO, RAQUEL LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 244/91).
Maldonado, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47284 Dic 17- v Dic 24
Feb 03- v Feb 21

MEIRANA LLAMOSA, JULIO ANSELMO y RODRIGUEZ PARADA, MARY TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 162/91).
Maldonado, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47285 Dic 17- v Dic 24
Feb 03- v Feb 21

CASTELLS MOLINELLI FEDERICO BENJAMIN y LAZO LAZO ANA BELSSY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 207/991).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41058 Feb 03- v Feb 28

DURAN, LILIA BEATRIZ c./ CARNEIRO RODRIGUEZ, OLMES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 147/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48561 Feb 04- v Mar 04

MEDINA PERDOMO, NORMA c/GIMENO, MARINO LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 136/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12150 Feb 07- v Mar 09

CHAVEN ALARCON, NESTOR MILTON y SANCHEZ MARTINEZ, GLADYS LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Maldonado, 26 de diciembre de 1991.
Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12443 Feb 10- v Mar 10

SEPTIMO TURNO

MAGA CANALES, FERNANDO P. y ALVAREZ CESTARO, ADRIANA R. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 279/91).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11359 Feb 05- v Mar 05

HERNANDEZ CALETTI RAYMUNDO y HERRERA CUADRADO MA. DEL CARMEN (Ficha: 282/91).
Maldonado, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12151 Feb 06- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

UHALDE, PAULO ISABELINO y MOREIRA, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/409/91).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47657 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

SEXTO TRUNO

RODRIGUEZ IGLESIAS, TEODORO CLAUDIO C/ BORJAS DE RODRIGUEZ, GLADYS ESTHER (Ficha: B/332/1991).
Paysandú, 7 de octubre de 1991.
Abogada Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47656 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

AGUIRRE MONTES DE OCA, MARIA ANAI C/ SOSA GONZALEZ, HIGINIO (Ficha: B/272/1991).
Paysandú, 16 de setiembre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47658 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

DURAN RIVERO, EMA y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO. (Ficha: B/328/1991).
Paysandú, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 10073 Feb 03- v Feb 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ SILVA, NILO y TERECHENKO BREMERMANN, TAMARA ADELHEID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha letra A. Nº 152/ 1991). - Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12500 Feb 11- v Mar 11

RISSO, ROQUE y SILVA, BLANCA OTILIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 150/1991).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M.Salaberry. Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13267 Feb 19- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LEONEL CLARO VAZ RODRIGUEZ y BLANCA CELESTE MACHADO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha: B 165/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48266 Feb 03- v Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR y MENDEZ VERA REGINA. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: Nº 282/91).
Rocha, 22 de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48410 Feb 03- v Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

RAVIOLA CRESCIONINI, ALBERTO JUAN y GUARINO MALVASIO, LILIAM NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/451/ 91).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48430 Feb 03- v Feb 28

CORDERO GOMEZ, CARLOS ALBERTO y PEREIRA GALVALISI, MARIA EUFRACIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 545/91).
Salto, 9 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12496 Feb 11- v Mar 11

MUÑOZ RIET, MARZUL y MONETTA PEREIRA ELIDA ESTHER (Ficha: A/515/91).
Salto, 4 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12494 Feb 12- v Mar 12

DE SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ROIG, LUIS ALBERTO y MOLLER FIGUEROA, MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/458/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47695 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

GODOY FERNANDEZ, NILDA C/ OLIVERI GIMENEZ JUAN PEDRO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12495 Feb 11- v Mar 11

NOGUEIRA, ZULLY BEATRIZ y KUSMINSKY, MILTON HUGO - "Dis.y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/490/91).
Salto, 4 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13063 Feb 18- v Mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GOÑI PEZZOLANO CARLOS ESTEBAN y PIÑEYRO LARREA SILVIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1605/91).
San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47301 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

PERALTA GRACIELA BEATRIZ c/SANTOS SRGIO DANIEL. "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1845/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10079 Feb 03- v Feb 28

PACHECO FERRARO HECTOR RUDE y MARTINEZ CALERO SUSANA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1587/ 91).
San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48444 Feb 03- v Feb 28

PEREZ CALVO RICARDO MARIO y PEREZ ALMENARES LILIAN ARACELI (Ficha: B/1433/91).
San José, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48445 Feb 03- v Feb 28

COBAS GIL, ANA MARIA del ROSARIO y BENTANCOR BENTANCOR, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B./1515/90).
San José, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13299 Feb 19- v Mar 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

BENIGNA DOLORES NUÑEZ CASTRO c/RUBEN ARIEL GIOIA PEREIRA, (Ficha 879/1991). - Mercedes 9 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12488 Feb 12- v Mar 12

NILDA MERCEDES IGENES RODRIGUEZ con MILTON AMILCAR NAVARRO NAVARRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 377/991)
Mercedes 4 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12902 Feb 17- v Mar 17

LUIS RAFAEL DELGADO PEREZ c./MARIA WOVK EROCHENKO (Fa. 854/1991).
Mercedes, 27 de noviembre de 1991. - Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13217 Feb 18- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

GADEA PIRUZETTI, RAUL NOELIO y BAGNASCO ELVIRA HORTENSIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 143/991).
Dolores, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47596 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb

CONDENANAZA SOLARI, VICENTE FRANCISCO y BACHINI TOMASINI ELIZABETH RITA (Ficha: B/ 175/1991).
Dolores, 24 de diciembre de 1991.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12898 Feb 13- v Mar 13

SEGUNDO TURNO

GERARDO GUALBERTO VIERA TORRES C/MARIA DE LOS ANGELES GIOIA CURBELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:

808/1991).
Mercedes, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 12487 Feb 13- v Feb 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BAISON FREITAS EDILBERTO JESUS y DERAGON PEREZ ZULLY MARGOT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B 192/91).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47673 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

DE TERCER TURNO

MEDEROS PIREZ, LUIS ALBERTO y SOSA DUARTE, CLEDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 579/91).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47303 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BARBOZA, ALBA INES c/ JOSE PEDRO LACUESTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad.Conyugal" (Ficha: 769/91).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48458 Feb 03- v Feb 28

LAUZ VIDELA, MARIA ESTHER c/JESUS SERGIO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 291/91).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11960 Feb 05- v Mar 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Bentancour, Yamandú Ariel c/AGESTA, LIANA "Divorcio" (Ficha D./504/89), se cita, llama y emplaza a Liana Agesta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1991.- Esc. María Helena Mainarad, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50417 Feb 19- v Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MENDEZ GRETHER, MARTHA c./ NADALES, LUIS ALBERTO "Divorcio S/V."(Ficha D. 367/91), se notifica y emplaza a Luis Alberto Nadales, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 7 de noviembre e 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45859 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Vegh Estévez, William c./ROMANO RADESCA, YOLANDA - "Divorcio" (Ficha D./123/91), se cita, llama y emplaza a Yolanda Romano Radesca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veintidós de mayo de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 12847 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS LUJAN AMARO c/ALICIA VARELA DUARTE. "Divorcio". (Fa. D/593/91), se cita, llama y emplaza a: Alicia Varela Duarte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 12921 Feb 17- v Feb 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictasda en los autos caratulados: Castro Ana María C/ ENRICO FORTINO, "Auxiliatoria Pobreza y Divorcio por Causal" (Ficha: D/889/1991), se cita, llama y emplaza a: Enrico Fortino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - (Artículos 89, 123, 127.1 y 127.3 CGP). - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50362 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29 turno, dictada en los autos caratulados. Aguette, Mabel Magdalena C/Carlos Ademar Navarrete", "Divorcio", (Ficha D/245/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Ademar Navarrete para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Se deja constancia que la Sra. Mabel Magdalena Aguette se encuentra auxiliada de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50351 Feb 13- v Feb 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30 turno, dictada en lo autos caratulados: Meriles Viñas, José Luis c/HAYDEE DORADO, Divorcio. (Ficha D/387/91), se cita, llama y emplaza a: la Sra. Haydee Dorado, pazca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Se deja constancia que el Sr. José Luis Meriles Viñas se encuentra auxiliado de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50319 Feb 13- v Feb 26

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: CACERES ALICIA MABEL c/HERIBERTO SUAREZ. "Divorcio" (Ficha D/909/91), se cita, llama y emplaza a Heriberto Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 47511 Feb 17- v Feb 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: TECHERA MOURE CLAIRE c/ SEVERO ADAIR SOTELO. "Divorcio sep. más de 3 años y Aux. de Pobreza" (Ficha D/620/91), se cita, llama y emplaza a Severo Adair Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50393 Feb 17- v Feb 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratulados: CACERES LUIS ALBERTO c/ELIDA MABEL NOBAS. "Divorcio" (Ficha D/514/90), se cita, llama y emplaza a Elida Mabel Nobas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50405 Feb 19- v Mar 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Masaguez, Angel c/MARRONE, GLORIA "Divorcio" (Ficha A./1795/1991), se cita llama y emplaza a Gloria Gladys Marrone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 3 de febrero de 1992.- Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 12816 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: JUANA SANTOS c/JORGE HUGO MENDEZ. "Divorcio" (Ficha 1481/A/1991), se cita llama y emplaza a Jorge Hugo Méndez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, febrero 6 de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50403 Feb 19- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando dictada en los autos caratulados: BEATRIZ GARCIA C/ HERIBERTO TAROCO Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1054/A/1991), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de obreza. - Pando, noviembre 20 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 459430 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Correa González, Adela c/FRANCISCO LARROSA NUÑEZ "Divorcio" (Ficha A./1816/1991), se cita llama y emplaza a Francisco Larrosa Núñez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 3 de febrero de 1992.- Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 12818 Feb 13- v Feb 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: Britos, Raúl Anselmo c/GARCIA BRITOS, LAURA ESTHER "Divorcio por Causal" (Fa. B./1753/91), se hace saber que ante esta Sede se promovió juicio de Divorcio por Causal contra Laura Esther García Britos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Laura Esther García Britos a que comparezca a estar a derecho por el plazo de 60 días perentorios bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.000,00 10/pub 13297 Feb 19- v Mar 05



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 23 32 sito en Ituart Inmobiliaria Gantegril Maldonado. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambiode nombre iniciado con plazo de treinta días.
08).N$ 12.600,00 3/pub 13269 Feb 19- v Feb 21

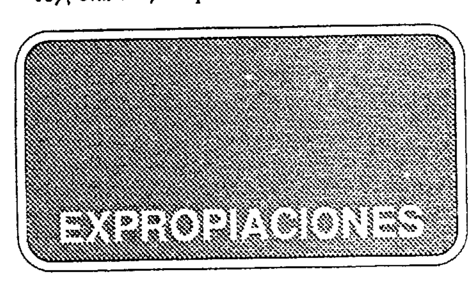
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. MARCELO SALVADOR AFELTRO CALVO, titular de la Cédula de Identidad Nº 2:588.000-0, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241/969, del 20/5/969). - Departamento de Personal, Rincón 575, piso 11. - Departamento de Personal, Dante Torelli Oliveri, Jefe de Departamento.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50441 Feb 19- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra "Medida cautelar y rescisión de promesa de enajenación", (Ficha 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle., Actuario.
08) (Cta. Cte.) 30/pub 50192 Feb 05- v Mar 19



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410891 que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a saneamiento de la Segunda Sección del Arroyo Casavalle el área de 9.295 m.c. que corresponde a parte del inmueble.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-409.981 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 50260 Feb 07- v Mar 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ALTEZOR, MARIA DEL CARMEN. "Incapacidad" (Ficha TV427/89), se hace saber que por decreto Nº 389 de fecha 20/2/91, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Altezor, habiéndose designado curadora de bienes a Lilián Nelly Altezor Acosta.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45890 Feb 12- v Feb 25

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuesto en autos caratulados: CHILINDRO, WALTER. "Incapacidad" (Ficha C 1019/88), se hace saber que por auto Nº 3299 de fecha 25 de junio de 1991. Se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Chilindro, habiéndose designado curador propietario a Víctor Alberto Martegani De María. - Y por auto Nº 6129. - Se concedió la auxiliatoria de pobreza y Art. 89 de C.G.P. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50398 Feb 19- v Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ROSANO DE OLIVERA ISRAEL. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-27/90), se hace saber que por decreto Nº 1592 de fecha 29 de mayo de 1991, se designó curador interino del presunto incapaz Israel Rosano de Olivera, a Carmen de Olivera González teniéndose por aceptado el cargo. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, noviembre 14 de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50401 Feb 19- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: SOMMARUGA LEMA GABRIEL ANTONIO. "Incapacidad" (Ficha C-3bis/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3170 de fecha 27 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Gabriel Antonio Sommaruga Lema, habiéndose designado curador propietario a María Antonia Lema Alvarez quien aceptó el cargo el día 8 de octubre de 1991. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50407 Feb 19- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BERRUETA ALICIA. "Incapacidad" (Ficha C-53/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4483 de fecha 14 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Alicia Berrueta, habiéndose designado curador interino digo propietario a María Josefa Grunullu Barcelo quien aceptó el cargo el 3/12/91. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50374 Feb 17- v Feb 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: GARCIA GARCIA, OLINDA. "Incapacidad", (Ficha C 56/90), se hace saber que se declaró incapaz a Olinda García García y se designó curadora definitiva de la misma a María Esther García García quien aceptó el cargo. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 13257 Feb 20- v Mar 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: GUIDI VEZZONI FERNANDO. "Incapacidad". (Ficha V 313/91), se hace saber que por auto Nº 8863 de fecha 30 de octubre de 1991, se designó curador interino del denunciado a Mario Carlos Gui di. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 45973 Feb 12- v Feb 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: SILVEIRA CARLOS ENRIQUE. "Incapacidad". (Ficha V/6/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad al Sr. Carlos Enrique Silveira Rodríguez, habiéndose designado curador propietario del incapaz a su padre legítimo Germán Silveira. - Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50420 Feb 20- v Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: SILVA, OSCAR DANIEL. "Declaración de Incapacidad". (Ficha V/305/90), se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Silva Foliadoso, designándose curadora definitivo, a su madre legítima María Elena Foliadoso. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50276 Feb 11- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: DUBRA NARANJO, CARMEN BLANCA. "Incapacidad". (Ficha V/409/91), se declaró en estado de incapacidad a Carmen Blanca Dubra Naranjo, designándose curadora definitiva a su hija legítima Carmen Lucía Bove Dubra. - Montevideo, noviembre 28 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) N$ 30.000,00 10/pub 13187 Feb 19- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRADA, LILIANA ANGELA. "Incapacidad". (Ficha V/61/91), se declaró en estado de incapacidad a Liliana Angela Rodríguez Andrada, designándose curadora definitiva, a su madre legítima, María Angela Andrada. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, noviembre 25 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50406 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: SOSA FERREIRA, CLAUDIA. "Incapacidad" (Ficha V/62/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Sosa Ferreira, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Raquel Ferreira. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, diciembre 5 de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50408 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos: MUNIZ PORTELA, MARIA ADRIANA. "Incapacidad" (Ficha F. V. 62/90), se hace saber que por decreto Nº 2729 de fecha 26 de setiembre de 1991, se designó curadora propietaria a Rosa Portela de la presunta incapaz María Adriana Muniz Portela. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 956 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50394 Feb 17- v Feb 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA CELIA IGARABIDE RODRIGUEZ. "Incapacidad" (Ficha V/121/91), y por Resolución Nº 9229 del 18 de diciembre de 1991 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Celia Igarabide Rodríguez, designándose curadora definitiva de la misma a doña Susana Igarabide Gurbindo. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 12645 Feb 12- v Feb 25

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: CARLOS DANIEL LIMA. "Incapacidad". (Fa. V/158/91), por Resolución Nº 8392 del 20 de noviembre de 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Daniel Lima Fernández, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima María Elba Fernández. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pöbreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50295 Feb 11- v Feb 24

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: OLIVIERI SAN MARTIN, CARMEN (Ficha: V./194/90), se hace saber que por auto Nº 3146 de fecha 29 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Carmen Olivieri San Martín, designándose Curador Propietario del mismo al Sr. Arturo César Olivieri. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 12357 Feb 10- v Feb 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: DI DOMENICO, VILMA ROSARIO (Ficha V./10/91), se hace saber que por auto Nº 1539 de fecha 17 de mayo de 1991, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz Vilma Rosario Di Doménico a la señora Irma Irulegui, domiciliada en la calle Elías Regules Nº 4726. - Se deja constancia que la señora Irma Irulegui se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50321 Feb 13- v Feb 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MEDINA MARTINEZ CLAUDIA GLORIA, "Incapacidad" (Ficha V/358/91), se hace saber que se designó curadora interina a Norma Andrea Martínez y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50309 Feb 12- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno, en los autos caratulados: HERNANDEZ MARCELO DIEGO - "Incapacidad" (V/218/91) se hace que se designó Curador interino del presunto incapaz a Julia Andreoli. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de noviembre de 1991. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. - MOntevideo, 2 de diciembre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50361 Feb 12- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en los autos caratulados: ILLADA COLMAN, CELICA MARGOT. "Incapacidad". (Ficha V/85/90), se hace saber que por resolución Nº 3089 de fecha 31 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Celica Margot Illada Colman designándose curadora a Justa Irma Colman, quien tomó aceptación de su cargo el 14 de noviembre de 1991. - Canelones, 22 de noviembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13017 Feb 20- v Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: ADI RASMIR EL MASSCRI ALANIZ. "Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 281/A/1991) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adi Rasmir El Massri Alaniz, designándose curador de la misma a Francisco Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, diciembre 24 de 1991. - Esc. Gloria Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50404 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: PAMPILLON BERNASQUINA, JULIO WALTER. "Incapacidad". (Ficha B 661/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6355 de fecha 25 de octubre de 1991 la incapacidad de Julio Walter Pampillón Bernasquina designándose curador a José María Pampillón quien aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 1991, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50381 Feb 17- v Feb 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL. "Incapacidad" (Ficha B 632/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3494 de fecha 22 de mayo de 1991 en estado de incapacidad a Miguel Angel Rodríguez Sánchez, habiéndose designado curadora a Gregoria Raymunda Sánchez quien aceptó el cargo con fecha 13 de junio de 1991. - Las Piedras, 3 de setiembre de 1991. - Losmismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50382 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIÑO CHIRIFF, JOSE FELICIANO "Incapacidad" (Ficha A./635/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Feliciano Mariño Chiriff, habiéndose designado curador/a de bienes a Brígida María Chiriff.- Pando, 19 de noviembre de 1991.- Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 12814 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MOLINA GARCIA, MARIO ALECSIS. "Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/869/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Alecsis Molina García, habiéndose designado curador del mismo a Nilson Cecilio Molina García.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 19 de noviembre de 1991.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50430 Feb 20- v Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA RIOS, ALICIA RENEE. "Su incapacidad" (Ficha 290/B/90), se hace saber que por resolución Nº 1749 del 7 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Alicia Renée Otárola Ríos, quien en virtud de ser menor puber, la misma quedará sometida a la patria potestad de sus padres Tomás Otarola y Vicenta Luisa Ríos.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 3 de diciembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50422 Feb 20- v Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DUARTE CUSTODIO JAVIER ERMITO. "Presunto incapaz". (Ficha B. 49/91), se hace saber que por resolución Nº 3042 de fecha 27 de setiembre de 1991 se ha decretado en estado de incacidad a Javier Ermito Duarte Custodio, habiéndose designado curadora interina del mismo a Rosa Custodio de Duarte. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Durazno, 30 de octubre de 1991. - Ecribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50426 Feb 20- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FARIAS, FRANCISCO. "Solicita se le declare curador de su hija legítima Blanca Iris" (Ficha B/384/1986), se hace saber que por auto Nº 4150, de fecha 12 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Iris Farías Ignacio, habiéndose designado curador a Francisco Farías. - Paysandú, 22 de noviembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13383 Feb 20- v Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que en autos: LEAL APA, JOSE MARIA. "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B/407/87), se ha decretado en estado de incapacidad a José María Leal Apa, según Resolución Nº 6648 de fecha 4 de noviembre de 1988, habiéndose designado curadora interina a Isabel Acuña de López, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 24 de noviembre de 1988, a quien se exonera de las obligaciones de practicar fianza y de inventario, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 10 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 60.000,00 10/pub 13062 Feb 19- v Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: NUÑEZ, JOSE LUIS. "Incapacidad" (Ficha B 181/88), se hace saber que por resolución Nº 2655 del 3 de junio de 1980 se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Núñez, habiéndose designado curadora a Ernestina Núñez, quien aceptó el cargo el 17 de junio de 1980. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de octubre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13059 Feb 19- v Mar 05

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ARRAMBARRI, JORGE. "Incapacidad". (Ficha B/466/90), se hace saber que por Resolución Nº 7108 del 28 de noviembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Arrambarri, habiéndose designado curadora del mismo a Hilda Rodríguez quien tomó aceptación del cargo el día 5 de diciembre de 1991, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13058 Feb 19- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: ALVES DEVOTO, SERGIO ALEJANDRO. "Incapacidad". (Ficha B/176/89), por Resolución Nº 400 de fecha 1º de marzo de 1991, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Alejandro Alves Devoto, habiéndose designado curador definitivo a Nadir Alves, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 15 de marzo de 1991, y a quien se exonera de prestar fianza y de realizar inventario, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. En fe de ello y

de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, el día 20 de marzo de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 60.000,00 10/pub 13061 Feb 19-v Mar 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: RAMON WALDEMAR DAMBORENEA. "Incapacidad". (Ficha Nº 369 año 1987) se hace saber que por auto Nº 6981 de fecha 22 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Waldemar Damborenea, designando curadora a doña Ramona Gutiérrez de Damborenea, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 9 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 12484 Feb 12- v Feb 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

GABRIELA PICCO, (Ficha 23/91).se hace saber que se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaracines de Marcelo Carminatti y Fanny López. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 12709 Feb 12- v Feb 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos TAJES BADDOUH, RENEE ROSA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V 7/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Renée Rosa Tajes Baddouh, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia M. Michelini y María del Carmen De Gouveia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 13258 Feb 20- v Mar 06

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JOSE JUAN CRUZ ALVAREZ VEGA (Ficha V/24/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Juan Crúz Alvarez Vega, optando por el/los título/s de Procurador y Escrciendo las declaraciones de Enrico de Nicola y Tomas Barros sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - M. Luisa Almada Actuaria..
11) N$ 40.000,00 10/pub 12714 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Fernández Salgueiro en los autos caratulados: FERNANDEZ SALGUEIRO, MARIA DEL CARMEN - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V número 31/91). optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos María de los Angeles Llano Gilsanz y Visitación Fernández Pérez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 12431 Feb 13- v Feb 26

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANA MARIA LOPEZ BISIO - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 28/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María López Bisio, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1089, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Humberto Correa González y Angel Pereira Mercado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - María Isabel Vaccaro, Jueza. - Susana De Feo Naggi, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 11758 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE CASTRO VEGA, domiciliado en Bvar. España 2150 Apto. 201, optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de la Dra. Susana Falca y el Dr. Pablo Landoni, domiciliados en Laureles 508 y Rafael Pastoriza 1444 Apto. 801 respectivamente. - Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Susana De Feo Naggi Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 12621 Feb 13- v Feb 26

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MONICA MABEL ALZOGARAY PACHECO (Ficha V./34/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Mabel Alzogaray Pacheco, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de María José Martínez y Gustavo Tramontano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 12741 Feb 13- v Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA C. ARRESEIGOR (Ficha V 1927/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Carolina Arreseigor Cerini, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2301, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Lezcano y Silvia Domínguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 13381 Feb 20- v Mar 06

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JAVIER ARMANDO BERTANI SILVA. (Ficha V A 709/91), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eddie Albarracín Perdomo y Luis Malo García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 90.000,00 10/pub 12429 Feb 11- v Feb 24

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELLA MUINELO VILLARON (Ficha 2/92), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Norma Martínez y Lucía Salaverry. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 48.000,00 10/pub 12430 Feb 11- v Feb 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos SIENRA, IGNACIO. "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 1700/90), se hace saber que se presentó Ignacio Sienra Reyes, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Raúl González Berro y Ramón Bado Sanz. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 12905 Feb 19- v Mar 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: WILMAR PEREZ - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VD 810/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Nélida Aviaga y Marcello Sozzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 45702 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: GERALDINE CIZMIC. "Inf. Vida y Costumbres" (Fa. VD 805/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniela Grgic y Mariana Guadalupe sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 13354 Feb 20- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LA CURBELO MEDINA (V 1453/91, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Fernanda Almada Brianza y Hugo Ricaldoni Muro sobre su vida y costumbres. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 13382 Feb 20- v Mar 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos SOZZO VENDITTO, MARCELLO VICENTE "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD 809/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sozzo Venditto, Marcello Vicente, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Nélida Aviaga y Wilmar Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 11607 Feb 11- v Feb 24

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

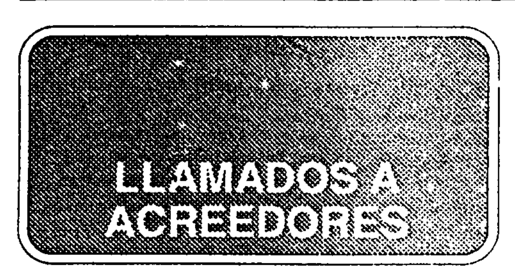
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental del Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Blanca Esther Ayoinevas y Delia Dubois Pintado sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.
11) N$ 38.500,00 10/pub 35800 Feb 13- v Feb 26

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando de Primer, Dra. Martha Gómez Haedo, dictada en autos VALDEZ POMBO, WILMAR EDGARDO "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 742/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilmar Edgardo Valdez Pombo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Claudio y del señor Héctor L. González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 50.000,00 10/pub 12819 Feb 13- v Feb 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos ANDRES DANIEL RAMIREZ MENONI (Ficha), se hace saber que ante este Juzgado se presentó domiciliado/a en Charrúa 347, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José María Moller sobre su vida y costumbres. - Salto, 14 de noviembre de 1991. - Dra. Sylvia De Camili Hermida, Juez de Paz Dptal..
11) N$ 40.000,00 10/pub 46505 Feb 10- v Feb 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: AUTOMOTORA PALERMO S.A. - "Moratoria" (Ficha 8./775/91), se hace saber que se convoca a los acreedores de Atutomotora Palermo S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, el día once de marzo de 1992 a la hora 10:00. - Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, habiéndosele concedido moratoria provisional hasta la fecha señalada para la Junta de Acreedores. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

13) N$ 50.000,00 3/pub 13318 Feb 19- y Feb 21



Montevideo, Febrero 20 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intímo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUILLERMO ACHE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1448/501 y GERALDINE MANZIONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1042/706.

JOSE PEDRO DIAZ, 20 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Rafael Ortiguera 3958 bis y LILIAN RUT PIEDRABUENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rafael Ortiguera 3958 bis.

MARCELO FABIAN ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2674 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2625.

ITALINO ANTONIO D'ALESSANDRO, 63 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Gori 2639 y HORTENSIA LARROSA, 61 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Gori 2639.

VICTORIANO NARCISO AGUIRRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5235 y LUZ MARINA CARVALLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5235.

JULIO CESAR ALVES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3819/512 y ANA BEATRIZ MORETTO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3819/512.

OFICINA N.o 2

GUZMAN ANTONIO ETCHEVERRY, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Br. Artigas 42/1 y MARIA JOSE NUÑEZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1430/403.

HECTOR FRANCISCO BERRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viacava 1637/2 y ANA MARIA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 5/1738 V.

OFICINA N.o 3

OSVALDO CESAR CEJAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 3892 y TERESITA MABEL SANCHEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 3892.

GUSTAVO ARIEL CABRERA, 23 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Euskal erría 71 Block G/801 y NELIDA DAFNE ROVETTA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4598.

ARIEL RAFAEL CATALANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3708/15 y ANA ROSA RODRIGUEZ, 29años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3708/15.

MARIO CARLOS CASTRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Suraco 2425 y ROSEMARY MOTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2541.

OFICINA N.o 4

DANIEL D'ALESIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Camelias 1009 y SILVIA DANIELA VEIGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2713.

OSCAR MARIO FURTADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2639/1 y JACQUELINE ROSAS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2637/2.

FRANCISCO ARIEL FERNANDEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3742 C y MARIA ISABEL LOZANO, 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3742 C.

RICARDO LEDESMA, 33 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Melchor Ramirez 4027 bis/1 y MARIANELA JACQUELIN VIANA, 20 años, soltera, asesor médico, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4027 bis/1.

JOSE LUIS FERREIRA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3036/3 y ELIDA MARINA CACERES, 58 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3036/3.

OFICINA N.o 5

LUIS MARCELO GRAHAM BELL, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1118/2 y ANDREA IGUINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada enCharcas 3010.

WALTER ANDRES GOMEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3683 y ANDREA BEATRIZ PAEZ, 22 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1807.

LUIS ALBERTO GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Mañé 2629/2 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Mañé 2629/2.

GABRIEL ALEJANDRO GOMEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eukal Erria 71 4411 block G/104 y SILVIA GABRIELA MUNIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eukal Erria 71 4411A Block G/104.

OFICINA N.o 6

HECTOR MANUEL MARCOTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1417/bis y GABRIELA YOLANDA PINTADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3434/bis.

JULIO ARTIGAS MASARES, 43 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4048, Pasaje C, solar 3 y MARIA ESTHER CARBAJAL, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4048, Pasaje C, solar 3.

RICARDO MANSILLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Méndez Nuñez 2669 y ANABEL SELENE LIZARDI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 1815/2.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO HEBER PEZZOLANO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2477 y MARIA ANGELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 2978.

CARLOS ALBERTO PENA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269 y VICTORIA ELENA CANDAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estero Belaco 2603.

OFICINA N.o 8

JUAN JOSE RAMOGIDA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2894 y MARIELA CARRIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Hornos 5565.

MARCO ANTONIO XAVIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1904/601 y MARIA JOSE RISSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1330/4.

CESAR ARIEL RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Canelones 1417/201 y ADRIANA de los DOLORES TRIAY, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1417/201.

ANGEL EDUARDO ROJAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1883 y MARIA CRISTINA LEMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1929.

OFICINA N.o 9

OSVALDO FABIAN SILVA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Ecuador 3071 y STELLA MARY FERREIRA, 17 años, soltera, Baby Sitter, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 3261/bis, (Cerro).

JAVIER SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2171/14 y ANA SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2171/14.

ALEJANDRO SUAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4107/2 y CLAUDIA JANET LUZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/2.

OFICINA N.o 10

RAUL NAZUR, 30 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Sarmiento 2414/202 y MARIA GABRIELA POMMERENCK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1433/608.

EDGARDO FRANCISCO TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1250 y CAROLINA OFICIALDEGUI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1226.

FREDDY DANIEL UMPIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 metros Nº 4544 y KARINA ALMARA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4686.

RICHARD WILSON OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2999 y ALEJANDRA VIERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senda 31 Nº 4969 (Unidad Casavalle).

14) N$ 6..000 3 Pub

Montevideo, Febrero 19 de 1992

OFICINA N.o 1

GERARDO GABRIEL AMOEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3785 y MARTHA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldanha Da Gama 3639.

HUGO ENRIQUE ALVEZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Massini 3146 y DENISE CLAUDIA MAESO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1588/602.

OFICINA N.o 2

MAURICIO ELIAS BRIÑON, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1778/1 y SILVIA ROSANA PLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstanit 2906/001.

JUAN ALBERTO EBEIAN, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Lieja 6477 y MARIA ELINA OLDOINE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6575.

LUIS PEDRO ESTEBENET, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1306 y SILVIA GABRIELA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1547/5.

OFICINA N.o 3

SERGIO AUGUSTO CALZAVARA, 21 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4183 y SILVANA LAURA ADANO, 22 años, soltera, educadora prescolar, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2355.

ALBERDI CISNERO, 49 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1879/3 y YOLANDA MARGOT IRIONDO, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Solono López 1879/3.

ENRIQUE ROLANDO CATENA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ignacio Nuñez 2351/4 y ALEJANDRA PALLARES, 22 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Ignacio Nuñez 2351/4.

JOSE LUIS CHIRULLO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sainz Rosas 4812 y LILIAN GUEDES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sainz rosas 4812.

OFICINA N.o 4

WALTER DANIEL LEMOS, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 3742 bis y ANDREA PATRICIA MAYMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje 322/4872.

EDUARDO LOREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 - 2235 y MYRIAM ADRIANA RIGAU, 16 años, soltera, argentina, domiciliada en Cno, Cibils 4491 Sector D/203.

GUSTAVO ANIBAL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5347 y CRISTINA VICTORIA MALZONI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block E. ap,. 206.

OFICINA N.o 5

JOSE JESUS GARCIA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Quijote 2531/602 y PATRICIA MONICA GRAÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2836.

JORGE HEBER GONZALEZ, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4476 y MARIA ESTHER VISOSO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4476.

ROBERTO DARWIN GOROSTIZAGA, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Hum 3381 y MARIA DE LOS ANGELES BENTANCOR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3381.

OFICINA N.o 6

LUIS HORACIO MALDONADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1691/001 y MARIA NOEL ARRUA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunvalación 20 Metros 3918/H, (Blok B/210).

EDGARDO RUBEN MARENALES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1521/9 y MARIA VICTORIA BENTANCOUR, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1521/9.

JOSE ENRIQUE MACHADO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Tomkinson 2413 y CARMEN de LOURDES ALAYON, 25 años, ntal, domiciliada en Curva 20 Metros 2507.

FABIAN MIGUEL MERILES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1976 y ELIZABETH ARACELI GIUDICE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1793.

RICARDO MIRA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2656 y GRACIELA LETICIA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2656.

OSCAR ANDRES MALTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1172 y MARIA ALEJANDRA ALOY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Melilla 6556.

MARTIN FRANCISCO MOOR DAVIE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 1841/702 y HILDA SLOWAK, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Ilaria 6723.

OFICINA N.o 7

VICTOR HUGO POU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4972 y JUDITH ESTELA DAVILA, 20 años, soltero, empleada, argentina, domiciliada en Emilio Ravignani 2649.

CARLOS MARTIN PFEIFF, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cartagena 1576 y RAFAELA FAGGI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García Cortinas 2359.

RICARDO ANDRES PAREDES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 4419 y MONICA RAQUEL BARBE, 17 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Cuba 4427.

OFICINA N.o 8

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4408 y ANA MARIA VELAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zenen Rodríguez 4774/G.

JORGE PABLO ROSALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 516/101 y PATRICIA SCHWARZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2735/5.

CARLOS LUIS ZAPIOLA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1326 y LAURA LUCIA RISSO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1780/301.

RAMON JESUS ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Luis de la Peña 333 y LETICIA YANET VIERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grecia 3527.

GERARDO RAUL RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 2433/4 y VERONICA RAQUEL SEVERO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo (Pje. A/2615/H).

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juncal 1423 y MARIA de LOURDES SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1423.

JUAN CARLOS ROCHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4802 y CAROLINA PEREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Masoller 4802.

OFICINA N.o 9

HORACIO BERNARDO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1104/304 y SILVIA GRACIELA CORCELET, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Visca 4271.

PABLO JESUS SEQUEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2853 y MARIELA JANETH FEIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4756/203.

JORGE SAWCHIK, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Pablo de María 1430/4 y NIDIA YANET PANIZZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3024/202.

MARIO SALICE, 67 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en San Frutuoso 1281 y SARA OLGA CUELLO, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Frutuoso 1281.

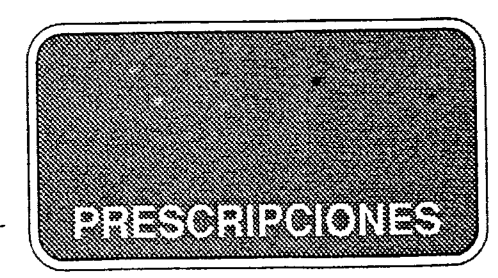
WALTER ADOLFO SANCHEZ, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Almería 4794 y ELSA BEATRIZ KURZBACH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4794/202.

GUSTAVO SCHWARTZ, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en José Martí 3263/103 y ROSARIO MARIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Puntas de Santiago 1637.

OFICINA N.o 10

WALTER HUGO TECHERA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Charrúa 1966 y MONICA ELSA ALTIERI, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Charrúa 1966.

14) N$ 6.000 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ALBERTO FERNANDEZ "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 368/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Alberto Fernández promoviendo acción de Prescripción treintenal sobre el padrón de Montevideo Nº 53.555 y sus mejoras, Decimasexta Sección Judicial con frente a la calle Real 4489 y una superficie de 230 mts. cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble a efectos de que comparezcan a estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 13139 Feb 17- v Feb 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Prim,era Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada

en autos caratulados: ILARIA PEREZ, YOLANDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8º 271/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Yolanda Ilaria Pérez, promoviendo acción de de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificicio en él construido, empadronado con el Nº 148.453, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Millán N74, que seg ún plano del agrimensor Julio Baumgartner de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de diciembre de 1945, tiene una superficie d 145 m. 51 dm., con 9 m. 06 dm. de frente al Suroeste a la calle Millán.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título, y en especial a María Irene Loa Soiza de Leompart y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.
16) N$ 100.000,00 10/pub 45500 Feb 19- v Mar 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "Barranque, Juan c./PULAS, MARIA HAYDEE y otros - "Prescripción" (Ficha 9º/239/91), se presentó Juan Barranque, promoviendo prescripción treintenal respecto del inmueble Padrón Nº 123.419, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a las calles Benigno Varela Fuentes -por donde se señala con el Nº 5533-, Isidro Más de Ayala y Justo Montes Pareja, por ser esquina, con una superficie de 3.739 m2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble, y en especial a María Haydée Pulas, Sergio Añasco Pulas, Samuel Dogomar Techera Acuña, Marcos Viera Bueno, Mabel Roldán, Gervasio Barranque y María del Carmen Barranque, para que comparezcan en los referidos autos a deducir aquéllos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 100.000,00 10/pub 11760 Feb 12- v Feb 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, se hace saber que en autos: Ficha 681/91, se ha presentado MARIA ANTONIA REJDUCH, ante esta Sede, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien raíz: Solar con construcciones y mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, padrón suburbano Nº 25.069, que según plano de Carlos A. Rabassa, del 20 de junio de 1927 (registrado el mismo día en la Dirección de Topografía), se compone de un área de 524,25 m}, deslindada de la siguiente suerte (con ligera desviación en sentido antihorario: Al Este, 23,30 m. sobre calle Vizcaya Nº 3455; al Sur, 22.50 m. sobre calle Centroamérica; al Oeste, 23,30 m. con padrón Nº 25068 (entonces de Martiniano Ledesma); y al Norte, 22,50 m. con Padrón Nº 25070 (entonces de Manuel Rapela); completan la manzana las calles Polonia y Barcelona.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Salvador Ollarburú y Julio, María Dolores y Mirta Ollarburú Negrón, a Martiniano Ledesma y Juan Carlos Gómez Rodríguez y Ana Yolanda Rodríguez de Gómez, a Manuel Rapela Centoira y a Amparo, María, Manuel, Alfredo y María Rosa Rapela Paredes y a Julio Balerio Rapela Fernández, y a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren asistidos de derechos respecto al inmueble, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se practican estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 47079 Feb 12- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "HERNANDEZ SOSA, MARIA DEL CARMEN y BASILIO FAZ MORASA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (F.C. 84/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado María del Carmen Hernández Sosa y Basilio Faz Morasa promoviendo la presente acción respecto del inmueble padrón 36 y demás mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones - Santa Rosa -, calle José Enrique Rodó y José Pedro Varela por ser esquina con una superficie de 998,25 m. y se deslinda: al NE 50 m. a la calle José Pedro Varela; SE 20m. a la calle José Enrique Rodó; SO.50 m.con padrón 37 y 19,93 m. al NO con padrón 35, según plano de mensura del ingeniero Agr. Laura Urruty, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3489, el 17 de abril del corriente año.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a quien resulte ser el último propietario y a Ramón Dionisio Sánchez Marini, propietario del Padrón Nº 34 para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Canelones, 19 de noviembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 50380 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ACOSTA DA SILVA, NELLY - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A 521/88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nelly Acosta Da Silva promoviendo ación de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimoséptima Sección Judicial (antes Cuarta Sección Judicial) de Canelones empantes en mayor área con el 5.183), señalado con el Nº 32 de la manzana 5 en el plano de fraccionamiento del Agr. danilo Boggio de marzo de 1953 aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras el 15 de junio siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de octubre de 1953 con el Nº 7.931, según el cual tiene una superficie de 300 mts. con 12 metros al norte de frente a calle sin nombre, 25 metros al este con solar 33, 12 metros al sur con solar 15 y 25 mts. al oeste con solar 31.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Braulio Viñoly Castro o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 3 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
16) N$ 130.000,00 10/pub 13047 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en LUZARDO VERDE, JUAN ANTONIO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F. 345/89), se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan Antonio Luzardo Verde promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble, terreno y vivienda ubicado en la manzana Nº 98 de la ciudad de Canelones, empadronado con el Nº 304, que consta de un área de 252 mc., con frente a la calle Froilán Vázquez Ledesma, lindando al Norte con el padrón 305 en 20 mts. 83; al Oeste con padrón 303 en 12 mts. 95 y al Sur con padrón 2967 en 20 mts. 57, según plano levantado por el Agr. Fernando Lema, en marzo de 1985 y registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1024 el 22 de marzo de 1985.
En consecuencia, se cita, llama y empiaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 20 de diciembre de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
16) N$ 110.000,00 10/pub 13021 Feb 19- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en autos caratulados: Martínez Rodríguez de Sotelo, María Eugenia y otros.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A 418/91, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: María Eugenia Martínez Rodríguez de Sotelo; Nelly; Juan José; Ruben Aníbal; Avelino Alberto; Felix Artigas; Gladys Mabel; María Cristina; Gerardo y Eduardo Raúl Sotelo Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón N. 1074, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, con una superficie de 1.419 mts. 78 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Fernando Gortari, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 4 de diciembre de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
16) N$ 100.000,00 10/pub 47338 Feb 12- v Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: PAEZ ALVAREZ CARMEN, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F& 579/91)n se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del inmueble, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 2807 de la manzana 204 (solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras), con una superficie de 276 mts. con 50 decímetros, según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche de mayo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 9123 del día 20 de mayo ppdo. y linda: al, suroeste, 17 mts. 50 cms. con frente a la calle Hernandarias; al Noroeste 15 mts. 80 cms. con padrón 2808 al Noreste 17 mts. 50 cms. con padrón 2805 y al sureste 15 mts. 80m cms. con padrón 2806.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los anteriures propietarios del inmueble, sus sucesores a títulño universal o particular especialmente Serafina Alvarez, Hipólito Casella o sus causahabientes, a los linderos, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, a que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defendor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este juicio se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Rocha, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 503610 Feb 12- v Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: LECHINI, LAURA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A 499/91), se hace saber que se ha presentado Laura Lechini, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón diez mil cincuenta y seis, situado en la manzana catastral número seiscientos ochenta y cuatro, de la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el número dos en el plano de mensura y división del Agrimensor Ramón Esteves, de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Co, con el número ciento trece, el día nueve del mismo

mes y año, compuesto según dicho plano de una superficie de quinientos siete metros, dentro de los siguientes límites y dimensiones: diez metros de frente al Sur sobre la calle Yacuy, hoy Entre Ríos, igual extensión la línea Norte lindando con Ramón Trinidad; cincuenta metros setenta centímetros la línea Este limítrofe en parte con Sucesión Velázquez y con Francisco Walter Gómez e igual extensión la línea Oeste confinando con terreno propiedad de Luis Ramón Rossi casado con Edith Heguiluz.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los sucesores de NIcolás Antúnez, así como a los linderos señores Ramón Trinidad y Francisco Gómez, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Salto, 9 de diciembre de 1991. - Luis A. Vellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 130.000,00 10/pub 12497 Feb 12- v Feb 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos: MEIRELLES, ANGEL LUJAN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/448/91), se hace saber que se ha presentado el Sr. Angel Luján Meirelles, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón Nº 6162 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral 473, según plano del Agr. Hugo Lanza de julio de 1986, registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 6961 el 31 de julio de 1986.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 12493 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: TRINDADE, HUGO ROBERTO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/392/91); se hace saber que se ha presentado Hugo Roberto Trindade promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble un solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral 930 empadronado actualmente con el Nº 9779 antes padrón 1746 parte, señalado con el Nº 48 en el plano del Ing. Agr. Napoleón Pereira Machado, de enero de 1912, cuya copia fiel expedida por el Ing, Agr.I. Oscar Lluberas la que fue inscripta con el Nº 92 el 20/6/47 en la Oficina de Catastro de Salto consta de una superficie de 1938 mts. 10 dm.; la que se deslinda así: al Sur: 20 mts. da frente a calle Instrucciones del Año XIII, al Oeste: 96 mts. 92 cm. linda con padrón 9779, al Norte: 20 mts. da frente a Avda. Rafaela V. de Artigas y al Este: 96 mts. 89 cm. linda con padrón Nº 9780.
En consecuencia se cita y emplaza a Sucesores de Carlos L. Siemens y demás interesados dentro del término de noventa días así como a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 13065 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F& S/206/91), se presentó DEOLINDO MIQUELARENA solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 14652 sito en la Primera Sección Judicial de Salto y que como resulta del plano del Agr. Walter Margall tiene una superficie de 615 mts.2 sin edificar y limita al Norte con la calle Vilardebó en 50.02 mts.; al Sur con el bien inmueble empadronado con el Nº 14666 en 12 mts. 10 y al oeste con la calle Yatay en 12.50 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores a cualquier título de don Julio Villanueve, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos se extiende la presente en Salto a lo veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.

16) N$ 100.000,00 10/pub 13064 Feb 19- v Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MARECO de CENOZ LELIS ADELA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A/144/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó Lelis Mareco de Cenoz, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre dos inmuebles que se describen: Padrón urbano Nº 277 de la manzana 34 de la planta urbana de Paso de los Toros Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con un área de 312 m. 50 dm., que se deslindan así: al Norte 12 m., 50 cm. con el padrón 275 del Sr. José Godoy; Oeste 25 m. con el padrón Nº 278 del Sr. Sagardoy; Sur 12 m. 50 con frente a calle Rivera y Este 25 m. con el padrón 276 del Sr. Miguel Olivera, según plano del Ing. Agrm. Edward de Angulo, incripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6938 del 4/4/90, Padrón Rural Nº 2450 con un área de 45 há. 1738 m. según plano del mismo Agrm., inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6968 del 28/6/90, sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con frente al camino Departte lleva a Peralta, camino con el que linda por el Sur; por el Este Padrón 2441 del Sr. José Pedro Rospide, por el Norte con el padrón 2451 de Julio Azcué y por el Oeste con Martín Duhalde.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en los bienes de referencia, y a los Sres. Melania Reyes de Vaz, Juana Palacios y Anacleto Reyes, de los que desconoce su domicilio y en caso de haber fallecido a sus sucesores, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 170.000,00 10/pub 12931 Feb 17- v Feb 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ILKA PARALLADA MAGDALENA PICCARDO y por SARA ROSENKRANZ solicitan la inscripción del Guión Educativo denominado "ENTREVISTA PARA OBTENER EMPLEO", del cual se declaran autoras. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12852 Feb 13- v Feb 26

JUAN CARLOS VISPO PEÑA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Kilimanjaro", del cual se declara autor. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12390 Feb 10- v Feb 21

ANA INES CASENAVE OCAMPO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Mabu", de la cual se declara autora. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12775 Feb 13- v Feb 26

CARLOS JESUS JARA NAVARRO,, solicita la inscripción de la obra titulada: " DERRAMANDO COPLAS"", de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991.Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 13289 Feb 19- v Mar 05

EXEQUIEL HUGO CASSARINO PINO solicita la inscripción de la obra titulada "a...URBE ET ORBE 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO" de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. - Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12578 Feb 12- v Feb 25

GUILLERMO PEDRO DEGIOVANANGELO solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de amor contra Albertina y otras lluvias"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomesoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 13306 Feb 19- v Mar 05

JAIME QUEROL CLADERA solicita la inscripción de la obra titulada "La Historia de la Banca Comercial. Desde el Siglo XX A.C. hasta, el XVIII de nuestra era"; (primera, segunda y tercera parte); de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomesonro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 13337 Feb 19- v Mar 05

JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO por INSECOM S.R.L. solicita la inscripción de los Programas de Ordenador titulados "CPA" y "CRD" de los cuales se declara propietaria y editora la mandante. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 12724 Feb 13- v Feb 26

MARIA HELOISA SALVO PAYSSE solicita la inscripción de la obra titulada "Contexto de la Lecto-Escritura: Entre el alfabeto y el texto", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 13389 Feb 19- v Mar 05

MARIA PATRICIA BOERO BOUZA solicita la inscripción de la obra titulada "CRONICAS DEL DILUVIO" de la cual se declara autora. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12851 Feb 13- v Feb 26

MERCEDES MASSERA LERENA,, solicita la inscripción de la obra titulada: "La gimnasia del Gato" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12794 Feb 13- v Feb 26

NELLY de PERINO por sí y por Donato Racciatti solicitan la inscripción del tango-canción titulado "A Juana de Ibarbourou"; de la cual se declaran autores de la letra y de la música respectivamente. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 13365 Feb 19- v Mar 05

RITA TERESA SCHILTD de SOUZA, solicita la inscripción del Album de Poemas y letras de canciones denominado: "Versos de Cristal y Miel"; del cual se declara autora. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 12863 Feb 13- v Feb 26

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "Oportunidades", "Supermercado", "Higiene Total", "Escritura", "Semana de", "Cosmética", y "Perfumes", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo 5 de febrero de 1992. - Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 12866 Feb 13- v Feb 26

SUSANA AGRAS NAYA y JOSEFINA RITA BARREIRA GOMEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Jugando a leer", de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12449 Feb 10- v Feb 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: GRASSO SANTISTEBAN, JUAN FERNANDO, "Rectificación de Partida", (Ficha B 444/86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida deimiento de Juan Fernando Grasso Santisteban, en la que su padre, Norberto Fernando Grasso, figura erróneamente como de nacionalidad "oriental", siendo la correcta "argentina". - Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50315 Feb 12- v Feb 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LOPEZ KUZMICZ, PABLO GABRIEL. "Rectificación de partida". (Ficha A 192/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Gabriel López Kuzmicz, extendida el 10 de enero de 1973, Acta Nº 112 de la oficina Nº 24 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en el margen, donde dice "Kuzwicz" debe decir: KUZMICZ, y en la nota marginal, donde dice: "Kuzwicz López", debe decir: LOPEZ KUZMICZ y donde dice: "Gabriel Pablo", debe decir: PABLO GABRIEL, por así corresponder. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50292 Feb 11- v Feb 24

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: MUÑIZ VITUREIRA, CARMEN - "Rectificación de Partida" (Ficha A./429/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Defunción: De Carmen Muñiz Vitureira, extendida el día 26 de julio de 1991, Acta Nº 797, Oficina 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Muñoz Bitureira", debe decir: MUÑIZ VITUREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50320 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MUÑIZ VITUREIRA, CARMEN - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 429/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Defunción: De Carmen Muñis Vitureira, extendida el día 26 de julio de 1991, Acta Nº 797, Oficina 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Muñoz Bitureira", debe decir: MUÑIZ VITUREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50320 Feb 20- v Mar 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CUELLO MOURIÑO JULIO CESAR y LUIS ALBERTO "Rectificación de Partidas" (Ficha A 445/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Julio César Cuello Mouriño, extendida el 6 de febrero de 1937 acta Nº 384 en la 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo natural de Julia Mouriño, debe decir: hijo natural de OBDULIA MOURIÑO por así corresponder; 2) de matrimonio de Julio César Cuello Mouriño, extendida el 17 de setiembre de 1958, acta Nº 162 en la Adjunta A de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo de Obdulia Mouriño, por así corresponder; 3) de nacimiento de Luis Alberto Cuello Mouriño, extendida el 12 de noviembre de 1930, acta Nº 3421 de la 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo natural de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo natural de Obdulia Mouriño, por así corresponder; y 4) de matrimonio de Luis Alberto Cuello Mouriño, extendida el 28 de noviembre de 1983, acta Nº 834 de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura como hijo materno de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo materno de Obdulia Mouriño, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 46145 Feb 10- v Feb 21

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 turno, se hace saber que: en los autos caratulados: SILVERA TERRA, MARIA CRISTINA "Rectificación de Partida", (Ficha A/394/91), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de matrimonio de María Cristina Silvera Terra, extendida el día 8 de febrero de 1980, Acta Nro. 131, Oficina 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto el apellido Materno Pereira, debe decir: Terra, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50300 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, MATILDE MARIA; BOTTARO O'BRIEN, LUIS PEDRO, CECILIA MARIA y JUAN CARLOS - "Rectificación de Partidas" (Ficha A./292/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas:

I) De Matrimonio de Matilde María O'brien Artagaveytia con Luis Pedro Bottaro, extendida el día 9 de febrero de 1973, Acta Nº 25, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: "María Matilde", debe decir: MATILDE MARIA RAFAELA, por así corresponder;

II) De Nacimiento de Luis Pedro Bottaro O'Brien, extendida el día 26 de abril de 1974, Acta Nº 948 de la 24& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto: "María Matilde", debe decir: MATILDE MARIA RAFAELA, por así corresponder.

III) De Nacimiento de Cecilia Elvira Bottaro O'Brien, extendida el día 10 de noviembre de 1975, Acta Nº 2052, Oficina 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto: "María Matilde", debe decir: MATILDE MAresponder.

IV) De Nacimiento de Juan Carlos Bottaro O'Brien, extendida el día 8 de julio de 1977, Acta Nº 1155, Oficina 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto: "María Matilde", debe decir: MATILDE MARIA RAFAELA, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50360 Feb 13- v Feb 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: GONZALEZ VARELA, VALERIA JIMENA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 362/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento de Valeria Jimena González Varela, extendida el día 11 de febrero de 1977, ACta Nº 299, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura en el texto: "Hija legítima del declarante y de su esposa Marina Varela, oriental", debe decir: ESPAÑOLA, por así corresponder y, donde dice: "Valeria Gimena", debe decir: VALERIA JIMENA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50429 Feb 19- v Mar 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SCELZA OMAR MARIO - Rectificación de partida" (Ficha: V./380/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Juan Scelza, de fecha 13 de marzo de 1881, Séptima Sección Judicial del departmanto de Montevideo, Acta Nº 102, en el sentido que donde dice: "Scelsa", debe decir: SCELZA; y donde dice: "Belanchiera", debe decir: BERLANGIERI; por así corresponder. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50444 Feb 19- v Mar 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: ENRIQUE FRANCKLIN ECHEGOYEN GALARRAGA, "Rectificación de Partida". (Ficha V/542/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de los Sres. Enrique Santiago Echegoyen y Elida Ema Galarraga, inscriptos el día 09/10/37 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 209, en el sentido que donde dice: "Elida Ema Galarraga... nacida el día 28 de enero de 1916", debe decir: ELIA EMMA GALARRAGA"nacida el día 28 de enero de 1913", por así corresponder; y de B) de Nacimiento de Enrique Francklin Echegoyen, nacido con fecha 11/01/41 e inscripto con fecha 18/01/41 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Cuarta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de la Sra. Elia Ema Galarraga", debe decir: "hijo legítimo de la Sra. ELIA EMMA GALARRAGA", por así corresponder. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50296 Feb 12- v Feb 25

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: RODRIGUES DE SA RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO. "Rectificación de Partida". - (Ficha V/452/91), se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Juan Francisco Rodriguez inscripto el 7/4/88 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 263, en el sentido de que donde dice "Juan Francisco Rodríguez, debe decir: JUAN FRANCISCO RODRIGUES DE SA, y donde dice "hijo de Francisco Rodríguez", debe decir: HIJO DE FRANCISCO RODRIGUES DE SA, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 20 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50375 Feb 17- v Feb 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: MONFREDO BONALDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V 405/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de: Bonaldo Monfredo, de fecha 18 de octubre de 1956, Acta Nº 299, Oficina 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Bonaldo Manfredo Martiny", debió decir: BONALDO MONFREDO MARTINY, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc.Elena I. Quinteros Voltes.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50392 Feb 19- v Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: ALVAREZ BERISSO, AMADEO VICTOR "Rectificación de Partida" (Fa. V./478/91), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento del Sr. Amadeo Víctor Alvarez Barisso, extendida el 30 de octubre de 1945, Acta Nº 3784, de la Decimoquinta Sección del departamento de la Capital, en el sentido que donde dice: "Dolores Berisso de veinticinco años - orientales", debe decir: DOLORES BERISSO DE TREINTA Y CUATRO AÑOS - ARGENTINA, por así corresponder. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50283 Feb 10- v Feb 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno en autos" JUAN VICENTE DA SILVA, "Rectificación de Partida" (F& V/357/91); por resolución Nº 8.611 del 29 de noviembre de 1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Vicente Silva y Nubia Iracema Mora, inscripta el 7 de mayo de 1982; en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 338; en

el sentido que donde dice: "Silva, Juan Vicente" debe decir: da SILVA, JUAN VICENTE. De nacimiento de Juan Carlos Silval 29 de octubre de 1984, Of. Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 1274, en el sentido que donde dice: "Silva Mora, Juan Carlos" debe decir: da SILVA MORA, JUAN CARLOS y donde dice: "Juan Vicente Siiva" debe decir: JUAN VICENTE DA SILVA. De nacimiento de Andrea Janet Silva Mora, inscripta el 26 de junio de 1987, en la Of. Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 850, en el sentido que donde dice: "Silva Mora, Andrea Janet" debe decir: "da SILVA MORA, ANDREA JANET y donde dice: "Juan Vicente Silva" debe decir: JUAN VICENTE da SILVA por así corresponder. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50396 Feb 18- v Mar 04

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en los autos BARCOS PEDOCCHI ROBERTO JOSE y SILVIA ROJO CAPALBO "Rectif. de partida", (V/498/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Barcos Rojo inscripta el 26 de junio de 1990 ante la Oficina 2 de Montevideo (Acta 1014), haciéndose constar en ella que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por así corresponder. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Acturio Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50210 Feb 12- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RACAGNI, ADOLFO - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 297/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Recagni solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de marzo de 1908 en Montevideo, e inscripto en el Registro de Estado Civil, Octava Sección, el día 31 de marzo de 1908, Acta Nº 184) en el sentido que donde dice como apellido paterno tanto en el texto como el margen "Recagno", debe decir: RACAGNI, por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43250 Feb 12- v Feb 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: VIERA FONTAN, MARTIN RAMON y FERRARI MOSEGUE, NATIVIDAD - Rectificación de Partida de Matrimonio" (F. A./300/B/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Martín Ramón Viera Fontán y Natividad Josefina Ferrari Mosegue, celebrado el día 17 de abril de 1963 por ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Colonia. En la misma se incurrió en un error respecto del año de celebración del matrimonio, ya que figura "año 1966", cuando el correcto es: "año 1963", por así corresponder. - Carmelo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 56323 Feb 13- v Feb 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: MAUBRIGADES CLAVIJO, CLAUDIA JACQUELINE y MONICA LILIAN - "Rectificación de Partidas" (Ficha B./285/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Jacqueline Maubrigades Clavijo y Mónica Lilián Maubrigades Clavijo, en el sentido de que donde dice: "Manbrigades", debe decir: MAUBRIGADES; y donde dice: "Maurigades" y "Maurisades", debe decir: MAUBRIGADES. - Minas, setiembre 27 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 461260 Feb 13- v Feb 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: PAMPILLON SUNA, OSCAR. "Rectificación de Partidas". (Ficha Nº 189/91), se hace saber que se han presentado a esta sede Oscar Pampillón Suna y María Isabel González Huercio, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio, y de nacimiento de Oscar Alex, de modo que donde dice: "Pampillion"; debe deci: PAMPILLON. - Maldonado, 17 de setiembre de 1991. - Roger Cantón, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50402 Feb 19- v Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: GAMMENTHALER MENDEZ, CARMEN ESTELA - "Rectificación de Partidas" (Fa. 285/91), se hace saber que se presentó Carmen Estela Gammenthaler Mémdez, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: De Nacimiento de: Dibers Alexander Terra GAmenthaler, Acta 102 del 5/8/71, Quinta Sección Judicial de Rocha; de Wilson Dorimar Terra Gamenthaler, Acta Nº 58 del 23/5/73, Quinta Sección Judicial de Rocha y de Matrimonio de: Ruben Terra y Carmen Estela Gamenthaler Méndez, Acta Nº 20 del 21/4/667, Quinta Sección Judicial de Rocha, en donde dice: "Gamenthaler", debe decir: GAMMENTHALER, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 30 de diciembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50428 Feb 19- v Mar 05

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: LAFUENTE FERNANDEZ, MARIA RAMONA "Rectificación de Partida de Defunción" (F. Nº 218/91), se hace saber que se presentaron Carlos Farías Lafuente, Yolanda Farías Lafuente y Ramón Farías Lafuente, solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su madre, María Ramona Lafuente Fernández, Acta Nº 373, del 3 de 1990, del libro de defunciones del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "de estado casada"; debe decir: ESTADO SOLTERA; donde dice: "...se hace constar que era casada con Teodoro Farías..."; debe decir: ERA SOLTERA. - Rocha, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 19/pub 50180 Feb 05- v Mar 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: MACHADO PELUA, MONICA YANNET "Rectificación de Partida" (F. N 242/91), se hace sabe que se presentó Olida Pelúade Machado, en representación de su menor hija Mónica Yannet Machado Pelúa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma Acta Nº 61, del 9 de febrero de 1971, del Libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado; en el sentido que donde dice: "comparece Olida P. de Machado"; debe decir: OLIDA PELUA de MACHADO. Al margen, donde dice: "Machado Mónica Yannet"; debe decir: MACHADO PELUA MONICA YANNET. - Rocha, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 19/pub 50181 Feb 05- v Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: HERNANDEZ RAMALLO, JOSE SEVERIANO Y OTRA. "Rectificación de partida". (Fa. B 315/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado los señores José Severiano Hernández Ramallo y Estela Jacqueline Dávila Castro, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Angelo José Hernández Dávila, Acta Nº 6 de la Octava Sección Judicial de Salto, del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en el sentido que donde dice: "Angela José", debe decir: ANGELO JOSE, al margen donde dice: "Hernández Dávila, Angela José", debe decir: HERNANDEZ DAVILA, ANGELO JOSE y donde dice "sexo femenino que era hija legítima", debe decir: SEXO MASCULINO QUE ERA HIJO LEGITIMO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 16 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 460250 Feb 10- v Feb 21

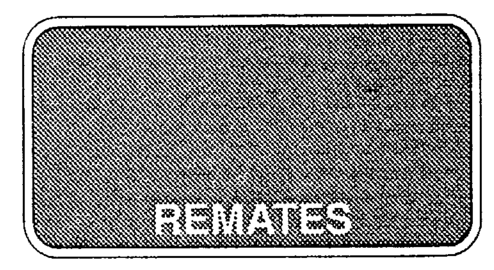
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: DALMAO DE SILVA, MARIA JULIA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (F& B/422/91); se hace saber que se presentó a este Juzgado la señora María Julia Dalmao de Silva solicitando la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. Felipe Joaquín Silva registrada con el Nº 242 de fecha 31 de agosto de 1989 ante el Oficial de la Primera Sección de Artigas en el sentido que donde dice: "de estado divorciado", debe decir: "de estado, casado" por ser lo correcto. - Se litiga con auxiliatoria de Pobreza, Resolución del 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 15 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50285 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: YAQUES, MARIA CELIA y Otros, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (F& B/476/91); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación, las siguientes partidas de nacimiento: Registrada con el Nº 61 del 21 de abril de 1958 de la Tercera Sección Judicial de Salto; en el sentido que donde dice: "Yacquez", debe decir: YAQUES; la registrada con el Nº 635 del 7 de setiembre de 1977 de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Yacquez", debe decir: YAQUES; la registrada con el Nº 1034 del 30 de diciembre de 1980, de la Segunda Sección de Salto, en el sentido que donde dice: "Yacquez", debe decir: YAQUES; la registrada con el Nº 41 del 9 de enero de 1987 de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice: "Yacquez" debe decir: YAQUES, la registrada con el Nº 47 del 26 de setiembre de 1991 de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Jacques" debe decir: YAQUES y la registrada con el Nº 1227 del 28 de agosto de 1985 de la Primera Sección de Salto en el sentido que donde dice: "Jacques", debe decir: YAQUES por así corresponder. - Se litiga con auxiliatoria de Pobreza: Resolución del 20/4/55 - Ley 13.209. - Salto, 26 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50288 Feb 12- v Feb 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos: "C.A.Y.C.U. c/ANAPANE S.A. y otra - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 37/91), el 27 de febrero a las 11:00 horas en el local de Piedras 274, el Rematador Horacio Piñeyro (Mat. 3653 - R.U.C. 211947540014), con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los

siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, hoy decimocuarta, zona urbana, empadronado con el Nº 80.967, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Manuel Avilés de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de diciembre de 1923, según el cual consta de una superficie de 330 mts. 55 dms. con 10 mts. de frente al sur a calle Máximo Gómez; 20 mts. 20 cms. al Este que por ser esquina son también de frente a calle Burgues, por donde la puerta se señala con el Nº 3701; 19 mts. 38 cms. al Noreste con parte del solar 4 y 27 mts. 8 cms. al Oeste con solar 2 del plano citado.

II) Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el solar de terreno en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 16.245, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 31.957 el 1º de marzo de 1956, cotejado por la Dirección Arquitectura del Municipio de Montevideo, el 15 de febrero del mismo año, consta de una superficie de 409 mts. 143 cms. con 10 mts. 34 cms. de frente al Oeste a calle Juan Manuel Blanes entre Durazno y San Salvador, distando su punto medio 33 mts. 58 cms. a la esquina con la última citada. La Unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 16.245/502, y conforme al plano citado se ubica en 5º piso a cota vertical más 15 mts. 45 milímetros, consta de una superficie de 49 mts. 9298 cms. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "F-cinco" con un área de 9.010 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 130.000,00 1/pub 12975 Feb 21- v Feb 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

WILSON SOSA GARCIA

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: CEMAR S. A. - BARRIOS OLIVERA PURA, (Ficha 693/84).

Se hace saber que el próximo día 12 de marzo, a las 15 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Wilson Sosa García, matrícula Nº 4.395 (RUC 212085790016) asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, con la base de U$S 13.853,83 que corresponde a las 2/3 partes del monto del saldo de precio que la parte demandada debe a la fecha, (U$S 20.780,75) del siguiente bien embargado que se detalla: Apartamento Nº 702, padrón Nº 217/702 ubicado en el edificio "Cruz del Sur" sobre Avenida Nicolás Solari esquina Calle de la Virgen, Décima Sección Judicial de Rocha, Paraje "La Paloma", zona urbana, manzana catastral Nº 41, solar Nº 1.

Se aclara: se rematan los derechos de promitente comprador, promesa que fuera inscripta con el Nº 14027, al Fº 59686 del Lº 162 con fecha 31/12/81 en el Registro General de Inhibiciones, Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo. Que según el plano de mensura de División de unidades, levantado por el Agrimensor Rafael Passamante, aprobado el 17 de agosto de 1982 por el Departamento de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Rocha, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 7864 el 23/2/82, cuenta con una superficie de 57,46 metros cuadrados y consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y terraza.

Se previene: 1º) Que se rematan los derechos de Promitente Comprador, desconociéndose el estado de ocupación, por no surgir de autos.

2º) Que el monto de la base son las 2/3 partes del monto de la deuda, saldo de precio que surge de la promesa de referencia.

3º) Que se remata en dólares americanos.

4º) Quedan a cargo del comprador todas las deudas que haya generado dicho bien, Contribución Inmobiliaria, tasas e impuestos municipales, gastos comunes, etc.

5º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al bajar el martillo en dólares americanos, más el 7.88 % de comisión de rematador, IVA e impuestos, al contado y efectivo.

Los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7/2/92. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 110.000,00 5/pub 13092 Feb 19- v Feb 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Séptimo Turno, en autos: Szwebel, Ruben c./ALTOSOL S.A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 215/90), se hace saber que el 27 de febrero de 1992, desde las 10 y 30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2979 - R.U.C. 210831470011), se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 126.666,66, una prensa hidráulica y un pie de hierro c/motor Anim 3217 embargados en autos.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar el total de la oferta al serle aceptada, la comisión del Rematador e I.V.A. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.000,00 3/pub 13328 Feb 19- v Feb 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: Lloyds Bank (BLSA) Limited c/ JONIA S. A. - "Ejecución de Prenda" (242/91), el próximo 27 de febrero, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor los siguientes bienes: cajones c/accesorios p/electricidad varios; rollos forros dist. metrajes: rollos de cable distintas medidas, colores y calidades; y demás bienes embargados en auto s.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 12,30 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más Iva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Martha Frnández Moledo, Actuaria.

20) N$ 27.000,00 3/pub 13124 Feb 19- v Feb 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos: ACFOR S.A. c./MARTINEZ ISIDRO - "Ejecución de Prenda" (F. 185/90), el próximo 27 de febrero de 1992, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Automóvil Fiat, modelo 1100 B, año 1954, matrícula Nº 125.966, Padrón 146013 de Montevideo, embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 12,30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 13336 Feb 19- v Feb 21

VIGESIMOTERCER TURNO

WELLINGTON CORONEL

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, Dictado en autos: "Baldomir Antonio y Otra c/ PAOLOTTI TERESA y OTRA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 124/91), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1992, a la hora 11 y 30, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel, Mat. 128, RUC: 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal números cero cero uno, cereo cero dos y cero cero tres, que forman parte de las construcciones regidas por la Ley diez mil setecientos cincuenta y uno, conforme a las disposiciones de la Ley número catorce mil doscientos sesenta y uno, que se levantan en el terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno (padrón Nº 189.661) (antes padrón número setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y tres, mayor área), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los ingenieros agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de febrero de mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número ochenta y ocho mil trescientos ochenta y uno y el veintiuno de marzo siguiente, tiene una superficie de quinientos setenta y cinco metros noventa decímetros, con diecisiete metros cuarenta y dos centímetros de frente al Este a la calle Manuel Calleros (puertas números cuatro mil seiscientos tres, cuatro mil seiscientos cinco y cuatro mil seiscientos cinco bis) entre las de Güemes y Smidel, distando el punto extremo del mismo diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros de la alineación con la calle Güemes.

Las referidas unidades de acuerdo al citado plano, el que fue cotejado por la División Capital del departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, se describen: Unidad cero cero uno- Padrón número ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno - cero cero uno: está integrada por Vivienda cero cero uno - parte a): Se ubica en Planta Baja, a cota más quince cmts. Superficie: cuarenta y cuatro metros noventa y nueve decímetros; depósito cero cero uno - Parte b): Se ubica en Planta Baja, a cota más ochenta y cinco centímetros. Superficie: Veintinueve metros y cinco decímetros. Vivienda 001.Parte c): Se ubica en planta alta a cota más tres metros quince centímetros. Superficie cuarenta y siete metros diecisiete decímetros. Superficie total de la unidad: ciento veintiún metros y veintiún decímetros. Le corresponde a la misma el uso exclusivo del jardín A, fondo C y balcón A1.

Unidad cero cero dos - Padrón número ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno - cero cero dos: Se ubica en Planta Baja, a cota menos sesenta centímetros, tiene una superficie de cincuenta metros setenta y dos decímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín B, Patio D y Depósito E.

Unidad cero cero tres - Padrón Nº ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno - cero cero tres: Se ubica en Planta Baja, a cota menos sesenta centímetros, tiene una superficie de veintisiete metros cincuenta y ocho decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio F.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. - 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de Compra del Rematador e IVA o sea 3,90% del precio de remate, etc. - 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e IVA o sea el 1,30% del precio del remate. - 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 7º. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Marta Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 200.000,00 5/pub 12419 Feb 17- v Feb 21

HORACIO PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en los autos : Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c./CONDE, JULIO y otra - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 114/91), el 25 de febrero a las 11:00 horas en el local de la calle Piedras 274, el Rematador Horacio PiÑeyro (Mat. 3653; R.U.C. 211947540014), con la asistencia del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 173.122, señalado con el Nº 102 de la manzana 4 en el plano del Agr. Raúl B. Conde de febrero de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos el 17 de febrero siguiente con el Nº 3464, según

el cual consta de una superficie de 1039 mts. 65 dcms. con 15 mts. de frente al Sureste a Cno. Tomkinson, 71 mts. 76 cms. al Noreste con solar 101 y parte del 95, 15 mts. 78 cms. al Noroeste linda con solar 94 y 66 mts.; 86 cms. al Suroeste limita con solar 103, todos del mismo plano.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá depositar en concepto de seña el 20% en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate.
2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4º) Que se desconoce la existencia de algún crédito a favor del B.P.S. por las construcciones y existe permiso de construcción de vivienda popular sin plano ni habilitación, desconociendo si las obras coinciden o no con dicho permiso.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132, Piso 7º). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 110.000,00 1/pub 12974 Feb 21- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Campos Jorge contra ESTELLA MARY RIOS. Soc. Cony." (Ficha 1277/988) se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, R.U.C. 21141650011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 6:326.667, del siguiente bien: Unidad 001 del edificio construido en el terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 135.003, que según plano del Agr. Luzbel Gallo de abril de 1978, inscripto en Catastro con el Nº 85.712, tiene una superficie de 103 mts. 74 dcms. con 9 mts. 75 cms. de frente al Sur a la calle Catalán y 10 mts. 62 cms., de frente al Este a calle Juan Paullier por ser esquina.
La referida unidad, padrón individual 135.003/001, se ubica en planta baja, a cota vertical de más cero metros veinte centímetros y tiene una superficie de 56 mts. 18 dcms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,81% y del expediente el 1,27%.
3) Que sobre el bien a rematarse existe una hipoteca a favor del Banco Hipotecario.
4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 13.195, P. 180.345/001 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. - Montevideo, febrero 10 de 1992.
En fe de ello, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
20) N$ 80.000,00 5/pub 13078 Feb 19- v Feb 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Centrobanco Suc. del Bco. Central S. A. Madrid, España c/ CARACHA REYNALDO - Juicio Ejecutivo (B2801/82), el próximo 27 de febrero de 1992, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: bafle de madera rectangular, 4 salidas, parlante s/marca visible; Balanza Negri, Quartino y Ferrario, 2 platos, base mad., embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar comisión de compra e impuestos del Rematador 12,30 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más I.V.A.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
20) N$ 24.000,00 3/pub 13126 Feb 19- v Feb 21

DE SEGUNDO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Cady S. A. c/ DI CARLOS CALZADOS LTDA., "Juicio Ejecutivo" (1203/82) el día 27 de febrero de 1992, desde las 14 horas en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Estantes metálicos embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de venta del Rematador 1 % más Iva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
20) N$ 21.000,00 3/pub 13125 Feb 19- v Feb 21

DE DECIMO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: Jover Roberto c/ TELMO MAZZONI, "Juicio Ejecutivo" (2117/83), el día 27 de febrero de 1992, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Moto "B.M.W." Matrícula Nº 32.776, desarmada, embargada en autos:
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (12.30 %). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1 % más I.V.A.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
20) N$ 21.000,00 3/pub 13127 Feb 19- v Feb 21

DE DECIMOPRIMER TURNO
LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Roberto Cycón c/ ARTIGAS DUPONT, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 152/87), se hace saber que el próximo día 9 de marzo de 1992 a partir de la hora 15 en el local de la Avda. Sarmiento Nº 2284, se procederá por el martillero Luis Alberto Cal, Mat. 181, R.U.C. 211601920013 a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación los bienes inventariados en acta por el señor Alguacil de la sede a foja.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña en efectivo.
2) Que será de cargo del comprador la comisión del remate 13.58 % impuestos incluidos y de parte del demandado la comisión de venta o sea 2.22 % I.V.A. incluido del precio martillado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
20) N$ 27.000,00 3/pub 13259 Feb 19- v Feb 21

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
LEONARDO ARRILLAGA

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz subrogante de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, caratulados VIERA MARIA c/EMPRESA LAZANEO Y MORENO, JORGE TOGNOLA y PEDRO MORENO "Cobro de pesos" (Ficha D 60/91), (por oficio Nº 1568), se hace saber que el día 6 de marzo de 1992, a las 16 horas, y en la Rural de Florida, el Martillero don Leonardo Arrillaga, RUC. 07004310017 - Matrícula 3575, proceder a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes semovientes: 29 vacas holandezas 8 vaquillonas holandezas, 11 terneras, 1 ternero holandez, 1 toro holandez, características que surgen.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Será de cargo del comprador, las comisiones e impuestos Nacionales y Municipales.
3) Será de cargo del demandado, comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,28 % del remate.
4) Que obra a disposición de los interesados, los semovientes que se hacen referencia. = Mendoza, 7 de febrero de 1992. - Luis M. Odrizola, Juez de Paz Subrogante.
20) N$ 33.000,00 3/pub 13409 Feb 20- v Feb 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos: B.R.O.U. c/RODRIGUEZ, ASDRUBAL "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 784/83), por autos 5859 del 27/12/984 y 5850 del 20/11/991, se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1992 a las 10:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, Matrícula 2209, R.U.C.10002199014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar y edificio "Chalet Gabriela", situado en la manzana catastral 381 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, padrón Nº 2.033, señalado con el Nº 8 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Juan González Uslenghy, inscripto en el Catastro Dptal. con el Nº 160 el 26 de junio de 1949, según el cual tiene superficie de 328 m2., 30 cms. y linda: 12 ms. de frente al Este a calle "A" de 17 Metros, 29 ms., 64 cms. al Sur lindando con solar 7 del mismo plano. Al Oeste: 10 ms. 68 cms. con padrón 1.101 de Jorge Burnet, y al Norte: 28 ms., 37 cms. con solar 9 del plano mencionado.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; y el saldo dentro de los 90 días subsiguientes; B) Que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, así como la comisión e impuestos de remate serán de cuenta del adquirente. C) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. - Maldonado, 10 de febrero de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 80.000,00 5/pub 13280 Feb 19- v Feb 25

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos: Banco República c/VINOLI, RENEE PABLO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 382/84), por auto Nº 5690 del 14/11/991, se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1992 a las 11:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.UC. 1000219900114, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (ciudad de Piriápolis), empadronado con el Nº 5.052 antes 852 en m/á, y señalado con el Nº 7 de la manzana 564, en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola de noviembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1922, el 14 de febrero de 1953, según el cual se compone de una superficie de 525 m2., y se deslinda así: 15 m. de frente al N.O. sobre calle Gral. Urquiza, entre Buenos Aires y Defensa; 35 m. al N.E. lindando con los solares 6 y 5; 15 ms. al S.E. lindando con solar 4, y 35 ms. al S.O. lindando con solar ocho.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Que los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión del Rematador e impuestos que correspondan serán de cargo del adquirente. c) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. - Maldonado, 10 de febrero de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 85.000,00 5/pub 13281 Feb 19- v Feb 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL PORZELLA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: De Vargas, Daniel c./ZUNINO, JULIO CESAR - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./3/91), se hace saber que el día 6 de marzo de 1992, a las 10:00 horas, en calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta de una Camioneta marca "Toyota", modelo Hilux, año 1972, matrícula de Paysandú Nº 56.118, con la base de N$ 3:000.000,00 equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 18% de comisión e impuestos al Rematador;

b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto por concepto de transferencia de Título y Municipal que se origine. - Paysandú, 11 de febrero de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) N$ 30.000,00 3/pub 13384 Feb 19- v Feb 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

LUIS CAPO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Intendencia Municipal de Rivera c./EMILIO E. GOUGEON y CESILIA R. LARRAÑAGA PINTADO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./138/1989, se hace saber que el día 6 de marzo de 1992 a la hora 10:00 se procederá por intermedio del Rematador Luis Capó, matrícula 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público, en la puerta del Centro de Justicia, del inmueble Padrón Nº 8.500 ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (nuevos pesos 7:915.549) y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta, en el acto de serle aceptada;

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales;

C) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Rivera, 11 de febrero de 1992. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 13081 Feb 19- v Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Alfaro Mendoza, Humberto c./ROLANDO CORDONE RIVERO - Regularización de Honorarios" (Ficha 231/88), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1992 a la hora 10:00 en el Hall del Juzgado Letrado, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del Rematador Fernando de León, Mat. 3756 del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona urbana empadronado con el Nº 1043 de la manzana 138 y que según plano del Agr. Homero Cardoso, consta de Una Sup. de 1.596 mts. 293 cms., dicho plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 6169 de fecha 18/9/73. El mencionado bien se encuentra al 221 de la calle Gral. Artigas esquina Lucio Sanz y Sancho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de seña más comisión e impuestos nacionales y departamentales; saldo treinta días del remate.

Que será de cargo del expediente los gastos de remate y comisión de vendedor e impuestos. Que la documentación se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.000,00 2/pub 13006 Feb 20- v Feb 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE RAUL DA ROSA

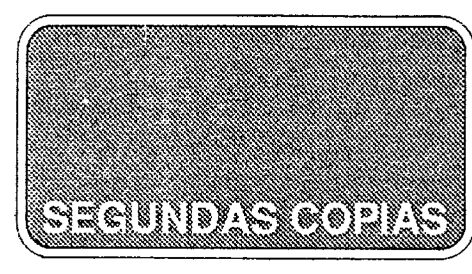
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: CRUZ SOSA, RUBEN MANUEL y otros: "Partición" (Ficha 426/89), se hace saber que el día 12 de marzo de 1992 a la hora 9 y 30, por intermedio del rematador José Raúl Da Rosa en las puertas de este Juzgado, sacará a la venta en pública subasta sin basl siguiente bien inmueble:

1º) De un inmueble con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento (Treinta y Tres), Padrón Nº 1904, ubicado sobre la calle Juan Ortiz ubicado en la Manzana Nº 180, zona urbana, antes parte del padrón 1904, que según títulos y planos del Agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina de Catastro local el 10 de julio de 1962 con el número 1836, señalado con el Nº 2, tiene una superficie de 365 metros 50 decímetros, con 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Juan Ortiz.

2º) Otra fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana número 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento, zona urbana empadronada con el Nº 463, que según títulos y plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina de Catastro local con el número 1553, el primero de noviembre de 1960, señalado con el número 1, tiene una superficie de 186 metros 8325 centímetros, dando frente al Oeste a calle Celedonio Rojas en 8 metros 70 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 7 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 85.000,00 5/pub 13305 Feb 19- v Feb 25



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: MIGUENS CAMILO y OTROS, "Segundas Copias", (Ficha 1185/91), se hace saber que se solicitó segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Esc. Isaac Grostein, el día 10 de febrero de 1961, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio, el día 20 del mismo mes y año, con el Nº 71 al Fo. 40 del Lo. 546, por la cual Zenom y Francisca Martinez Rodríguez y Francisca Posodonte Martínez, vendieron a Oscar Purificación Iguini el terreno, edificio y mejoras sito en la 14a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 55.211 letra D en el plano del Agr. Daniel V. Reinante, inscripto en Topografía el 21 de octubre de 1930, según el cual tiene una superficie de 107 mts. 56 dms. con 8 mts. 30 cms. al Sur a la Calle Caridad (hoy Alejandro Fiol de Pereda). - En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho, dentro del término de treinta días. Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 12517 Feb 12- v Feb 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: FERRON COLINA, NELSO CESAREO "Expedición de Segunda Copia" (Fa. A./941/1991), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Nelso Cesareo Ferrón Colina solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Isabel Marquizian, el 1º/12/1977, por la que Roberto Bebrens y María Mercedes Storache, casados entre sí, vendieron a Nelso Cesareo Ferrón Colina, casado con Violeta Peombo, un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Canelones, paraje La Paz, Padrón 4100, antes 1162 m/á, señalado como solar 4 de la manzana 5 en el plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en Catastro el 28/8/1967, con el Nº 13702, según el cual consta de un área de 341 mc. 20 dc. y da el frente al Norte a calle Constancia, entre calles Pedro Rosa Gifuni y Conrado Moller. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2458, Fº 3492, Lº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 12290 Feb 10- v Feb 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber que autos SAVIOTTI LOPEZ, NILDA y EDUARDO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 571/990), se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Compraventa de Nelson Silva y otra a favor de Eduardo Saviotti López, extendida el 9/3/1977 y autorizada el 13/3/1977 por el Esc. César Blanco Demarco del inmueble padrón Nº 4795/303, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo; II) Compraventa de Sultani Abu Arab de Pucciarelli y otro a favor Eduardo Saviotti López en escritura extendida y autorizado en las mismas fechas y por el mismo escribano que la que se menciona precedentemente de los inmuebles padrones Nos. 28835/008 y 28835/009 del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Esta primera copia fue inscripta en el citado Registro con el Nº 625 al folio 704 del Libro 725; III) Compraventa de José Alberto Martirena y otra a favor de Nilda y Eduardo Saviotti López autorizada el 2/7/1982 por la Esc. Lil Teresita Iglesia del inmueble padrón Nº 181.391/001 de la Novena Sección Judicial de Montevideo. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio el 14/7/1982 con el Nº 1411, al folio 1643, del Libro 782. En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 47640 Feb 12- v Feb 25

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Depde la Capital de 32 Turno, en autos: MARIA VICTORIA OJEDA BLANCO "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/22/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la Escritura pública autorizada en Montevideo por el Escribano Winston Julio Achar el 9 de agosto de 1977, e inscripta en el Reg. Dptal. Tras. Dom. Pando con el Nº 2849, Fo. 3689, Lo. 79, por la que María Victoria Ojeda Blanco, divorciada de sus segundas nupcias con Salvador Falliti adquirió de Joaquín, Faustina, Ricardo, Angélica, Albana, Sara, Carlos y Juan Luis Secco García, el bien Padrón Nº 6.392, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, paraje Carrasco, solar 73, manzana 17, zona sub-urbana en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la D.G.C. con el Nº 11.588 el 20 de Agosto de 1962, con un Area de 654 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, lindando de frente a la Av. Nº 2 y a calle Nº 5 al Noreste y Sur, por ser esquina, al Oeste y Noroeste, con solar Nº 72. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 11907 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos Arias Aparicio Miguel, "Expedición Segun-

da Copia", (Ficha V/23/991), se hace saber que en esta sede se ha presentado Miguel Angel Arias Aparicio solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el día 12 de agosto de 1983 autorizó la escribana Catalina Bonello Noceto, por la cual el señor Miguel Angel Arias Aparicio, adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Canelones, octava sección judicial Paraje Balneario Costa Azul, manzana uno, solar 20 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de fecha setiembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 28 de marzo de 1935, del que surge una superficie de 650 ms. que se deslinda así: 13 ms. al Oeste a la calle Nº 4 al NOrte lindando con el Solar Nº 19, al S con solar 21 y al Este con Graciela mariana Sourbis, padrón 362. - La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2787, Fo. 3425 del Lo. 91. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Susana Pombo. - Acturia.

21) N$ 150.000,00 10/pub 12717 Feb 13- v Feb 26

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, en autos "PONS, LILIO SANTIAGO y OTROS", Exp. 2das. Copias.", (Ficha V/A//521/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo el 1/9/72, autorizó el Esc. Manuel González Alonso, por la cual "El Día S.A.", vendió a Teófilo Gonnet Gonnet, divorciado de Catalina Davyt, la propiedad y posesión del solar con las mejoras que le acceden sito en "Delta El Tigre", sexta sección judicial del Departamento de San José, padrón 1619, antes m/a 1467, solar 7, manzana 77, tiene una superficie de 500 m. 71 dm. con frente a la Avenida de la Goleta entre Haití y Aleutas. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 46951 Feb 19- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSA o ROSINA CETRULO SISTA. Expedición de Segundas copias" Ficha 26/91, se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de febrero de 1976 ante el escribano César S. Nicoletti Piffareti, por la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista Ceres adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311m. 97 dm y se deslinda así: da de frente al sur a la calle 17 Metros (Hoy Florencio Sánchez) en 14 m 50 cm, al oeste lindando con solar 8 en 23 m. 54 cm. alNorte 15 m. 5 cm. lindando con solar 4 y al Este 19 m 49 cm. lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, Fº 510, Lº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. Las Piedras, 7 de noviembre de 1991.- Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 140.000,00 10/pub 46976 Feb 13- v Feb 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 904/91), se presentó ERASMO RENE MACHADO TECHERA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano David Rubén Borges el 1965, y por la cual el Sr. Erasmo Rene Machado Techera, casado con Excilda Margarita Machado, adquirió de los cónyuges Carpio Carlos Cal Rodríguez y Nelia Elcia Barrios Reyes, el inmueble ubicado en la manzana 24 del Balneario "La Barra", 6ta. sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 259, señalado con le Nº 17 en plano del Agr. Antonio Odizzio, inscripto en la oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 60, el 23 de mayo de 1935, según el cual consta de una superficie de 282 mts. 90 cms. con el siguiente deslinde; al N. 13 mts. 90 cm. con el solar 24; al E. 20 mts. de frente a calle pública sin nombre; al S. 14 mts. 36 cms. que por ser esquina lo son de frente a camino carretero, y al O. 20 mts. con solar 16, del mismo plano, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1232, Fo. 431 del Lo. 2 116 de diciembre de 1965. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Dra. Tania Oliva. - Maldonado, 26 de noviembre de 1991.

21) N$ 140.000,00 10/pub 12899 Feb 13- v Feb 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, recaída en autos: SOUTTO de MARTINEZ, HAYDEE y otros "Segundas Copias" (Fa. S./301/91), se presentaron Haydee Soutto de Martínez, Nelis Martínez Soutto y Hermenegildo Wualhter Martínez Soutto solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante la Escribana Hilda Beatriz Invernizzi Migliaro el 7 de diciembre de 1979 del inmueble: chacra empadronada con el Nº 324, ubicada en la Séptima Sección Judicial, zona rural, y que según plano del Agr. Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 295 el 21 de noviembre de 1952, tiene una superficie de 16 hás. 6.592 ms. y el siguiente deslinde: al Este: 305 ms. frente a Camino Vecinal; al Sur: 373 ms. 60 cms. frente a Camino Departamental a Rivera y al Oeste en parte cañada que separa de propiedad de Eudoxia Chagas y línea quebrada de 4 rectas que separa de propiedad de Severino Campos; fue inscripto en Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 284, Fº 408, Lº 2/80. Asimismo solicítan expedición de Segundas Copias del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de don Hermenegildo Martínez, cuya sucesión fue tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto; certificado expedido por el Actuario del mencionado Juzgado Escribano Angel Malvasio con fecha 30 de diciembre de 1987 e inscripto en Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 47, Fº 69 al 71, Lº 1/88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 6 de diciembre de 1991. - Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 150.000,00 10/pub 12498 Feb 12- v Feb 25

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta oficina se presentó el Sr. NINON ROSA SOBRAL FIDELICH, solicitando segundas copias del Título del Nicho Nº 90 del Cementerio Libertad, que se encuentra a nombre de Gregoria Fidelich de Sobral. Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios Decreto Nº 2.621 Art. 7 se publica el presente por el término de 3 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 25.200,00 3/pub 13288 Feb 20- v Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: JOSE LUIS SOUZA RODRIGUEZ "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./18/91), se presentó el Sr. José Luis Souza Rodríguez, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 28 de marzo de 1980, autorizada por el Esc. Ariel R. Roquero, en la ciudad de San José en la cual José Luis Souza Rodríguez adquirió por compra a Luis María Matonte y Porfiria López, una fracción de campo y demás mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial de San José, paraje Libertad, empadronada con el Nº 13798, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de marzo de 1966 con el Nº 1747, constando de una superficie de 4 hás. 4276 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 110.000,00 10/pub 12346 Feb 10- v Feb 21



FERRETOTAL S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
LLAMADO A ACREEDORES

Contrato: 10/12/91.
Inscripción: Nº 2023, folios 6871 al 6876, Libro 3.
Cedentes: JESUS y VICTOR SERAFIN PEREZ CAMBRA (60 y 15 cuotas respectivamente).
Cesionarios: Darwin Néstor Villar Couto 91 cuota)- Silvia Graciela Martínez González (74 cuotas).
22) N$ 126.000,00 20/pub 11167 Feb 19- v Mar 19

ARDILLA LIMITADA

Socios: 20/7/88.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4278 Vto., del Libro 3.
Socios: MARCOS MEDRANO SARAGES y MARIA CARMEN VIQUEIRA VAZQUEZ.
Objeto: Café, bar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcos Medrano Sartages.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 342.000,00 10/pub 11651 Feb 14- v Feb 27

<CENT>ALARI LTDA.
Contrato: 23/12/91.
Socios: HUMBOLT CAETANO. GRACIELA DOPAZO.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1859; del folio 6996 al folio 6998; Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 22.800,00 10/pub 12292 Feb 10- v Feb 21

PETRAMAR S.R.L.
PRORROGA DE PLAZO
2 años a partir del 4/12/88, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Documento fecha: 2/12/88.
Inscripción: Nº 2082, Fº 7102, Lº 3.
22) N$ 109.800,00 10/pub 12378 Feb 10- v Feb 21

FUENCIS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Registro: 31/1/92, Nº 107, folio 391, folio 393, legajo 725/92.
Cedentes: Alfonso Veiga Covelo y María Inés Ochoa Ronderos.
Cesionarios: Raúl Arturo Sansón Jaumbeltz y María Isabel Collazo.
Nuevo plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 10/pub 12395 Feb 11- v Feb 24

SAINT GEORGE LIMITADA
Contrato: 30/10/89.
Cedentes: ALICIA VIGNOLES 500 cuotas, PETER PREVETT.
Cesionaria: Nelys Rodríguez.
Inscripción: Nº 1495 Fº 5820 v. Lº 1.
22) N$ 228.000,00 10/pub 12433 Feb 11- v Feb 24

CANAL S.R.L.
Contrato: 14 enero 1986.
Socios: CARLOS NANDE, ANA PUGA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Agencia publicidad, bienes raíces, asesoramiento, actividad comercial, industrial, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 12748 Feb 13- v Feb 26

CERRAJERIA ACOSTA HNOS LTDA.
Contrato: 1/1/82.
Inscripción: 13/1/82 Nº 55 Fo. 192 Libro Nº 1.
Socios: HECTOR, WALTER, JORGE Y RUBEN ACOSTA RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo. .
Administración: Indistinta.
Capital: 2.000.
Objeto: Llaves, cerraduras.
22) N$ 342.000,00 10/pub 12788 Feb 13- v Feb 26

AUTENTIC S.R.L.
Modificación de Contrato
Contrato: 24/6/1991.
Inscripción: Nº 1448, Fo. 5807 al 5809, Lo. 1 de Contratos. Legajo: 8645/91.
Modificación: Plazo 30 años. Representación y administración: Susi Margaredt Sosa Amigo.
22) N$ 22.800,00 10/pub 13329 Feb 19- v Mar 05

TRES ARBOLES LIMITADA

Contrato: 6/12/89.
Inscripción: Nº 1678, folio 6503 Vto., Libro 1.
Socios: JOSE BASALO, FERNANDO BASALO, MARIA PORTO, MARIA GARCIA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación.
Plazo: 2 años.
Administración: María García - María Porto.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 228.000,00 10/pub 132420 Feb 18- v Mar 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.875. - Enero 17, 1992. - Ibertex S.A. (UY) solicita:



Int. 10, 28, 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11206 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.182. - Febrero 4, 1992, Auto Electric S.R.L. solicita marca AUTOELECTRIC, clases Int. 9, 11, 37.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12294 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.183. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L. solicita marca: AUTOEQUIPE, clase Int. 9, 11, 37.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12295 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.177. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L. solicita marca: SCS FRIGETTE., clase Int. 9, 11, 12.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12296 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.176. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L., solicita marca AUDIOLINE, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12297 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.180. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L., solicita marca: UNUS, clases Int. 12.

23) N$ 21.000,00 10/pub 12298 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.115. - Enero 31, 1992. - Melitta Haushaltsprodukte GMBH & Co. Kommanditgesellschaft (Alemania), solicita: SENIOR, Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12398 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.178. - Febrero, 4 de 1992. - Auto Electric S.R.L. solicita marca: MOSS, clases Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12299 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.181. - Febrero 4, 1992. - Fergos S.A. solicita marca: LOGOS, clases Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12300 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.179. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L. solicita marca: Jet Sound, clases Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12301 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.203. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Con esta fecha Sergio Bañales solicitó registrar la marca:



de la clase 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 45.600,00 10/pub 12380 Feb 10- v Feb 21

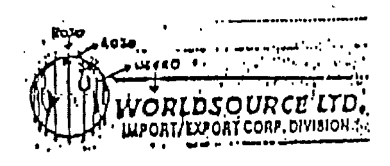
ACTA Nº 251.274. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Rudyard Magnone Colombi (Uruguay), solicitó marca:



de la clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12384 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.235. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Con esta fecha Daniel Fernández, Gabriel Casarotti, sólicitó la marca: J. C. PENNEY, de las clases: 7, 9. - Publíquese diez días co nsecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12392 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.234. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Con esta fecha Daniel Fernández, Gabriel Casarotti, solicitó la marca:



de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12393 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.085. - Enero 30, 1992. - Ucla S. A. (Argentina), solicita: RED GREEN, Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12399 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 23.322. - 12 noviembre 1991. - Den Mat Corporation (USA), solicita patente de invención: FIJACION ADHESIVA DE RESINAS ACRILICAS ESPECIALMENTE EN ODONTOLOGIA, revalida norteamericana Nº 4.964.911 del 23/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.

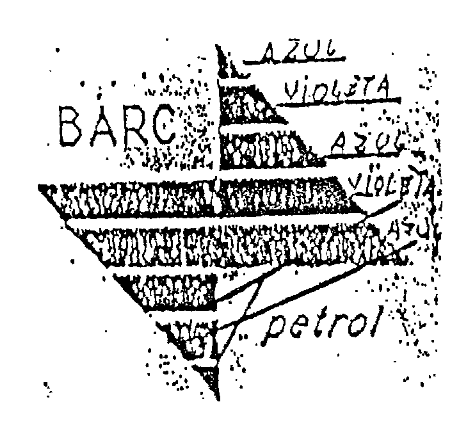
23) N$ 42.000,00 10/pub 12400 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.260. - Febrero 6, 1992. - Numerosky por Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera Promopes, solicita marca: NATURESAS, clase Int. 29 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 12440 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.262. - Montevideo, febrero 6, 1992. - Numerosky por Lexmark Int., Inc. (USA), solicita marca: LEXMARK, clases; Int. 9, 16, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12441 Feb 10- v Feb 21

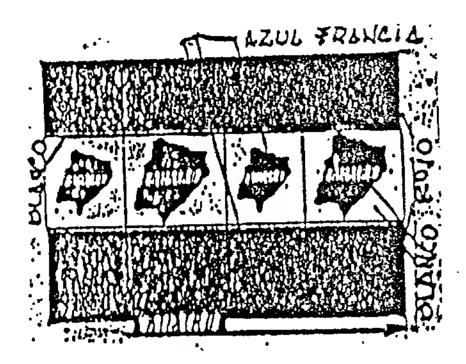
ACTA Nº 251.261. - Febrero 6, 1992. - Numerosky por Citrisol S. A. solicita marca: DANNY, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12442 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.205. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Barc Petrol S. A. (AR), solicita marca:



clase: Int. 4. - Publíquese [illegible] días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 12463 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.204. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Las Marías S. A. (AR), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 12464 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.207. - Montevideo, 5 febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Torres Yañez, Juan Carlos (UY), solicita marca: URICH, clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12465 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.208. - Montevideo, 5 febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Torres Yañez, Juan Carlos (UY), solicita marca: SOLA BELGUIQUE, clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12466 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.206. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Eduardo H. Pérez & Hnos. S. A. (AR), solicita marca: PERSAN, clase: Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12467 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.123. - Montevideo, enero 31, 1992. - María Inés Martínez Vivas por Sunflowers Agro Industria Exp. e Imp. de Productos Vegetais Ltda. (Brasil), solicita marca: SUNFLOWERS, clase: Int. 29. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12470 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.068. - Montevideo, enero 29, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Trident S. A. Industria de Precisao (Brasil), solicita marca: TRIDENT, clases: 16 y 20. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12472 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.199. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por La Fama Ltda. (Uruguay), solicita marca:



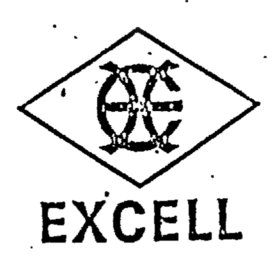
clase: Int. 42. - Publíquese 10 días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12471 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 250.830. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Con esta fecha Víctor Eugenio Rombys Vallejo, Jorge Vitureira Bonilla y Rafael Abellá Demarco solicitaron la marca: NAVETRANS, de las clases 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10892 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 251.294. - Montevideo, febrero 7, 1992. - Claudia Pacheli, solicita marca: MERCOCARD clases Int.: 16; 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12483 Feb 11- v Feb 24

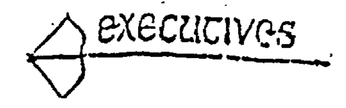
ACTA Nº 251.288. - Montevideo, febrero 7, 1992. - José L. Guichón, por Wa[illegible] Waiswol Ltda., de Brasil, solicitó marca: SALOTE [illegible] 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La [illegible].
23) N$ 42.000,00 10/pub 12523 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 250.914. - Montevideo, 22 enero de 1992. - Con esta fecha Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. solicitó que se publique la marca:



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11507 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.222. - Febrero 5, 1992. - Guichón, por Executives S.A. de Argentina, solicitó marca



clase Ints. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12524 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.275. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Societe de Courtage Et. de Diffusion "Codif International" SARL (Francia), solicita marca:



clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12568 Feb 12- v Feb 25

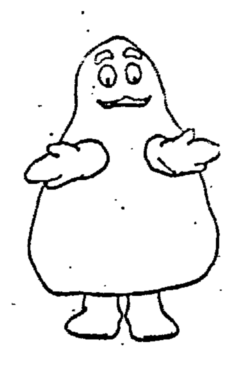
ACTA Nº 251.243. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Mc Donald's Corporation (USA), solicita marca:



PLUMIS

clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 12569 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.244. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mc Donald's Corporation (USA), solicita marca:



POMPO

clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 189.000,00 10/pub 12570 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.245. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mc. Donald's Corporation (USA), solicita marca:



CAZAMBURGUESAS

clase Int 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 12571 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.246. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mc Donald's Corporation (USA),

solicita marca: Mc. FILET, clase Int. 30 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12572 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.247. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Teodoro Poradosu por Mc Donald's Corporation (USA), solicita marca: Mc POLLO, clase Int. 29 - 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12573 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.242. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Diego Terra Carve por Dowelanco (USA)., solicita marca: PRESIDE, clase Int. 5. (Detalle' - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12574 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.276. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Diego Terra Carve por CalComp Inc. (USA), solicita marca: CALCOMP, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12575 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.129.- Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta Fecha Zoraya D'alessandro Cortazzo solicitó el registro de la marca Cannello Forte de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12577 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.121. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Gustavo Martinoni, por Sociedad Compañia Fruticola de los Andes y California Ltda. (Chile), solicita marca: COFRANCA, clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12591 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.211. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Guzmán González Ruíz por Salamander AG. (Alemania), solicita marca:

SALAMANDER

Clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12594 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.210. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Biotest AG. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 1, 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12596 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.282. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Guzmán González Ruíz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: POFURA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12597 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.253. - Montevideo, 6 de febrero 1992. - Guzmán González Ruíz por Xuxa International Corporation (Cayman Islands), solicita marca: XUXA, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12598 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.252. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Xuxa International Corporation (Cayman Islands), solicita marca: PAQUITA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 12599 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.251. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Gonzalez S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DOñA ANGELITA, clase Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12600 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.268. - Montevideo, febrero 6, de 1992. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: CARISMA, clase: Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12622 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.267. - Montevideo, febrero 6, de 1992. - Alvaro Crocco, por EPL Azteca, S. A. de C. V. (México), solicita marca: EL POLLO LOCO, clases: Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12623 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.265. - Montevideo, febrero 6, de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: EPIVIR, clase: Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12624 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.264. - Montevideo, febrero 6, de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: REPLISTAT, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12625 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.278. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Alvaro Crocco, por Berón S. A. (Uruguay), solicita marca: AROS, clases: Int. 7, 9, 11, 14 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12626 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.263. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca:VIROTEC, clase: Int. 5 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12627 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.259. - Montevideo, Febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca GLAXOPEN, clase Int. 5 y 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12628 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.258. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca "RETROSTAT", Clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12629 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.217. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Alvaro Crocco por Kibon S.A. (Industrias Alimenticias), solicita marca "KIBON", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12630 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.219. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Claudio Morgade por Microlite S.A. (Brasil), solicita marca: MAXPOWER, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12631 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.220. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Claudio Morgade por Danuk S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ENASJL, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12632 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.218. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Alvaro Crocco por The Jacob's Bakery Limited (Inglaterra), solicita marca,



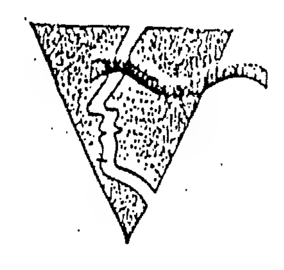
clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12633 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.269. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por N. H. Geotech N.V. (Paises Bajos), solicita marca,

N.H.GEOTECH

clase Int. 7 y 12 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12634 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.172. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca:



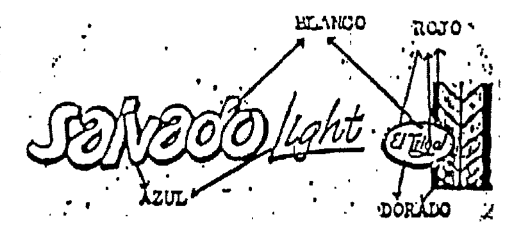
clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12635 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.266.- Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por EPL Azteca S.A. de C.V. (Mexico), solicita marca:



Clase Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12636 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.270. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Alvaro Crocco por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 138.750,00 10/pub 12637 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.317. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Alvaro Crocco por Ivonne Rodriguez de Sanchez (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12638 Feb 12- v Feb 25

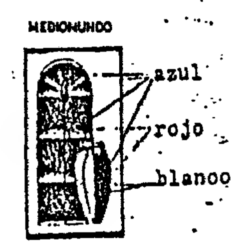
ACTA Nº 251.232. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta fecha 5 de febrero de 1992. - Solicitó el registro de la marca MERCOSUR, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 12666 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.231. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta fecha solicitó el registro de la marca TIO KARIM de la clase 30 . - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

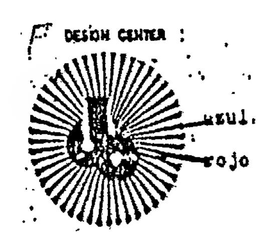
23) N$ 42.000,00 10/pub 12667 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.154. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Gustavo Martinoni, por Design Center S.A. (Montevideo), solicita marca:



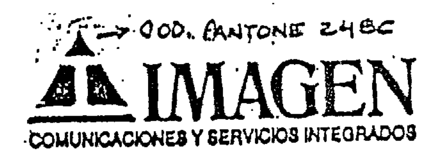
clase Int. 35, 37, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12653 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.155. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Gustavo Martinoni, por Design Center S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases int. 35, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12654 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.157. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Con esta fecha solicitó Estrella Errandonea Díaz la marca IMAGEN COMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS de la clase 38. -



clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12657 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.233. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta fecha 5 de febrero de 1992. - solicitó el registro de la marca MERIN, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12668 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.321. - Montevideo, febrero 10, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por "Telecable del Uruguay S.R.L.", solicita marca:



clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 12688 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.228. - Montevideo, febrero 5, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Dolfycor Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: C.V.A. CABLE VISION ARTIGAS, clase/s Int. 38, 41. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12689 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.200. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Daniel López y Héctor García, solicita marca: URICH, clase/s Int. 25, 28. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12690 Feb 12- v Feb 25

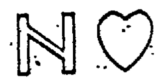
ACTA Nº 251.201. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Top Ten S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TOP TEN, clase/s Int. 25, 28 y 41. - Publíquese 10 días.

23) N$ 42.000,00 10/pub 12691 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.122. - Montevideo, Febrero 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Juan Gómez Cabrera (Uruguay), solicita marca: AHOGADOS, clase/s Int. 35. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12692 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.227. - Montevideo, Febrero 5, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Promotora de Negocios S. A. (Chile), solicita marca: POSTAL MARKET, clase/s Int. 16. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12693 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.314. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario Stupino Peirano (España), solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12696 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.239. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Comex S.A. (Uruguay), solicita marca:

PARACHUTE

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12697 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.241. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: COLGATE ACTIBRUSH, clase/s Int. 3, 5, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12698 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.240. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: AMOXICLAV, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12699 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.238. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Aster S. A. (Uruguay), solicita marca: VAHOTERMOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12700 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.237. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S. A. (Uruguay), solicita marca: HYDRA, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12701 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.236. - Montevideo, febrero 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S. A. (Uruguay), solicita marca: DAPSA, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12702 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.273. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Killing S. A. Tintas e Solventes (Brasil), solicita marca KISA, clase/s Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12704 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.271. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Killing S. A. Tintas e Solventes (Brasil), solicita marca: KISAFIX, clase/s Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12705 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.293. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Con esta fecha 7 de febrero de 1992, solicitó el registro de la marca: CEMENTO BUENOS AIRES, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12763 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 251.221. - Montevideo, febrero 5, 1992. - José L. Guichón, por Cole Hann, de U.S.A., solicitó marca:

COLE-HAAN

clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12525 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.289. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Con esta fecha Guillermo Cacaro Noia, solicitó registrar la marca: AGENCIA COLBY SERVICE URUGUAY, de la clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12749 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.359. - Febrero 11, 1992. - Numerosky por Beatriz Baptista solicita: HARLEY DAVIDSON, clase Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12791 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.360. - Montevideo, febrero 11, 1992. - Numerosky, por Ariel Luksenburg, solicita MARCA: "conquest", CLASES INTS.: 3; 14; 18.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12792 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.361. - Montevideo, febrero 11, 1992. - Numerosky, por Ariel Luksenburg solicita marca: "STROKES", clases Ints.: 3, 14, 18, 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12793 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.337. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Diego Terra Carve, por Cricket Hosiery, Inc. (USA), solicita marca: TIC TAC TOE, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12853 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.338. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Diego Terra Carve, por Levi Strauss & Co. (USA), solicita marca: SILVER TAB, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12854 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.339. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Diego Terra Carve, por Lance, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12855 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.341. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Diego Terra Carve, por Brasperola Indústria e Comércio S/A (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 23, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12856 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.311. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve, por Internationale Nederlanden Bank N.V. (Holanda), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12857 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.312. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve, por Internationale Nederlanden Bank N.V. (Holanda), solicita marca:



se reivindica la prioridad de la marca de Benelux Nº 770049 de fecha 3/10/91.

clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12858 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 251.313. - Montevideo, febrero 10 de 1992. - Diego Terra Carve, por Internationale Nederlanden Bank N.V. (Holanda), solicita marca:



Se reivindica la prioridad de la marca de Benelux Nº 770048 de fecha 3/10/91, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12859 Feb 13- v Feb 26

ACTA Nº 250.763. - Montevideo, 14 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Valmont Inc. (US), solicita marca:

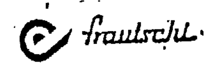
clases Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 10744 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 251.074.- Montevideo, 30 de enero de 1992. Guzmán González Ruiz, por Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 16, 39, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12027 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 251.127. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Inco Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12034 Feb 14- v Feb 27

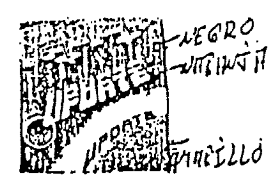
ACTA Nº 215.015. - Montevideo, enero 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: CHARMIS clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12066 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº 251.146. - Montevideo, 3 febrero de 1992. - Con esta fecha Futuro Publicidad S. en C., solicita registrar la marca:



de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11915 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.287. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - H. Buscaglia, solicitó marca



clase Int. 9, 16 y 41.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12925 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.391. - Montevideo, 12 de febrero de 1991. - Con esta fecha Julio Salveraglio, solicitó registrar la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12926 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.427. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Con esta fecha: Yo Gonzalo Pantoja Ackermann, solicitó el registro de la marca: GARCIA IRUSTA de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12952 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.428. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Con esta fecha: Yo Gonzalo Pantoja Ackermann solicitó el registro de la marca: (PRINCE OF WALES) de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 12953 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.429. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Con esta fecha: Yo Gonzalo Pantoja Ackermann, solicitó el registro de la marca: PIAZZOLI de las Clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12954 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.349. - Montevideo, 11 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vitrex S. C. A. (UY) solicita marca: VITREX Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12957 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.350. - Montevideo, 11 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Solari, Edmundo Armando (UY), solicita marca: FANAM Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12958 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.283. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Aerosur S. A. (UY), solicita marca: ATLANTIC AIRLINES Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12959 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.284. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sadia Concordia S. A. Industria e Comercio (Br.), solicita marca: CALIFORNIA Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12960 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.285. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Philip Morris Products Inc. (US), solicita marca: APOLLO SOYUZ con prioridad solicitud de GB Nº 1474977 del 29/08/91, Clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12961 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.286. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mili Distribuidora de Papeis S. A. (BR), solicita marca: MILI Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12962 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.351. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Vitrex S.C.A. (UY), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consececcíón.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12963 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.374. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Aldasen S.A. (UY), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12965 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.388. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Week S. A. (Uruguay), solicita marca: POWERACOUSTIK Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12966 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.328. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Peicer Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12967 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.329. - Montevideo, febrero 11 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Santiago Chmielevsky, Alberto Muñoz, Daniel Sambrizzi (Uruguay), solicita marca: MAMMAS & PAPPAS Clases: Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12968 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.397. - Montevideo, febrero 12, 1992. - Gonzálo Fernandez Secco por Juventud Melilla Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Jumecal (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 31. - Publiquese 10 días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12976 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.153. - Montevideo, febrero 3, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Thomas Cachele Hartwig, (Uruguay), solicita marca: CHEECOL Clase Int.: 19. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12977 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.299. - Montevideo, febrero 7, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S. R. L. solicita marca: CLORIMAX Clase Int.: 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12978 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.300. - Montevideo, febrero 7, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Top Ten S. R. L. (Uruguay) solicita marca: COAST Clases Int.: 25, 28. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12979 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.322. - Montevideo, 10 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mülhens KG (Alemania), solicita marca: MUELHENS Prioridad marca alemana Nº 2.005 916 del 6/11/91, Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12999 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.365. - Montevideo, 12 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Uruapa S. A. (Uruguay), solicita marca: CAJAMAR Clases Int. 29y 30 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13000 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.364. - Montevideo, 12 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Uruapa S. A. (Uruguay), solicita marca: SALSADORO Clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13001 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.333. - Montevideo, 11 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis, Inc. (USA), solicita marca: VIBRANCE Clase Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13002 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.332. - Montevideo, 11 febrero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca: JARDIN DE LA CERVEZA Clases Int. 32, 33, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13003 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.439. - Montevideo, 14/Feb./92. - Lorenzo Saavedra, por Juli César Lema (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 13093 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.318. - Montevideo, Febrero 10 de 1992. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: SIGNUM, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13129 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.369. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: NEET, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13130 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.419. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Diego Terra Carve, por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: XUCLETES, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13169 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.420. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Diego Terra Carve, por Vulcabras S/A Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: VULCABRAS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13170 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.379. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: MULTICOLOR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13171 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.380. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: TRIUNFO, clase/s Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13172 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.421. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Diego Terra Carve, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: OSAMAX, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13173 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.422. - Montevideo, 13 febrero 1992. - Diego Terra Carve, mpany, solicita marca: XUCLETS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13174 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.381. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: QUANTIL, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13175 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.386. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Tem S.A. (Montevideo), solicita marca: TEMGAS, clase/s Int. 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13176 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.385. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Diego Terra Carve, por Brown Group, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13177 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.378. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Kimberly - Clark Corporation (USA), solicita marca: POPEE, clase/s Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13178 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.382. - Montevideo, febrero 12 de 1991. - Teodoro Poradosu, por Fisons plc (Inglaterra), solicita marca: TILAVIST, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13179 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.383. - Montevideo, febrero 12 de 1991. - Teodoro Poradosu, por Avirex Ltd. (USA), solicita marca: AVIREX, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13180 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.384. - Montevideo, febrero 12 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Sky Industries Corporation (Panamá), solicita marca: PUREX MICROFILTER, clase/s Int. 7 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13181 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.418. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Dr. Mario Hinkediker (Montevideo), solicita marca: PHON-O-BURGUER, clase/s Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13182 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.297. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Con esta fecha, solicito el registro de la marca: DOÑA CARMITA, clase/s Nº 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13185 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.296. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Con esta fecha, solicito el registro de la marca: DOÑA MARUJA, de la clase Nº 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13186 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.226. - Febrero 5, 1992. - Oxford S/A Industria e Comercio (Brasil), solicita:



Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 13219 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.316. - Febrero 10, 1992. - Dr. Karl Thomae GmbH, solicita: MICARDIS, Int. 5 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 13220 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.342. - Febrero 11, 1992. - Daewoo International (Panamá) S.A., solicita:



clase/s Int. 7, 9, 11.
23) N$ 63.000,00 10/pub 13221 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.256. - Montevideo. - Gustavo Martinoni, por Ramón Angel Ibáñez (Uruguay), solicita marca: TIENDA DE HALLAZGOS, clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13239 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.393. - Febrero 12, 1992. - Numerosky, por Winbor S.A., solicita marca: SELLOFLEX, clase/s Int. 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13263 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 251.257. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo) , solicita marca: AUSTRALIAN GOLD, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13098 Feb 18- v Mar 04

ACTA Nº 251.291. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Alejandro González (Montevideo), solicita marca: LE GRAF, clase/s Int. 16, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 13099 Feb 18- v Mar 04

ACTA Nº 251.292. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Dubourg, por "Mesquita SA Transportes e Serviços (Brasil), solicita marca: MESQUITA, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13100 Feb 18- v Mar 04

ACTA Nº 250.918. - Montevideo, enero 22 de 1992. - Agrogen Desenvolvimiento Genético Ltda. (Brasil) solicita marca AGROVEN, clase Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11683 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 250.731. - Montevideo, enero 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: RENERGIE denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 302.465/1.685.361 de fecha 6/8/91, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11784 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.320. - Febrero 10/1992. - Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 13101 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.290. - Febrero 7/1992. - Daniel Blanco y Rafael Diab (Montevideo), solicita marca:

POLARIS

clase/s Int. 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 13102 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.402 Montevideo, 13 de febrero de 1992, Guichón, por TEMP CON INDUSTRIES, Inc., de Canadá, solicita marca: TEMP CON, clase/s Int. 11 s. d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 13322 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251362 Montevideo, 12 de febrero, José L. Guichón, por SULCRO DUROLINE MATERIAIS DE FRICCAO LTDA., de Brasil solicita marca: DUROLINE clase/s Int. 12 y 17 s. d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13323 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.323. - Febrero 11, 1992. - Guichón, por Distribuidora de Produtos de Petróleo Ipiranga S.A., de Brasil, solicita marca: GP MASTER, clase/s Int. 4 s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13325 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.410. - Montevideo, 13 febrero, 1992. - Con esta fecha Leslie Green Mendina, solicita registro la marca:

Moliza

clase/s Int. (19). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13330 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.488. - Montevideo, febrero 17, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Marcafarm S.R.L. (Uruguay), renueva marca: SANIDOR ROL'ON, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13358 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.295. - Montevideo, 10 de febrero de 1992. - Con esta fecha Gonzalo Bello Paredes, solicita se publique la marca: LACTO SUISSE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13386 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.437. - Montevideo, 14 febrero, 1992. - Con esta fecha Belcri Ltd. solicito registrar la marca: CHANCE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13387 Feb 19- v Mar 05

ACTA Nº 251.438. - Montevideo, 14 febrero, 1992. - Con esta fecha Belcri Ltd. solicito registrar la marca: KUMHO, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13388 Feb 19- v Mar 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.365. - Enero 28, 1992. - Bellsouth Corporation, solicita patente de invención SISTEMA INTERACTIVO DE CONTACTO DE ERRANTES PARA UNA RED DE RADIOTELEFONIA CELULAR MOVIL, reivindicando prioridad americana Nº 647.719 del 28/1/91. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12404 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 23.369. - Montevideo, 31/1/92. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España), solicita patente invención: UNIDAD DE ADAPTACION DE TELEFONOS PUBLICOS MODULARES. (Prioridad española del 5/2/1991 bajo Nº 9100291). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12468 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 23.344. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Jorge Fioramonti (Argentina) solicita patente de invención denominada: "Procedimiento para economizar combustible en motores de combustión interna y dispositivo economizador empleado en dicho procedimiento" reivindicando prioridad argentina Acta Nº 321.236 del 26/11/91. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12401 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.311. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Ctb. Inc. (Una corporación del Estado de Indiana) (USA) solicita patente de invención: "alimentador avícola, reivindicando prioridad norteamericana Acta Nº 605.756 del 30/10/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12402 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.316. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Pittaluga por Alfredo Díaz (Argentina) solicita patente de invención: "Un sistema de alarma para detectar personas que accidentalmente se encuentran dentro del agua y eventualmente dentro del agua en situación de emergencia" prioridad argentina Acta Nº 318.269 del 1/11/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.'
24) N$ 63.000,00 10/pub 12403 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.367. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente de invención: "Terminal de Mantenimiento de la Unidad de Validación e Identificación (prioridad española del 11/2/91 bajo Nº 9100354). - Publíquese conforme ley 10.086. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12469 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.372. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltda. (Japón), solicita patente de invención: "Compuesto de N-Fenilcarbonato Proceso para Prepararlo y Composición Biocida Agricola para Controlar Organismos Perjudiciales", Prioridad de las Patentes Japonesas Nº Hei. 3-102220 del 7/2/91 y Nº Hei 3-304176 del 23/10/91. - Publíquese según Ley 10089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12595 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 23.370. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Luis Alberto Fernandez Maggio (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo Portalampara", Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 31.500,00 10/pub 12601 Feb 12- v Feb 25

ACTA Nº 23.269. Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann La Roche AG. (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de Pirroles sustituidos (Prioridad Gran Bretaña, del 7/8/1990, bajo Nº 9017269.3). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 11063 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nº U-3002. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por José Loschiavo Cataldo, (Montevideo), solicita patente Modelo Utilidad: "Módulo Desarmable. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 12964 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº 23.375. - Montevideo, 13 de febrero de 199sta fecha Nelson Wilfredo Neira Uruguay, solicita patente de invención para: BOLA SONORA, y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 13079 Feb 17- v Feb 28

Acta Nº U-3.000. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Con esta fecha, Ricardo Muttoni Vignoli de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad, para: "Mampuesto autotrabante para la construcción". - Y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 13184 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nº U-2995. - Montevideo, enero 21 de 1992. - Lusich, por Rodolfo Casaravilla Garzón, de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad para: "Protector para escobillas limpiaparabrisas". - Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12091 Feb 19- v Mar 05



Ley 26 de setiembre de 1904.- DARIO IVO GOMEZ y MARIA NERY OSTUNI prometieron vender Ferretería y Bazar en Zelmar Michelini Nº 1081 a José Ardoguein. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11151 Ene 27- v Feb 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- LIFE S.R.L. prometió en venta comercio sito en Miguel Barreiro Nº 3107 de Montevideo, denominado "PIPPO'S". - Acreedores en Duvimioso Terra Nº 1254.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11168 Ene 28- v Feb 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos Panadería "Villa Colón", sita en Avda. Lezica 6140. - Acreedores al mismo, Pontevedra y Mougan.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11423 Ene 30- v Feb 26

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER OMAR CULSHAW PINTOS y Sra. prometieron vender comercio en Avda. Gral. Rivera Nº 2641 a Mario Celle. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11530 Ene 31- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE MIGUEL DEL RIO DORREGO y MARTHA INES ZINOLA BERRUTTI prometieron vender a Carlos Alfredo Odino Pisano y Lilián Luisa Canapale Lasarte almacén de comestibles sito en Garibaldi 2552. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 11536 Ene 31- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS DOTTA SANCHEZ prometió vender a Anabela Mariel González Pérez de Fenouil establecimiento comercial en el ramo de carnicería denominado "Frigorífico Rosario", sito en 18 de Julio Nº 241 de Rosario, departamento de Colonia. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 126.000,00 20/pub 12338 Feb 10- v Mar 10

Ley 26/9/904. - José Antonio Rodríguez Alvarez prometió vender la mitad indivisa a Ana María Rodríguez Alvarez de la Panadería El Lucero, calle Tabaré y Zorrilla de San Martín, Las Piedras. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13040 Feb 17- v Mar 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Oscar Mantrana el Bar, Restaurante y Parrillada "El Dragón", sito en Giménez y 18 de Julio, Mercedes. - Acreedores en 18 de Julio 213. - RAUL MALLARINE. - ROCIO VILLARREAL.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13218 Feb 18- v Mar 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DOBARRO DE APARICIO y ELOY APARICIO prometieron vender a "Dismagro Sociedad Anónima", Pensión sita en Piedras 597.

Acreedores: Br. Batlle y Ordóñez 1639/312.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13261 Feb 18- v Mar 18

EMPLAZAMIENTO
Ley 26/9/1904

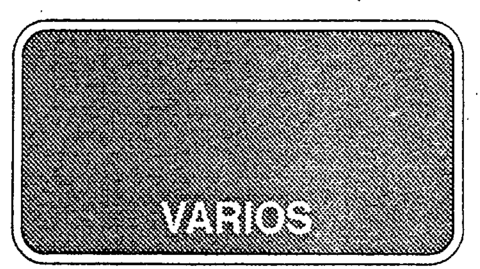
Prometimos vender a Oscar Mantrana el Bar, Restaurante y Parrillada "El Dragón", sito en Giménez y 18 de Julio, Mercedes. Acreedores en 18 de Julio 213. - RAUL MALLARINE. - ROCIO VILLARREAL.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13218 Feb 19- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- NUEVO MAXIM'S S.R.L. prometió vender a "Pueblo del Uruguay S.A.", establecimiento ubicado en Veintiuno de Setiembre 2803 (UTE: 2801 local 001).

Acreedores a Juncal 1305 escritorio 308.

25) N$ 84.000,00 20/pub 13457 Feb 20- v Mar 20



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a la Asociación Uruguaya Amigos del Riel que por Resolución de Directorio 2135/2698 es imposible acceder fijación de plazo a cesión acordada en virtud de estudio de factibilidad para asignación de mejor uso del bien según decreto 403 del 30 de agosto de 1990 (expediente 914.278). - Esc. Alicia Carnelli. Subgerente.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50385 Feb 19- v Feb 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ANA MABEL GUTIERREZ FURCHI de CHIRIBON, la resolución del Directorio de de A.N.T.E.L. Nº 1010/91 de fecha 2/7/91, recaída en expediente Nº 6580/59/91, que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 413512 de Montevideo, a nombre de Ana Mabel Gutiérrez Furchi de Chiribón, por un monto de N$ (nuevos 926.600,00 (nuevos pesos novecientos veintiséis mil seiscientos con 00/00), calculada al día 28/5/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50434 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Resolución 6580/91

Notifícase por esta vía a VIRGEN GRACIELA SEMENUC OLIVERA, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 550/91, de fecha 10/4/91, recaída en expediente Nº 6880/16/91, que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 318591 de Montevideo, a nombre de VirgenGraciela Semenuc Olivera, por un monto de N$ 789.000,00 (nuevos pesos setecientos ochenta y nueve mil con 00/00), calculada al día 19/3/91). 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G de Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50435 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a HECTOR HUGO PEREZ RODRIGUEZ (N. U. 488.968) a que comparezca a la Asesora Sumarial de ANTEL en la calle Brandzen Nº 1691, Apto. 502, el día 14 de febrero a la hora 10, a los efectos de un Sumario Administrativo. Munido de credencial Cívica y Cédula de Identidad. Bajo apercibimiento Art. 50 y 175 R.G.A.A.

Exp. Nº 488.968. Asesoría Sumarial. Esc. Lucía Braga Rosa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50436 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a RAUL ANTONIO RAYMON FAJARDO, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 2682/89 de fecha 12 de diciembre de 1989, recaída en expediente Nº 6580/153/89, que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Centro relativa a la deuda del servicio Nº 2062 de la ciudad de San José, a nombre de Raúl Antonio Raymón Fajardo, por un monto de N$ 32.861,00 (nuevos pesos treinta y dos mil ochocientos sesenta y uno con 00/00), calculada al día 6/4/89. II) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50437 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Por la presente de notifica a la Sra. María Luisa Sosa (N. U. 493.163), que al amparo de lo dispuesto en los incisos "F" de los Arts. 66 y 69 del Estatuto del Funcionario de ANTEL, se ha resuelto destituirla por unanimidad. Y que por intermedio de Asesoría Letrada se ejerzan las acciones judiciales correspondientes para recuperar las sumas de dinero faltantes.

Asesoría Sumarial de ANTEL. - Brandzen 1961, Apto. 502.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50438 Feb 20- v Feb 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Expediente 36.147/14

Notifícase por esta vía a FERNANDO NORBERTO ANZUELA VAZQUEZ, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1332/87 de fecha 23/6/87, recaída en expediente Nº 5973/1/87 , que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 404861 de Montevideo, a nombre de Fernando Norberto Anzuela Vázquez por un monto de N$ 636.500,00 (nuevos pesos seiscientos treinta y seis mil quinientos con 00/00), calculada al día 17/3/87. 2) Disponer la promoción del juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50439 Feb 20- v Feb 24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa "Caticha Eric", de la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 23/10/91, expediente Nº 17131/90 por la que se le sancionó con multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables) por la omisión a lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto 392/80, e intímese el pago de la misma dentro del plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326), bajo apercibimiento de acción Judicial. - Marcelo Ayala Pereira. Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50409 Feb 20- v Feb 24

Notifícase a la empresa "Senatore Alfaro Dardo Raúl", de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 11/10/91 pjor la que se le amonesta y se le intima la presentación de la documentación omitida en un plazo de cinco días en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627 bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones (Expte. 13614/91). - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50412 Feb 20- v Feb 24

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Notifícase a la empresa Ibarra Garat Roberto de la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 14/6/91 expediente Nº 836/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por omisión a lo en la ley 15.903 artículo 293, e intímase el pago de la misma en el plazo de 20 días corridos, e intímese por expediente Nº 9126/91 a presentar documentación omitida en un plazo de 3 días en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326) bajo apercibimiento de acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50410 Feb 20- v Feb 24

Notifícase a la empresa Moreno Cardozo Luciano de la resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 4/10/91 expediente Nº 12362/91 donde se le amonesta y se le intima a presentación de la documentación omitida en un plazo de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones en Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149). - Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50411 Feb 20- v Feb 24

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley 3858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410.892, que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido desdignada para ser expropiada con destino a saneamiento de la 2a. Sección de la cuenca del Arroyo Casavalle el área de 50 m.c. que corresponde a parte del inmueble.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el 20-410.892 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Munic ipal.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50390 Feb 17- v Mar 31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 24

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3858 de expropiaciones y en particular de su Art. 24º se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 408.108 que por decreto Nº 25.010 y Resolución Nº 3680 de fechas 20 de junio y 22 de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a estación de vertimento de barométrica el área de 2061 mc. 92 cm. que corresponde a la totalidad del inmueble. Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-408108 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50391 Feb 17- v Mar 31

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. - Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, en autos caratulados: "Estado - Poder Ejecutivo. Inconstitucionalidad", (Ficha Nº 705/91 y en cumplimiento de la Resolución Nº I-606 de 22 de noviembre de 1991, se emplaza en forma genérica a todos los que se consideren interesados en deducir oposición respecto de la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Estado - Poder Ejecutivo, contra los artículos 97, 169, 170, 179, 200, 247, 258, 259, 269, 272, 281, 311, 405, 489 y 490 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso (Arts. 517.1, 127.2 y 127.3 del CGP). - Monte-

video, 29 de noviembre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50307 Feb 12- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Edificio Torre Granada c/ LINDSAY S. A. - "Daños y Perjuicios" (F& C. 268/88), se cita, llama y emplaza a Concret Crivelli Construcciones S. A. a que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de sesenta días (60 días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 50.000,00 10/pub 11610 Feb 19- v Mar 05

DE CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Feb 12- v Mar 26

DE NOVENO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha Nº 9º 2/92), se hace saber que se convoca a los acreedores de la concordataria a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 4 de mayo del corriente año, a la hora 14:00 en la sede de este Juzgado sita en la calle San José 1132, Piso 4º.
Se previene: Que las observaciones previstas en los Arts. 1532, Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio deberán formularse en el plazo de veinte días a contar de la priemra publicación del presente edicto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 147.000,00 10/pub 12720 Feb 12- v Feb 25

DECIMOCTAVO TURNO
MEDIDA CAUTELAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra - Medida Cautelar y Rescisión de Promesa de Enajenación" (Ficha: 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50277 Feb 07- v Mar 23

DECIMONOVENO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: A.N.TEL. c/ COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA SALUD (COTRASA) y otra - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 190/274/90), se hace saber que por auto Nº 911 de 3 de setiembre de 1990, se ordenó la traba de embargo general de derechos de "Cooperativa de Trabajadores de la Salud (COTRASA)" y la citación de excepciones con plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en vía de apremio, prévia denuncia de bienes concretos, hasta hacer efectiva la cantidad reclamada, intereses, costos y costas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 460970 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Beatriz Bolentini C/NELLY CANTO Y OTRO. Acción Pauliana". (Ficha 27/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Rodolfo Rodríguez Fernández, a estar a derecho en éstos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 46572 Feb 19- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECÍMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Silva Martínez Jorge y Baliero de Silva Alicia c/SILVA STELLA MARIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 107/90), se notifica y emplaza a la señora Stella Maris Silva, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecenica. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 459780 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIASM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B 153/91; se notifica y emplaza a la Sra. Myriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 20- v Abr 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Sastal, Ma. Hudema C/ COPECHANSKI, BASILIO y OTERO, TERESA, "Tenencia y Pensión Alimenticia", (Ficha: C 63/90), se cita, llama y emplaza a Teresa Otero a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50308 Feb 12- v Feb 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dispuso la apertura de ls sucesión de: MAGDALENA MUÑOZ FALERO de TANNER o MAGDALENA EULOGIA MUÑOZ FALERO de TANNER, en autos de "Herencia Yacente" (Ficha: S/54/90), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, febrero 13 de 1992. - Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.000,00 20/pub 13195 Feb 19- v Mar 19

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Baliño Cotelo Julia C. en representación de Emery Ralph c/ BAIRD WALTER HELEN, "Partición Judicial" (Ficha D 593/91), se cita, llama y emplaza a Helen Baird Walter, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (Noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, dos de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50415 Feb 19- v Mar 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO RODRIGUEZ - "Herencia Yacente" (Ficha: S 352/991), haciéndose saber a los interesados. - La presente publicación deberá efectuarse durante veinte días. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 50281 Feb 07- v Mar 09

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en los autos: WOLFSDORF RADER, MOISES DAVID y BARRIOS, MARIA DOLORES "Herencia Yacente", dispuso la apertura de la sucesión de Moisés David Wolfsdorf Rader y María Dolores Barrios (Ficha S /692/91), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) N$ 90.000,00 30/pub 12162 Feb 10- v Mar 24

HERENCIA YACENTE

la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos: LARROSA SARAVIA, ATANASIO, "Herencia Yacente" (Ficha S/584/91), dispuso la apertura de la sucesión de Atanasio Larrosa Saravia, haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) N$ 90.000,00 30/pub 12544 Feb 12- v Mar 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDITO. - EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrao de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rossi Germán y Bove Mónica contra PEREZ MABEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 63/990) se cita, llama y emplaza a Artigas Angel Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 46180 Feb 10- v Feb 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER MACHADO LEGGIRE (Ficha S/ 659/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 11067 Feb 19- v Mar 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - En los autos LUISA DURA o LUISA DURA DI MATEO "Herencia Yacente" (Ficha S. 148/91) tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión Luisa Dura o Luisa Dura Di Mateo (Art. 229.2 del CGP). - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) N$ 120.000,00 30/pub 12052 Feb 12- v Mar 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: PARDO ALEJANDRO y SEOANE SYLVIA c/DOMINGUEZ BIRNA LISI, "Perdida Patria Potestad", (C/361/91), se cita llama y emplaza a: Birna Lisi Dominguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo 19 de diciembre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50208 Feb 05- v Mar 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Cardozo García Norma C/ AROSTEGUI DOMINGO PALMIRO, "Pérdida Patria Potestad y

Auxiliatoria de Pobreza" (C/211/91). se cita, llama y emplaza a: Domingo Palmiro Arostegui para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50303 Feb 12- v Feb 25

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos: ROMERO TERESA, "Rectificación de Partida" (V/502 Bis/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Romero inscripta el 28 de diciembre de 1937 ante la Décima Sección Judicial del Dpto. de Durazno (Acta Nº 82) haciéndose constar en ella que donde dice: nacida el "20 de diciembre de 1937" debe decir: "20 de diciembre de 1933" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50414 Feb 18- v Mar 04

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Failia de Trigesimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Fuentes García, María Graciela c/BENTANCOR CANO, EDISON "aux. de Pobreza y Pérdida Patria Potestad" (C./294/91), se cita, llama y emplaza a: Edison Milton Bentancor Cano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50418 Feb 19- v Mar 05

INCAPACIDAD

EDICTO. - Por disposición de lsa señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos: OLIVERA BONILLA JOSE, "Incapacidad" (V/392/90), se hace saber que por auto Nº 11412 de fecha 7 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a José María Olivera Bonilla y se designó curadora a María Reina Bonilla Delgado. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50384 Feb 20- v Mar 06

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.
ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día jueves 27 de febrero de 1992 a la hora 21:00, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 90/91.
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 90/91.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Presupuesto Ejercicio 91/92.
6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral, fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.

7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita un quórum mínimo de 30 (treinta) socios para funcionar.

Las listas de candidatos se recibirán por el Consejo Directivo hasta el día 20 de Febrero de 1992 (inclusive) hasta la hora 18:00 en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes. - Tacuarembó, 5 de febrero de 1992. - Por Comisión Directiva de CO.M.TA., Dr. Pedro Ricardo Goyen, Presidente. - Dr. Nelson F erreira De Mattos, Secretario.

27) N$ 126.000,00 5/pub 13302 Feb 19- v Feb 25

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA.) de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 del estatuto social, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 29 de febrero de 1992, a las 21 horas, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 10 de marzo de 1992, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 24 del estatuto social).

En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

El orden del día a considerar será el siguiente:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la memoria e informe sobre el balance anual correspondiente al ejercicio octubre 1990 - setiembre 1991.
4º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio octubre 1991 - setiembre 1992.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

- Dr. Eduardo Legnani, Presidente. - Dr. José L. Maynard, Secretario.

27) N$ 115.500,00 2/pub 12909 Feb 20- v Feb 21

VARIOS

PARTICION

TRELLES-SCAGLIONE & CIA. SOC. RESP. LTDA.
Fecha: 16/5/88.
Inscrip. Nº 716 Fo. 2724 v. Lo. 3.
Otorgantes José y Rosa Trelles.
Se adjud. los 3/24 avos cap. social a José Trelles.

27) N$ 228.000,00 10/pub 12363 Feb 10- v Feb 21

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: NILDA CHIRAZI ROSAS.
Beneficiarias: Graciana y Marisa Toshme Chirazi.
Inmueble: Padrón 30060/203, Décimaquinta Sección Judicial de Montevideo.
Escritura: 23 de diciembre de 1991, Esc. L. M. Garderes, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio: Nº 1, Fº 1, Lº 972.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50198 Feb 10- v Feb 21

DONMAR S.A.
AVISO

En cumplimiento del Art. 362 de la Ley 16.060, se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas de "Donmar S.A.", resolvió con fecha 5 de febrero de 1992, aumentar el capital social a N$ 80:000.000,00.

27) N$ 63.000,00 10/pub 13084 Feb 18- v Mar 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Marcelo Daniel Matturro Ruiz. Emancipación. (Ficha 592/1991), se hace saber que por Resolución No. 3850 de fecha 22 de octubre de 1988, se concedió la emancipación de Marcelo Daniel Matturro Ruiz para ejercer el comercio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de noviembre de 1991.- Martín Irisarri, actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 46127 Feb 19- v Mar 05

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ERLINDO ALVAREZ RIVERO, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados CIGARAN ADELINO C/JUAN NICOLAS ALVAREZ PAIVA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Petición de Herencia", (ficha A/76/91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Ana T. Camara Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 46098 Feb 11- v Feb 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras dictada en lo autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Caetano c/ROBERTO WAJNER, y otros "Cesación de Condominio", (Ficha B. 277/91), se cita llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio. - Las Piedras 29 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Feb 13- v Feb 26

DE CUARTO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: GOMEZ MORQUIO, LUIS ALBERTO, "Declaración de ausencia", (Ficha B 970/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Santiaga Josefa Díaz Cosentino de Gómez y María Isabel Gómez Díaz promoviendo la declaración de ausencia del sr. Luis Alberto Gómez Morquio.

Y a los efectos legales de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 24 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 13042 Feb 18- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MUÑOZ ARIAS, MARIO, "Concurso Civil Voluntario", (Ficha A/1377/1991), se hace saber que se convoca para la Junta a los acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de marzo de 1992.

Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que lo hallen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 13264 Feb 18- v Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/de SOUZA CONCALVEZ, JUAN SILVIO, "Cobro de Pesos", (Ficha 812/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Silvio de Souza Goncálvez a presentarse en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designárcele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la Ciudad de Pando a los cuatro días del mes de noviembre

de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 461930 Feb 03- v Mar 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: González de Oxley, Irene c/OLIVERA, LUZ MARINA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 123/91), se cita, llama y emplaza a Luz Marina Olivera, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Minas, diciembre 3 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 56322 Feb 13- v Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GUARDA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: López, Fabián Ernesto C/ RODRIGUEZ BERGARA, ALMA, "Guarda con Autorización para Viajar y Auxiliatoria de Pobreza", (Fa. C/221/1991), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Alma Rodríguez Bergara, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50424 Feb 20- v Mar 06

SEXTO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES, HENRY ISMAEL y RIVERO DE TORRES, BLANCA MARLEN, "Auxiliatoria de Pobreza y Ratificación de Tenencia" (F& C/166/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de 60 días a contestar esta demanda y a reconocimiento de firma al Sr. Wilman Daniel Rivero y a la Sra. Mary Estela Cabral, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Eatán Auxiliados de Pobreza. - Paysandú, 19 de octubre de 199C. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50425 Feb 20- v Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos Elsa Marlene Sagas c/SUCESORES DE JUAN PEDRO SAGAS y JULIANA LOPEZ "Posesión Notoria de Hija Legítima", (Ficha A/177/91), se hace saber que por resolución Nº 2018, de fecha 23/8/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Juan Pedro Sagas y Juliana López, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 45733 Dic 05- v Dic 24
Feb 03- v Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DOS SANTOS JACQUES, DALVA (por la menor MARIA ELIDA PISSUNO) con PISSURNO, SONIA JUDITH "Guarda" (Ficha C 261/91), se cita, llama y emplaza a Sonia Judith Pissurno, a fin de comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hacen esta publicación. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Salto, 17 de diciembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50286 Feb 10- v Feb 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DESCONOCIMIENTO DE FILIACION LEGITIMA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: Tarragona Centurión, Santiago Hipólito c/ MARIA ANGELICA CENTURION, SUCESORES DE NICOLAS ROSENDO TARRAGONA Y Otros, "Desconocimiento de Filiación Legítima" (Ficha A/187/ 1991), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Santiago Hipólito Tarragona Centurión, promoviendo juicio de desconocimiento de filiación ilegítima, contra: María Angélica Centurión; sucesores de Nicolás Rosendo Tarragona y sucesores de Julián Tarragona Centurión.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a Mirtha y Julián Tarragona Duarte, y demás interesados, para que comparezcan a esta Sede, dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Dolores, 22 de novembre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 13225 Feb 20- v Mar 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ LOMBA CHENET, MAURICIO RAIMUNDO - LEGAZCUE AGUIRRE, LINDER HENRY y PIÑEIRO, BELIA DAMALLANTE, "Partición", (Ficha A/315/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mauricio Raimundo López Lomba Chanet, Línder Henry Legazcue Aguirre y Belia Damallante Piñeiro, promoviendo la Partición Judicial del bien quedado al fallecimiento de doña Rosalía Legazcue de Garrido; Una fracción de terreno empadronado con el Nº 90, sito en la 7a. Sección Judicial de Tacuarembó, señalado con el Nº 6, en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau el 30/11/1945, actualmente con una superficie de 2 Héctareas, 5.383 metros 1592 centímetros, en el plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappetta de fecha 19/12/1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4.994 de fecha 29/12/1975 y se deslinda al Norte con padrón rural 3750, al Este con calle Oficial de 17 metros de ancho, al Sur con calle Nº 3 y padrones 447 y 448 y por el Oeste con padrones 155 y 88 el que fue prescripto parte del mismo por Paulina Lemos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión de la causante Rosalía Legazcue de Garrido, especialmente a Ezequiel Legazcue González Blanca Aida, Juan Bernardo, Santos Héber y Olinto Legazcue Guedes, Miguel Aníbal e Irma Dea Legazcue Ferreira y sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Tacuarembó 17 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

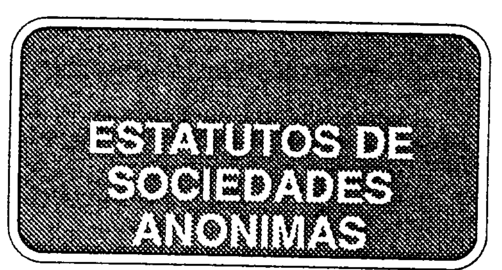
27) N$ 140.000,00 10/pub 46187 Feb 19- v Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: ALVAREZ CAPPIS, MARCELINO y BLANCA FURTADO SOSA, "Pérdida de Patria Potestad y Legalización Adoptiva" (Fa. 913/91), se cita, llama y emplaza a los señores Wilfredo Hernández y María Haydée Alvez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50379 Feb 19- v Mar 05



REFORMAS
ARCOMIL S.A.

ARCOMIL S.A., José Ellauri 826, Asamblea General Extraordinaria día 28 de enero de 1992, aprobó Aumento de Capital a la suma de N$ 1.800:000.000,00 (nuevos pesos un mil ochocientos millones), reformándose artículo 3º Contrato Social y aprobando balance especial al 31 de diciembre de 1991.

Accionistas disponen plazo artículo 363 de la ley 16.060 a efectos ejercicio derecho de receso.

28) N$ 84.000,00 10/pub 11691 Feb 19- v Mar 05

PRIBER S.A.
Reforma de Estatuto
(Ley Nº 16.060 - Aumento de Capital)

Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 1991, modificó Art. 3º aumentando Capital a N$ 198:242.490,00.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1590, folio 13.779, Libro 2 de Estatutos, con fecha 30/ 12/91.

28) N$ 342.000,00 10/pub 13355 Feb 19- v Mar 05

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALFREDO BELTRAN GIL, (Ficha S/13/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13458 Feb 21- v Mar 09

SEXTO TURNO

SARKIS SARKISIAN CHARKIAN, (Ficha 2/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13576 Feb 21- v Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN PEDRO PLATEIRO ESPINO, (Ficha A/321/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13459 Feb 21- v Mar 09

VALENTIN FELIX NEGRI, (Ficha A/463/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13476 Feb 21- v Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL ROBERTO MARTINEZ FONTAN, (Ficha A/313/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13470 Feb 21- v Mar 09

LUIS ADEMAR REY IGLESIAS, (Ficha A 5/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13541 Feb 21- v Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

HERMINIA MAGDALENA POLCINO o PULCINO MARINO, (Ficha A 417/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13574 Feb 21- v Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

SONNIA COLINA CORRALES de ZUSPERREGUY, (Ficha A/406/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13467 Feb 21- v Mar 09

ANIBAL ROGELIO GONZALEZ LARA, (Ficha A 307/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13573 Feb 21- v Mar 09

DIAMANTINO RODRIGUEZ ROSA o RODRIGUEZ DE JESUS, (Ficha A 341/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13575 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CESIO PERDOMO, (Ficha S/533/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12184 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR CECILIO ó CECIL DOBSON SHAW, (Ficha S/718/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13460 Feb 21- v Mar 09

JUANA VALENTINA RODRIGUEZ CASELLA, (Ficha S/594/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 134692 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMO TERCER TURNO

MARGARITA ANDREA VALDEZ FUENTES, (Ficha S/487/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13466 Feb 21- v Mar 09

MANUEL LAMAS RODRIGUEZ, (Ficha S/459/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13468 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

GREGORIO SAPIN JARCHENKO, (Ficha S 822/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13572 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EUSTAQUIO NIEVES GARCIA y de JUANA EVANGELISTA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13472 Feb 21- v Mar 09

MARIA CELIA MUñoZ BENITEZ, (Ficha S/687/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13477 Feb 21- v Mar 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELENA KOCSIS SPICZULI, (Ficha S/794/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Ososman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13465 Feb 21- v Mar 09

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO BONILLA, (Ficha B/79/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de febrero de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13498 Feb 21- v Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MUSCIO GARGAGLIONE o GARGAGLIONI y de BERTA LUCIA CABOT PERCOVICH (Ficha V/198/91).
- Canelones, 29 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13451 Feb 21- v Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RENEE CONCEPCION MORROS de FONTANA, (Ficha 316/B/91).
Carmelo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13393 Feb 21- v Mar 09

DOMINGA RAMONA o RAMONA DOMINGA AVELINO BANCHERO, (Ficha 307/B/91).
Carmelo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario ADjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13394 Feb 21- v Mar 09

JULIAN ALCIDES CHIALVO SANDES, (Ficha 267/91/B).
Carmelo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 13395 Feb 21- v Mar 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DORILA PIQUET TAJAN de BIANCHI,
Durazno, 22 de noviembe de 1991.
Esc. María Eugenia Nonj, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13397 Feb 21- v Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICTOR SUAREZ y BASILIA ALVEZ, (Ficha B. 177/91).
Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 50450 Feb 21- v Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ELENA HUTTON BOBADILLA, (Ficha 31/91).
Rocha, 23 abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13418 Feb 21- v Mar 09

MANUEL ARTURO LOPEZ OLIVERA, (Ficha 344/91). Rocha, 7 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13425 Feb 21- v Mar 09

PIZZANI ARIEL, (Ficha 273/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13426 Feb 21- v Mar 09

SENA PRIETO GIOVAN o GEOBANI FRANCISCO, (Ficha 277/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13427 Feb 21- v Mar 09

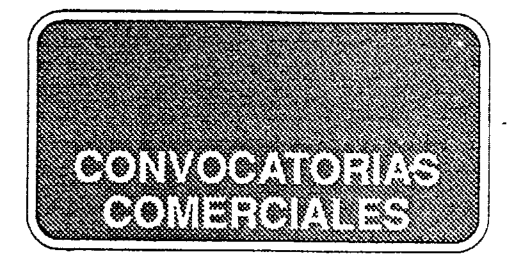
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MABEL NELI o MABEL NELLY BERTONI CAFARELL de LONG, (Ficha B/1/1992).
Dolores, 11 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub . 13530 Feb 21- v Mar 09

LAZARO FELIPE LAMADRID, (Ficha B/174/1991).
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13531 Feb 21- v Mar 09

JUAN JOSE PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha S-15/92).
Dolores, 14 de febrero de 1992.
Laura Ventimiglio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13540 Feb 21- v Mar 09



INMOBILIARIA AUREA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Aurea S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 1992 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria del Directorio, Estado de Situación y de Resultados por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1991.
2) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
Primera convocatoria Hora 17.
Segunda Convocatoria Hora 18.
La Asamblea se reunirá en el local de su sede social de Dr. Perea s/n La Floresta (Depto. de Canelones).
03) N$ 31.500,00 3/pub 12583 Feb 21- v Feb 25

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A. (FI.M.UR. S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1992, a la hora 18:30, en su local de la calle Millán 5308, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1991, así como el informe del Síndico y Memoria Anual.
2) Designación del Directorio y Síndico.
3) Capitalización de reservas, según artículo 288 de la Ley 16.060.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación, en la Sede Social, 8 de Octubre 3504, de 9:00 a 11:00 horas. - Montevideo, 11 de febrero de 1991.
03) N$ 105.000,00 5/pub 13482 Feb 21- v Feb 27

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A. INLASA

Asamblea General ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S.A. (INLASA), para la Asamblea General ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, el día 9 de marzo de 1992 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

1) Designación de un Accionista para comprobar quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3) Comienzo de duración del mandato del Directorio y del Síndico titular y suplente designados por la Asamblea General ordinaria del día 3 de febrero de 1992.
4) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual, Estado de Situación patrimonial al 30 de junio de 1991, Estado de Resultados del Ejercicio 1990/1991, y demás documentos oficiales, con informe del Síndico (Art. 14, numeral 1º, y 30 del Estatuto Social).
5) Elección de Directores - titulares y sus respectivos suplentes (Art. 21 del Estatuto Social).
6) Elección del Síndico titular y su suplente.
Ratificación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1989/1990, fijada por la Asamblea General ordinaria del día 3 de febrero de 1992.
Determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1990/1991.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431 dentro de las horas hábiles, con tres días de anticipación al determinado por la Convocatoria, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.
Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a ser considerada en la Asamblea a la cual se convoca, se encuentra a disposición en el domicilio de la sociedad (Barros Arana 5431). - Montevideo, febrero de 1992. - El Directorio.
03) N$ 119.700,00 3/pub 13570 Feb 21- v Feb 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

VIGNOLI, WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986. - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Feb 21- v Mar 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OGGERO VAZ MARTINS, SANTIAGO DANIEL Y SARAZOLA BACINO, NANCY ETHEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 598/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Feb 21- v Mar 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

BONIFACIO SERGI, SERGIO HENRY y ROSSEL HELENBRAND o HELLEMBRAND, BRIGITTE (D. 546/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11486 Feb 21- v Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS GERVASIO HÜNZIKER CAMPIONI y PATRICIA VERONICA ZABALA (Ficha: D/727/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11594 Feb 21- v Mar 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TRUNO

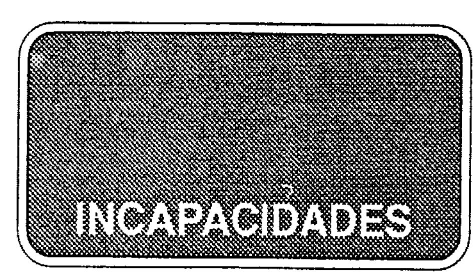
ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI Y VILDA ETHEL MONTI MAGLIAN O (Ficha: B 404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46641 Feb 21- v Mar 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Alvarez, María Fabiana c/GARCIA, NESTOR JESUS "Divorcio" (Ficha D./233/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Acta de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 50458 Feb 21- v Abr 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, (antes Trigésimo Primero), dictada en autos: BERMUDEZ TAROCO RICHARD. "Incapacidad" (Ficha V/433/90), se hace saber que por auto Nº 11903 del 3 de diciembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Bermúdez Taroco. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, habiéndose designado curador a Honorata Taroco Costa.- Montevideo, 10 de febrero de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 50445 Feb 21- v Mar 09

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, (antes 32º), en los autos

caratulados: OLIVER LUIS HUMBERTO - "Incapacidad" (V./356/91), se designó Curador interino del presunto incapaz a Genara Silveira. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50453 Feb 21- v Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LE-ROSE SANDRA. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-8/91), se hace saber que por auto Nº 4450 de fecha 18 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Le-Rose Ventoso, habiéndose designado propietario a Nelly Carmen Ventoso quien aceptó el cargo el 10 de diciembre de 1991. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50443 Feb 21- v Mar 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: GARAY MATTEO SUSANA. "Incapacidad" (Ficha V/230/90), se hace saber que por auto Nº 11752 del 15 de noviembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Susana Garay Matteo, habiéndose designado curadora a María Cristina Matteo Ruiz.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50455 Feb 21- v Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MEDEIROS SILVA, JORGE. "Incapacidad". (Ficha B 299/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6279 de fecha 23 de octubre de 1991 la incapacidad de Jorge Medeiros Silva designándose curador a José Luis Medeiros Silva quien aceptó el cargo con fecha 23 de octubre de 1991. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13041 Feb 21- v Mar 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a TERESA MACHADO MACHADO (Ficha B./3/1991), designándosele Curadora a Stella Maris Alanis Suárez. - Rivera, 13 de diciembre de 1991. - con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50449 Feb 21- v Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ, JOSE LUIS - "Incapacidad" (Fa. B. 181/88), se hace saber que por resolución Nº 2655 del 3 de junio de 1980, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Núñez, designándose Curadora a Ernestina Núñez, quien aceptó el cargo el 17 de junio de 1980. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 13060 Feb 21- v Mar 09

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA ARREDONDO, DANIEL WILLIAN. "Incapacidad" (Ficha B/197/91), se hace saber que por Resolución Nº 5925 de fecha 7 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Danel Willian Ferreira Arredondo, habiéndose designado curadora a Edima Arredondo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 20 de noviembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13442 Feb 21- v Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: TELESCA DUARTE, ROBERT MICHEL. "Su incapacidad". (Ficha B 194/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Robert Michel Telesca Duarte, habiéndose designado curadora a Juana Cristina Telesca. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 22 de mayo de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 13453 Feb 21- v Mar 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: GRANADA ORTEGA, LOURDES BEATRIZ - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 90/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Beatriz Granada Ortega, habiéndose designado Curadora a Elodina Ruiz Ortega. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de diciembre de 1991. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - DRa. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50451 Feb 21- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: SOSA IRIS, SUSANA - "Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza" (F.A./267/86), se hace saber que por decreto Nº 2614 del 16/11/90, se declaró en Estado de Incapacidad a Iris Susana Sosa, designando como su Curador definitivo a su hermano Jorge Sosa, el que aceptó el cargo con fecha 18/12/90. Por decreto Nº 2296 del 17/9/91, se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza, al Sr. Jorge Sosa, otorgándole el beneficio del artículo 89.2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 11 de octubre de 1991. - ESc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50448 Feb 21- v.Mar 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ SALGUEIRO en los autos caratulados "Fernández Salgueiro, María del Carmen. "Información de vida y costumbres". (Ficha V número 31/91 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Llano Gilsanz y Visitación Fernández Pérez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 12431 Feb 21- v Mar 09

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se presentó SANDRA PATRICIA RISSOTTO GOLDONI (Ficha 26/91), domiciliada en Marcelino Sosa 2443/001, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Nora Del Castillo y Marisol Briano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13085 Feb 21- v Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos HECTOR IRIARTE ESPINO (Ficha 175/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hector Iriarte Espino, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Alcides Aparicio y Segundino Viera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Esc. Edhit E. Baygorra, Actuaria.

<PEC>

11) N$ 40.000,00 10/pub 12585 Feb 21- v Mar 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA IRENE DERREGIBUS PICCION, domiciliada en Avda. Barbieri 1780 Apto. 201, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fernando Cardinal, domiciliado en Uruguay 533 Apto. 501 y de Raúl Oxandabarat, domiciliado en Avda. Barbieri 1880. - Salto, 27 de noviembre de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13068 Feb 21- v Mar 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JEANNINE MARY BITTENCOURT JUNCAL, domiciliada en Artigas 280, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alba Carolina Rizzo Leivas, domiciliada en Rivera 1850, Luisa Renée Amaro, domiciliada en Vilardebó 1511 y Pablo Daniel Almeda Sarasua, domiciliado en Joaquín Suárez 803. - Salto, 28 de noviembre de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

11) N$ 40.000,00 10/pub 13441 Feb 21- v Mar 09



Montevideo, Febrero 21 de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO ENRIQUE ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Bellaco 2556 y CLAU-

DIA INES MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2186/1.

EDGARDO ADOLFO ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Fabini 4685/101 y ADRIANA LISET TABAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Berlín 3657.

GREGORIO DUARTE, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en A. Saravia 2924/10 y ROSA RITA POSSE, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada en A. Saravia 2924/9.

ABEL ADRIAN ALZAMENDI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en sidoro de Mas de Ayala 5640/4 e ISABEL CRISTINA BORGES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4797.

OFICINA N.o 2

RUBEN DARIO ESPINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1545 y BEATRIZ GRACIELA PERNAS, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Alberto Frangini 908.

ROBERT CARLOS BESON, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2133/105 y MARIA DEL LUJAN RIOS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2133/105.

LUIS EDUARDO BICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3412 y MARIELA MIRANDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1714/1.

OFICINA N.o 3

MARCELO DANIEL CIRINTANA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Itacurubí 1336 y NADIA MYRIAM KONKOLOWICZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1786.

CELSO MARCELO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 619 y LETTY FRANCESKA SYZARD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5832 E.

MARCELO JAVIER CAMINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Bolivia 2781 A y LAURAL GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avenida bolivia 2168.

EDERLIN VLADIMIR CARPIO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Novara 3315 y MARIA ISABEL CURBELO, 21 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Acropolis 3794.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felix Olmedo 3791/5 y BEATRIZ ROXANA MOREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. CAstro 583/2.

LUIS MARCELO FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 867/2 y MARIA JOSE BRIART, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1388/1.

OFICINA N.o 5

MARTINIANO DIONISIO GALLERO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ariel 5019/10 y MARIA CELIA CABRERA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ariel 5019/10.

EMILIO GARCIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 Edif. D/203 y WALKIRIA ELISA HERMIDA, 31 años, soltera, téc. registros médicos, oriental, domiciliada en Gil 819 Edif. D/203.

OFICINA N.o 6

RICARDO MOREIRA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6212 y EDORILDA FERREIRA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Abipones 6212.

JOHNNY HUGO MORALES, 46 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Bélgica 2066 y MARIA del CARMEN PRANDO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 2066.

RAUL WASHINGTON MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1574 y SILVIA RENEE BAUTISTA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuareim 1574.

LUIS HUMBERTO MENA, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Alsacia 3834 y MARIA PIA NUCCIO, 36 años, soltera, modista, venezolana, domiciliada en Milán 3630.

OFICINA N.o 7

JUAN JOSE PRADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3612 y SILVANA CATALINA PEREYRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3611.

JOSE ANTONIO PERDOMO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1405 y LUCIA CRISTINA FRIGERIO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Mones Roses 6480.

JOSE MANUEL QUINTANS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cívicos 2665 y CAROL ALFARO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricaurte 886.

JUAN JOSE PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2968/1 y MARIA CRISTINA RAMIREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Coutore 6493.

OFICINA N.o 8

MAURICIO FRANCISCO ZELIS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simóm Bolivar 1283/2 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1283/2.

OSVALDO RAMIREZ, 35 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguaya 3152 y ALICIA MARTINS, 32 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2898/105.

HORACIO FREDY ROSANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2157 y BEATRIZ del LUJAN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1614.

EDUARDO SERGIO REBELLATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3069/802 y ALICIA CRISTINA TARRECH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2217.

OFICINA N.o 9

MARCELO SALVATORE, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3555 y ESTELA ALICIA LANNES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Paz 1649.

ANIBAL SERRATO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3957 y MARGOT JACQUELINE TORTEROLO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3957.

OFICINA N.o 10

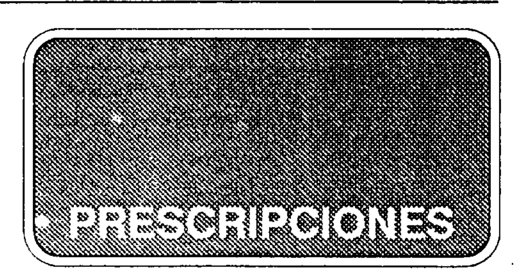
JOSE VAYRA, 80 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en General Farías 2865 y ANGELA JOSEFINA SANCHEZ, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en General Farías 2865.

GUILLERMO GUSTAVO NEGRI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colombes 1371/201 y SYLVIA BEATRIZ FIRPO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombes 1371/201.

RUBEN DARIO VITALI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Haití 4410 Pje. 59 y KARINA YAQUELIN ARRARTE, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití 4410 Pje. 59.

ORLANDO ANGEL OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convenio 827/1 y GLADYS MARCELA VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 1/2235 (Paso de la Arena).

14) N$ 6.000 3 Pub



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO DE PINTOS, MARCELA Y SIGIFREDO BERRONDO. "Prescripción treintenaria". (F.B.N. 310/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 2856 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 metros cuadrados, manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro y sucesores de Fortunata C. de Berrondo y Sucesores de Nicolás Casco para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30/pub 50293 Feb 21- v Abr 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: COLL BEZON, MARIA PAULA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 417/91), se ha solicitado la Rectificación de Partida de nacimiento siguiente: De María Paula Coll Bezón, extendida el día 7 de julio de 1970, Acta Nº 376, de la Quinta Sección del Dep. de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: "Buzón", debe decir: BEZON, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50284 Feb 21- v Mar 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos: ESTEVEZ ROBATTO, ELIS WALDEMAR "Rectificación de Partida" (Ficha V./362/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 106 del 15 de marzo de 1933, de la Primera Sección del departamento de Durazno, en el sentido que donde dice: "10 de marzo de 1933", debe decir: 10 DE JUNIO DE 1932, por así corresponder. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50460 Feb 21- v Mar 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: HUGLI VALDEZ, PABLO DARIO "Rectificación de Partida" (Ficha V./904/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Darío Hughi Valdéz nacido el día 25 de mayo de 1973 e inscripto el día 29 de mayo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina de la Sección Nº 24 de Montevideo, acta Nº 1311, en el sentido que donde

dice: "comparece Carlos Adolfo Hüghi", debe decir que: COMPARECE CARLOS ADOLFO HÜGLI, y donde dice (en el extremo suprerior derecho): "Valdéz Hüghi, Darió Pablo", debe decir: HÜGLI VALDEZ, PABLO DARIO, por así corresponder por derecho. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50459 Feb 21- v Mar 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

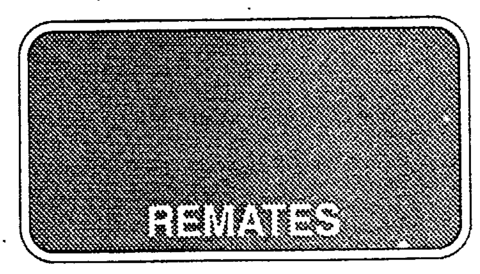
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHADO DE RAMEAU, GISELDA. "Rectificación de partida". (Fa. B/421/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Alejandro Rameau Machado, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta Edgar Fabián, debe decir: MANUEL ALEJANDRO, por ser lo correcto. - Paysandú, 13 de noviembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50423 Feb 21- v Mar 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: VILLAMOR IPAR, ENRIQUE - "Rectificación de Partida" (Fa. B. 461/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Enrique Villamor Ipar, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Villamor Ipar, Acta Nº 1 del dos de enero de mil novecientos cuarenta y siete, de la Quinta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Rafael Villamur Paredes", debe decir: RAFAEL VILLAMOR PAREDES; donde dice "constantino Villamur", debe decir: CONSTANTINO VILLAMOR; y al marrgen, donde dice: "Ipar Villamur, Enrique", debe decir: IPAR VILLAMOR ENRIQUE, por así corresponder. - Salto, 3 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50452 Feb 21- v Mar 09



MONTEVIDEO
INTENDENCIA
BANCO DE PREVISION SOCIAL

Remate de excepcionales inmuebles (terrenos) en el Dpto. de Maldonado el Sábado 7 de Marzo

Precio base: 2/3 en U.R. (Unidades Reajustables) de acuerdo a la tasación de la Dirección General del Catastro Nacional.
La adjudicación deberá superar la base.
Forma de pago: 20% del precio total por concepto de seña, en el momento del remate (más impuestos de ley y comisiones). El Pago del precio total deberá realizarse dentro del plazo de treinta días corridos a partir del día siguiente a la adjudicación.
Para mayor información y vista de los títulos de propiedad, los interesados deberán dirigirse a la Sucursal Maldonado del Banco de Previsión Social sita en AVda. Martiniano Chiossi y Córdoba a apartir del día 24 de febrero de 1992, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 18:00 a 22:00 horas, hasta el día 6 de marzo de 1992, inclusive sábados, domingos y feriados.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 50454 Feb 21- v Feb 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
JUAN CARLOS DELGADO

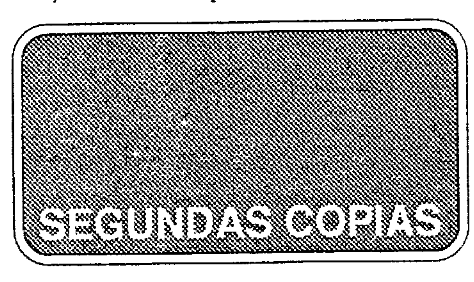
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: González Belo, Luis Eduardo c/ FERNANDEZ ALARCON, MARY IVONNE y RODRIGUEZ RAMUNDEY, MIRIAM AZUCENA "Juicio Ejecutivo" (Fa. 246/90), se hace saber que el día 20 de marzo de 1992 a la hora 15:00, en Varela Nº 690, local del Rematador, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado, R.U.C. 030020140012: 1 registradora, 1 calculadora, 1 máquina de escribir, 1 heladera, 1 turbo circulador, 5 estanterías; por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. - Melo, 11 de febrero de 1992. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 3/pub 13526 Feb 21- v Feb 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
RUBEN BARRETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Real, Bernardino P. c/LUIS ALBERTO y JULIO LARROSA PINTOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 357/87), se hace saber que el día 27 de marzo de 1992 a la hora 14:00 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador Ruben Barreto Eguren, saldrá a la venta y en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:
Padrón Act. 4078 Pad. Ant. 4604 ubicado en la Tercera Sección del dpto. de Treinta y Tres, Paraje Costas del Parao, Plano Agr. Juan B. Vergara, Insc. Nº 178, el 27/11/48, área 185 há. Linderos: Noreste, Arroyo Ayala; Sureste, Felipe Robaina; Suroeste, Natividad Ramos; Noroeste, Fermina Ramos de Ramos. Padrón Act. 5422, Pad. Ant. 3024, Dpto. de Treinta y Tres, Sección Judicial Tercera, Paraje Costas del Parao; Plano Agr. Antonio Zuluaga, Insc. Nº 2029, el 21/1/74, área 266 há. 271 mts. y es la fracción Nº 2 del plano. Linderos: Noreste, Arroyo Ayala; al Sureste, fracción 3 del poano; Suroeste, Arroyo Parao; Noroeste con frac. 1 del Plano. Padrón Act. 5423, Pad. Ant. 4265 ubicado en el Dpto. de Treinta y Tres, Sección Judicial Tercera; Paraje Costas del Parao; Plano Agr. Antonio Zuluaga, Insc. Nº 2029, el 21/1/74. Area: 266 há. 271 mts. y es la fracción Nº 4 del plano. Linderos: Noreste, Arroyo Ayala; al Sureste, con Nilo y Natividad Ramos; al Suroeste, con Arroyo Parao; y al Noroeste con la fracción Nº 3 del plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco de la República Oriental del Uruguay. - Treinta y Tres, 5 de febrero de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

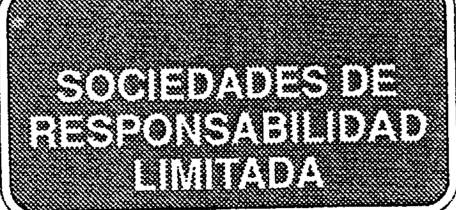
20) N$ 90.000,00 5/pub 13527 Feb 21- v Feb 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: GRIFYL S.A. - "Segunda Copia" (Ficha 170/89), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Rolando Kind el 21 de noviembre de 1986 por la cual Grifyl S.A. adquirió por compraventa y tradición de Jorge Alvaro Azofra González y Ana María Rossini Paradela el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Colonia Nicolich, empadronado con el Nº 906, antes padrones 905 a 913 inclusive y antes 14.931 en mayor área, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Eduardo Fernández de junio de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 5708 el 30/6/86, según el cual consta de un área de 7403 metros 54 decímetros, con frente a calle Oficial de 17 metros.
La primera copia de la citada escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 693 al folio 818 del Libro 99.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 11608 Feb 21- v Mar 09



BOREAL LTDA.
Cesión de Cuota

ADELINA BARROS ANTON cede a Felisa González y Jesús González Barros el día 4 de julio de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1991, con el Nº 2037, Fo. 6933/36 v., Lo. 3.

22) N$ 34.200,00 1/pub 12102 Feb 21- v Feb 21

JUAN C. SANTOS INSTRUMENTACION INDUSTRIAL LTDA.

Contrato: 22/1/92.
Registro: Nº 79, Fº 291 al 294, libro 2.
Socios: JUAN CARLOS SANTOS GONZALEZ y MIRTHA MARIA BONILLA IGLESIAS.
Capital: N$ 5:000.000.
Cuota: N$ 50.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Reparación; service; proyectos; montajes; ventas; importación, exportación; y comercialización de instrumentación industrial. Importación - exportación y comercialización en Gral.
Administrador: Juan C. Santos.
Domicilio: Lacio 3730, Apto. 2.

22) N$ 45.600,00 1/pub 12200 Feb 21- v Feb 21

CREAR S.R.L.

Contrato: 3/12/1991.
Registro: Nº 2029, Fº 6900 al 6903 v., Lº 3 de contratos.
Socios: YERMEN ROLDAN y ALBERTO DE HORTA.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objetivo: Confitería, restaurante, servicio de bar, rotisería, fiestas, organización y producción de fiestas y servicios afines y anexos.

22) N$ 34.200,00 1/pub 12376 Feb 21- v Feb 21

ENSUEÑO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 febrero 1983.
Inscripción: En Reg. Público y General de Comercio con el Nº 848, Folio 3153 vto. Lº Nº 1 de Contratos el 31/agosto/1984.
Cedentes: SCHEINDEL KLUGHAUPT KAUNER y WOLF KALIJMAN STERENTHAL.
Cesionarios: Mauricio Gertner Bocián y Dora Scharf Klughaupt.

22) N$ 34.200,00 10/pub 12434 Feb 21- v Mar 09

AYALA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato.
Fecha 11 de setiembre de 1962.
JOSE MAXIMO AYALA cede sus cuotas sociales, por

partes iguales, a Gutemberg Felipez y Héctor Jorge Campos, quienes adquieren.
SILVESTRE MAXIMO AYALA cede de su cuota a Gutemberg Felipez y Héctor Jorge Campos la cantidad de $ 12.833,33 a cada uno Titularidad del Capital: $ 13.333,34 le corresponden a Silvestre Máximo Ayala; a Felipez y Campos le corresponden $ 13.333,34 cada uno.
Capital total: $ 40.000.
Integración de la sociedad: SILVESTRE MAXIMO AYALA, HECTOR JORGE CAMPOS Y GUTEMBERG FELIPEZ, por partes iguales.
Modificación: administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 43, al Fo. 146 Lo. 1 el 15 de enero de 1963.
22) N$ 912.000,00 1/pub 12545 Feb 21- v Feb 21

RUBINO - DOPAZO LIMITADA
Contrato: 3/1/1992.
Socios: SILVANA RUBINO DOPAZO, RUBENS DOPAZO AVELLEYRA.
Capital: N$ 2:400.000.00.
Objeto: Principal: Industrialización, comercialización en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Miami 1731.
Administración: Rubens Dopazo Avelleyra.
Inscripción: Nº 32, del Fº 117 al Fº 119 v., del Libro 2.
22) N$ 34.200,00 1/pub 12744 Feb 21- v Feb 21

LA FAMILIA S.R.L.
Contrato: 10/10/1991, inscripción Nº 51, folios 198 a 199; Registro Comercio Tacuarembó.
Socios: JORGE WYNDER RIVERO FERRAZ y MARIA DEL CARMEN LAGOS CORREA.
Capital: N$ 10:000.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 100.000,00 cada una, aportados por partes iguales.
Objeto: Restaurant, confitería, cafetería y anexos, compraventa, arrendamiento, representaciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: 18 de Julio Nº 239.
22) N$ 45.600,00 1/pub 13454 Feb 21- v Feb 21

DE ANTAÑO S. R. L.
Contrato: 7/11/91.
Socios: WALTER AURELIO, SERGIO RODOLFO y LILIAN ESTHER BOUYSSOUNADE MOREIRA y AURELIO PABLO BOUYSSOUNADE CARVALLO y MARIA ESTHER MOREIRA AZAD.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Objeto Principal: Compraventa de antigüedades, objetos de arte, metales y piedras preciosas, artículos mobiliarios y/o subtuarios, fabricación, restauración, consignaciones, remates, importaciones, y exportaciones.
Capital: N$ 16:800.000,00 dividido en 2100 cuotas de N$ 8.000,00 c/u.
Aportes: Walter, Sergio y Lilián Bouyssounade Moreira aporta c/u. 360 cuotas en efectivo y 200 cuotas en mercaderías. Aurelio Bouyssounade y María Est her Moreira aportan 210 cuotas en efectivo c/u.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Walter Aurelio, Sergio Rodolfo y Lilián Esther Bouyssounade Moreira indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 341 Fº 351 Lº 30 Contratos.
22) N$ 79.800,00 1/pub 13474 Feb 21- v Feb 21

SAINT MICHEL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Documento: 5 noviembre 1985.
Cedente: MARIO JUBIN CRISPIERI.
Cesionario: Moyses Sztern.
Domicilio: Montevideo.
Registro Comercio: Nº 155, Fº 590, Lº 1.
22) N$ 228.000,00 10/pub 13483 Feb 21- v Mar 09

FIUMMO LTDA.
Contrato: 2/9/91.
Inscripción: Nº 1272, Fº 5150, Lº 1, Legajo 8081/91.
Declaratoria: 12/11/91.
Inscripción: Nº 1826, Fº 6080, Lº 3, Legajo 8081/91.
Socios: ZULMA BEATRIZ LORENZO ANRRIQUEZ, DOMINGO SERGIO HERNANDEZ CRUZ, WASHINGTON ANTONIO SILVA SORIA.
Capital: N$.752.000,00, 32 cuotas Hernández Cruz y 31 cuota cada uno Lorenzo Anrriquez y Silva Soria.

Objeto: Venta, fabricación y reparación de bijouterie.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 45.600,00 1/pub 13496 Feb 21- v Feb 21

A. ROSSI JOYAS LTDA.
Contrato: Montevideo, 16/12/91.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con el Nº 124 al Fº 487 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PRETI y GLADYS RODRIGUEZ CASAL de REY.
Objeto: Taller de Relojería y Joyería.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 13511 Feb 21- v Feb 21

CLINICA DEL PARQUE S. R. L.
Contrato: 30/10/91.
Inscripción: Nº 1694 Fº 6712 al Fº 6715 vuelto del Lº 1 de Contratos.
Socios: GERARDO BOSSANO SANCHEZ, RICARDO MUTILVA BELLINI, GUILLERMO CAPRARIO CAUSA, ROSARIO ALONSO, MARISA DELLEPIANE.
Objeto: Servicios Médicos y Estudios Clínicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por igual período durante 30 años.
Administración: Gerardo Bossano.
22) N$ 34.200,00 1/pub 13524 Feb 21- v Feb 21

ECOS S. R. L.
Contrato: 30 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1798 del Fº 6751 al Fº 6754 vuelto del Lº 2 de contratos.
Socios: GERARDO BOSSANO SANCHEZ y GUILLERMO CAPRARIO.
Objeto: Servicios médicos y Estudios Clínicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por igual período durante 30 años.
Administración: Guillermo Caprario.
22) N$ 34.200,00 1/pub 13525 Feb 21- v Feb 21

PHARMEDICAL LTDA.
Contrato: 26/12/91.
Socios: SUSANA FONSECA PEREIRA y ANDRES GUILLERMO MULLIN CROCKER.
Objeto: Industrialización, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías y servicios en general; importación y exportación.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Susana Fonseca Pereira.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1875 Fº 7060 v. Lº 2 Contratos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 13554 Feb 21- v Feb 21

ARENAL S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL
23/12/77.
Inscripción: Nº 562, Fº 1999, Lº 3 y N. 648, Fº 2294 Lº 3.
Cedente: RICARDO PATRICIO GILLIGAN.
Cesionario: José María De Feo.
Cedentes: CARLOS BELLO y JORGE MAGGI.
Cesionaria: Mabel Etchegaray.
22) N$ 342.000,00 10/pub 13555 Feb 21- v Mar 09

BENEDYKT LTDA.
Contrato: 29 enero 1992.
Inscripción: Nº 160 F. 564 al F. 567 v. L. 1 de Contratos. Legajo Nº 930/92.
Socios: DAVID RODOLFO BENEDYKT DRUK, JANET RUDMAN SEGAL, NATALIO RUDMAN RUDMAN.
Capital: N$ 800.000,00.
Objeto: Importación, Exportación, consignaciones, representaciones en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: David Rodolfo Benedykt Druk.
22) N$ 34.200,00 1/pub 13556 Feb 21- v Feb 21

CATALUNYA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 7/5/1991.
Inscripción: Nº 624 folios 2508 al 2510 v. Lº 1.
Cedentes: ADELAIDA SOLER, JESUS OTERO, TERESA MONTROIG Y RAMON COLOME.
Cesionarios: Nelson barcelo curuchet y María Del Carmen Juani.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 13557 Feb 21- v Feb 21

DISTRIBUIDORA LUCKY LIMITADA
Contrato: 9/1/1992.
Inscripción: Nº 20; folios 68/72; Lº 2; Legajo 284/92.
Capital: N$ 20:000.000,00, dividido en 200 cuotas de N$ 100.000,00 c/u.
Socios: MYRIAM ELENA UBAL BARRETO (86 cuotas); ELIZABETH DAY MARINO FERNANDEZ (86 cuotas); GRACIELA PLATAS SCALONE (14 cuotas) y HENRY PLATAS SCALONE (14 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: Myriam Elena Ubal Barreto.
Objeto: Distribución, comercialización y elaboración de productos comestibles. Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 13568 Feb 21- v Feb 21

TECNOAGRO LIMITADA
Contrato: 6/9/91.
Inscripción: Nº 1526, Fº 6093 Lº 1 Registro Comercio.
Socios: JORGE ARTURO PAULLIER SUAREZ y MARIA CRISTINA DACOLL FONTOURA.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impórtación, distribución y comercialización de Insumos Agropecuarios. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
22) N$ 45.600,00 1/pub 13569 Feb 21- v Feb 21

CLAPE S. R. L.
Contrato: 18 Diciembre 1991.
Inscripción: Nº 49 folios 173 a 176 vto. Lº 1 Legajo 132/92.
Socios: CARLOS ALFREDO ODINO PISANO (50 cuotas), LILIAN LUISA CANAPALE LASARTE (50 cuotas).
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 1:000.000,00 (100 cuotas de N$ 10.000,00).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 13571 Feb 21- v Feb 21

NANARELLA S. R. L.
Contrato: 6 febrero 1992.
Inscripción: Nº 134 folios 521/524 Lº 3 Legajo 899/92.
Socios: CARLA CONTI TESTONI (40 cuotas), MARIANELA RABAJOLI CONTI (40 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios, compra, venta de productos, bienes y mercadeías de cualquier naturaleza y afines. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 800.000,00 (80 cuotas N$ 10.000,00 cada una).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Marianela Rabajoli Conti.
22) N$ 45.600,00 1/pub 13578 Feb 21- v Feb 21

ANDROS S. R. L.
Contrato: 27/12/91
Inscripción: 03/02/92. Nº 20 Fº 79 al Fº 83 en tomo 31.
Domicilio: Agraciada 546 - Maldonado.
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Socios: LUIGI ANDREA ALBERTINI BALDUZZI y SUSANA VERONICA ALBERTINI BORSIERI.
Objeto: Const. de Obras y edificación, importación - exportación.
Administración: Susana Albertini Borsieri.
22) N$ 34.200,00 1/pub 13579 Feb 21- v Feb 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 251.467. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: VIBROLEPTO Clase 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13484 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.466. - 17 febrero, 1992. - Rodolfo Pilas, por Daniel Schwed Olin (Uruguay), solicita marca:

GatewayUSA

clase 38.
23) N$ 63.000,00 10/pub 13485 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.469. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: PARVOCINE clase 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13486 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.468. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas por Raul Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay) solicita marca ADENOMUNE 7 L, clase 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13487 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.471. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Oscar Luis Rodríguez (Argentina), solicita marca: A. C. A. AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO Clase 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13488 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.471. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas representando a INdustria Alimenticia Astut Ltda. (Brasil), solicita marca: SPLUM clase 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13489 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.465. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Oilas por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: TECH - AMERICA Clase 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13490 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.464. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay, solicita marca: ROSPOMUNE Clase 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13491 Feb 21- v Mar 09

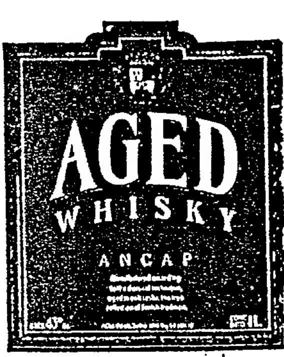
ACTA Nº 251.352. - Montevideo, 11 febrero, 1992. - Con esta fecha Leslie Glenn Grenn Mendina, solicito registro la marca:



clase/s (9). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13492 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.479. - Montevideo, 17 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Lactona S. A. (Argentina), solicita marca: SAAVEDRA Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13495 Feb 21- v Mar 09

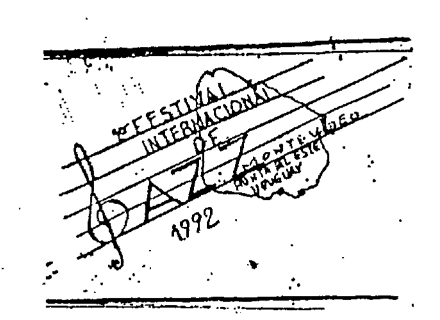
ACTA Nº 251.448. - Montevideo, 14 febrero, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca:



ESCUDO: DORADO - ROJO - NEGRO BLANCO.
LETRAS: ANCAP - ROJO.
LETRAS: BLANCAS - DORADAS
FONDO: NEGRO
BORDES: ROJO - NEGRO - DORADO

clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 294.000,00 10/pub 13494 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.514. - Montevideo, 18 febrero, 1992. - Con esta fecha Alberto Mario Alonso Genovese (UY), solicito registrar la marca:



de la clase 16, 24, 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 13529 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.475. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Teodoro Poradosu por Horacio Perotti Beraldo (Montevideo), solicita marca: EDITORIAL CINCEL URUGUAYA S.A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13558 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.443. - Montevideo, febrero 14 de 1 - Teodoro Poradosu, por Sony Music Entertainment Inc. (USA), solicita marca:

ROOTS N' BLUES

clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13561 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.468. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas por Raul Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay) solicita marca ADENOMUNE 7 L, clase 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13487 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.444. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Teodoro Poradosu, por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9, 37, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 13562 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.480. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Diego Terra Carve, por O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 13563 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.481. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation (Japón), solicita marca:

SUPER CARRY

clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13564 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.482. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation (Japón), solicita marca:

VITARA

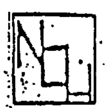
clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13565 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 251.483. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation (Japón), solicita marca:

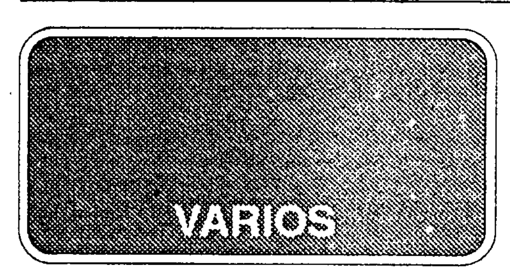
samurai

clase/s Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 13566 Feb 21- v Mar 09

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Feb 21- v Mar 09



MONTEVIDEO

ENTES

El Consejo de Facultad en sus sesiones del 11/12/91, 23/12/91 y 30/12/91 ha resuelto efectuar los siguientes llamados a aspirantes para la provisión Interina de:
1) 1 cargo de Asistente de Expresión Gráfica (Gº 2 - 11 hs. N$ 229.555);
2) 1 cargo de Jefe de Sección del Servicio de Medios Audiovisuales (Gº 3 - 24 hs. N$ 690.848);
3) 1 cargo de ayudante de Teoría I (Gº 1 - 7 hs. N$ 107.427);
4) 1 cargo de Prof. Adjunto de Taller Latchinian (Gº 3 20 hs. N$ 542.659);
5) 1 cargo de Prof. Adjunto de Taller Reverdito (Gº 3 20 hs. N$ 542.659).
Fecha de apertura: 17/2/92.
Cierre: 4/3/92 hora 12.
El Consejo de Facultad en su sesión del 5/2/92 ha resuelto efectuar el siguiente llamado a aspirantes, con carácter urgente para la provisión Interina de:
6) 2 cargos de Ayudante del ITU (Gº 1 - 20 hs. N$ 319.211), reservado para estudiantes.
Fecha de apertura: 17/2/92.
Cierre: 24/2/92 hora 12.
Retirar las Bases que condicionan estos llamados en Sección Comisiones y Concursos de esta Facultad en el horario de 9 a 12 hs. - Comisiones y Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50400 Feb 21 - v Feb 21

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al Sr. ARIEL NAVONI (Carpeta Nº 15.974.1) que se lo emplaza a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de no renunciar y los motivos fundados que tuvo para su inasistencia bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Boletín Informativo 3167 - Expediente 914.942). - Administración Nacional de Puertos. - Dirección General de los Asuntos Jurídicos, Gerencia Notarial. - Esc. Alicia Carnelli, Subgerente.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50457 Feb 21 - v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de estudiante de Ciencias Económicas (nivel 3) Clase G.02.3 con destino División Técnicas de Explotación.
Requisitos:
- Funcionarios de Antel de cualquier Clase o Serie que cursen estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, orientación Contador o Economista y posean como mínimo 20 materias aprobadas;
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991;
- Calificación mínima último príodo calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarsse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 13 de marzo de 1992;
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50431 Feb 21 - v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Distribuidor de Facturas, Clase D.03.3 con destino División Explotación del Interior, Area Distrito Este (Maldonado).
Requisitos:
- Funcionarios de Antel de las series D.01, D.03 y D.05 (Designados o con funciones por expresa Resolución del Directorio):
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991;
- Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en respons. y cumpl. de los reglam. y grado 3 en los factores restantes.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso de 10.00 a 15.00 horas hasta el 13 de marzo de 1992;
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50432 Feb 21 - v Feb 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a Susana Raquel Viña Nalerio (N. U. 499.951) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. Asesoría Legal de Antel. R. 2158/86. - Exp. Nº 499.951/5. Fígoli.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50433 Feb 21 - v Feb 21

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarias
y Centros de Recuperación

Por la presente se notifica al ex-Agente de Segunda OSCAR ALBERTO PERDOMO de ARMAS, que según resulta del expediente Nº 2097/90, se autoriza a esta Dirección Nacional a planillar a favor del policía la suma de N$ 71.201 (prima por nacimiento), N$ 1.464,00 (Asignación familiar). - Depto. Personal. - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50447 Feb 21 - v Feb 25

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Siglo XXII S. A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 9/7/91 expediente Nº 13948/90 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el decreto 392/80 Caps. II, III, IV, V, intímase el pago de las mismas en un plazo de 20 días corridos e intímase la presentación de la documentación intimada en expediente Nº 9239/91 en 3 días en Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326) bajo apercibimiento de acción Judicial. - Mercelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50413 Feb 21 - v Feb 25

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: DELICATIV S.R.L., comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 093/8360/91 caratulado: No presentó declaración jurada bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 604/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50376 Feb 21 - v Feb 25

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: IBIRAPITA S.O.C., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318, 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº caratulado: No presentó declaración jurada, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50377 Feb 21 - v Feb 25

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HUGO D. MENDEZ PEDREIRA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318, 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 012/1321/90 caratulado: Incautación de leña bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Subdirector de Dirección General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50378 Feb 21 - v Feb 25

A.N.E.P

ANEP
Consejo de Educación Secundaria

Visto: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestas por el Prof. Gualberto Sellanes Alvarez contra las resoluciones dictadas por el Consejo de Educación Secundaria los días 1º de junio de 1990 y 13 de julio de 1990 en el procedimiento por el que se sustanciara el Concurso de Méritos y Oposición para proveer tres cargos de Inspector I Grado 8 - Inspector de Francés (Ref. 1170).
Atento: a lo informado por División Jurídica,
Resuelve: 1º) No hacer lugar a la solicitud de suspensión de la ejecución de los actos impugnados; (Sesión 47 de fecha 13 de junio de 1991, Exp. 3/8673/90 y ags.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50461 Feb 21 - v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: DRINSER S. A. "Moratoria" (Ficha 8ª - 411 - 91), se convoca a los acreedores de Drinser S. A. a la Junta que se celebrará en esta Sede, calle San José nº 1132, Piso 4º, el 11 de marazo de 1992 a las 9 y 30 horas, habiéndose prorrogado la moratoria provisional otorgada hasta la celebración de dicha Junta. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 13362 Feb 21 - v Mar 09

VARIOS

EXTRAVIO
SONRISAS S.A.

Calle Júpiter, Manzana 639, Solar 17
Km. 23.200 de Avda. Italia - Solymar

Se comunica que se extravió el paquete accionario de la Sociedad.
Por tal razón a los interesados presentarse hasta el 28/2/92 en el domicilio social.
A posteriori se procederá a emitir nuevas acciones. - El Directorio.

27) N$ 6.300,00 1/pub 13532 Feb 21 - v Feb 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA "Concordato" (F. C. Nº 357/90), Segundo Turno, se hace saber que por providencia Nº 53 de fecha 7 de febrero de 1992 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en el local del Club Social Rosario, el día 20 de abril de 1992 a la hora 13:30; haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordatoria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario e Segundo Turno (Art. 27 de la Ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, 11 de febrero de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 80.000,00 10/pub 13359 Feb 21- v Mar 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos caratulados: Cayaffa, Gustavo Daniel y Gloria Elizabeth Graña de Cayaffa c/GABRIEL CABRERA GHAN y ROSMARY BARCOS VIAZZO "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F. C. 187/1991), citar y emplazar a Gabriel Cabrera Ghan y a Rosmary Barcos Viazzo para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50427 Feb 21- v Mar 09



DEYISEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Deyisel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 200, del folio 1591 al folio 1599v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 916/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 13345 Feb 21- v Feb 21

PROBINCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Probinco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 202, del folio 1606 al folio 1614v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 918/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 13346 Feb 21- v Feb 21

MARWAND SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Marwand Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 203, del folio 1615 al folio 1623v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 919/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 13347 Feb 21- v Feb 21

ADOLSON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Adolson Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 204, del folio 1624 al folio 1632v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 920/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 13348 Feb 21- v Feb 21

GRISELIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Griselin Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 205, del folio 1633 al folio 1641v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 921/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 13349 Feb 21- v Feb 21

MERWING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Merwing Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 206, del folio 1642 al folio 1650v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 922/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 13350 Feb 21- v Feb 21

LIDENCOR SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Lidencor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 207, del folio 1651 al folio 1659v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 923/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 13351 Feb 21- v Feb 21

URIAL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Urial Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 208, del folio 1660 al folio 1668v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 924/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 13352 Feb 21- v Feb 21

FORMYL SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Formyl Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindi cados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992, con el Nº 209, del folio 1669 al folio 1677v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 925/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 13353 Feb 21- v Feb 21

THE ANGEL'S SOCIEDAD ANONIMA
(Av. 18 de Julio 1268 esc. 501)
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que The Angel's Sociedad Anónima, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos cuyo extracto transcribimos.
Denominación: The Angel's Sociedad Anónima.
Capital: N$ 20:050.000.
Duración: 100 años desde el 12 de setiembre de 1989.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1990, con el Nº 942, del folio 10379 al folio 10384, del libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 193.800,00 1/pub 13107 Feb 21- v Feb 21

LES BOHEMES SOCIEDAD ANONIMA
(Av. 18 de Julio 1268 esc. 501)

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que Les Bohemes Sociedad Anónima, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos cuyo extracto transcribimos.
Denominación: Les Bohemes Sociedad Anónima.
Capital: N$ 20:050.000.
Duración: 100 años desde el 12 de setiembre de 1989.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de diciembre de 1990, con el Nº 945, del folio 10397 al folio 10402v., del libro Nº 2 de Estatutos.
Fecha: aprobación de los Estatutos: Decreto 1048 del 15 de marzo de 1990.
Publicación Art. 255 Ley 10.060.
Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
28) N$ 193.800,00 1/pub 13108 Feb 21- v Feb 21

REFORMAS

ARCOBALENO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Según actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 10 de febrero de 1990 y 25 de noviembre de 1990, se resuelve la reforma de estatutos de dicha sociedad.
Denominación: Arcobaleno S. A.
Capital: 42:000.000 (nuevos pesos cuarenta y dos millones).
Objeto: Administración de propiedades.
Domicilio: Maldonado.
Aprobación Inspección General de Hacienda: 16 de diciembre de 1991.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 96 del folio 782 al folio 803 Libro 3 de estatutos Legajo: 636/92 el 29 de enero de 1992.

28) N$ 57.000,00 1/pub 12139 Feb 21- v Feb 21

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimientos correspondientes a diciembre del año 1991

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
AVICOLA MELILLA S.A.	JUAN RAMON GOMEZ	2751		800373	01/020
BALOCCO CABITTO, JUAN JOSE	CNO. O'HIGGINS	9440			01/020
VALLE RODRIGUEZ MARTA SUSANA	HORACIO QUIROGA	6082			01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
CELIT S.A.	BARTOLOME MITRE	1337	306	957150	01/020
D.E.C. S.A.	JUAN CABAL	2646		803567	01/020
DOMINGUEZ LARRIQUE, WALTER ALBERTO	JOSE SERRATO	2403			01/020
MASTIL S.A.	RONDEAU	2078		947087	01/020
OSVERNA S.A.	VELINZON	5020		540378	01/020
UNION DE VITIVINICULTORES COOP.AGR.DE R.LTDA.	MOLINOS DE RAFFO	776		234727	01/020
11 PAYSANDU					
DIAZ FERNANDEZ, JUAN JOSE	MONTEVIDEO	1052		47	11/120
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
BUD S.R.L.	GUAYABO	1513		484276	01/020
FRIGORIFICO CENTENARIO S.A.	PESARO	3045		588580	01/020
TILSER S.A.	ZABALA	1542	427	953986	01/020
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
BARCA IZQUIERDO, ALVARO MARIO	YATAY	1420B	4		01/020
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
01 MONTEVIDEO					
MATRA LIMITADA	CESAR MAYO GUTIERREZ	2305		300511	01/020
NOTABLE S.A.	BR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	3030		587484	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CASA ROMANO S.A.	FERNANDEZ CRESPO	1919		945508	01/020
DORT LTDA.	MIGUELETE	1650		491144	01/020
GARCIA GUIHIL, CLAUDIO FABIAN	DOMINGO ARENA	4126			01/020
GUGLIOTTA VICENTE E HIJOS S.C.	BARROSO	3634			01/020
KASSOS S.A.	DURAZNO	1226		984500	01/020
LANTIX S.A.	GALICIA	1125	403	913349	01/020
05 COLONIA					
MURES MAGALLANES GERARDO MANUEL	AVDA. ROSARIO	112		002031	05/323
14 ROCHA					
MARQUEZ DA SILVA, OCTAVIO	LAGUNA MERIN	S/N		002216	14/521

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
DI GIOVANNI GARCIA, ELBIO	AV. DEL LIBERTADOR	1892	303	481627	01/020
ODALIN SOCIEDAD ANONIMA	RIO NEGRO	1332B			01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
CASTAÑO OLIVARES, LUIS AMERICO	GOBERNADOR DEL PINO	4095		391186	01/020
GARCIA MATEO, NORMA MABEL	CUARO	3160		290247	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
FUSEL S.A.	DR. LUIS P. LENGUAS	1541		942230	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
03 CANELONES					
SERVICIOS PAPELEROS S.R.L.	AV. ARTIGAS	569	1		03/221
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
I.C.A.U. LTDA.	E. PARDO BAZAN	2300		942022	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
LANDER S.A.	CAMINO CARRASCO	6270	BIS	605653	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
ABBOTT LABORATORIES URUGUAY LTDA.	AV. DAMASO A. LARRAÑAGA	4496		544712	01/020
EQUITY LABORATORIES S.A.	AVDA. ITALIA	3930		562360	01/020
ROUSSEL LABUR S.A.	RBLA. REP. DE MEXICO	5747		603231	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
FERROCOLOR S.R.L.	URUGUAY	1574		498620	01/020
GOMEZ SENRA, DANIEL	AV. GRAL. RIVERA	3147			01/020
LEZCANO DINELLI, ELSA NOEMI	FRANCISCO VIDAL	616		713393	01/020
MARIANO PERANIC S.R.L.	SAN JOSE	1045	101	903394	01/020
MONZON GRANDI CORINA AMANDA	AMBROSIO VELAZCO	1396		634082	01/020
PINTURAS INDUSTRIALES S.A.	MARIA ORTICOCHEA	4845		392315	01/020
TIERRA D'AMATRO, WALTER	AV. ITALIA	2719			01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
FAVINIL S.A.	HOCQUART	1677		941974	01/020
LAJA LTDA.	AVDA. SAN MARTIN	2299		296464	01/020
SECON S.A.	ESPINILLO	1483		298276	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PERRIN S.A.	CNO. PEDRO DE MENDOZA	7052		220190	01/020
TEQUENDAMA SOCIEDAD ANONIMA	ITUZAINGO	1512	103	958059	01/020
WALMAR S.R.L.	DR. JOSE MA. MUÑOZ	1140		486504	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
VIDRIERIA POCITOS LTDA	RIVERA	3016		905584	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
BOTTA TOLEDO, ROBERTO DANIEL	BURGUES	3682			01/020
DOBA S.A.	INSTRUCCIONES	937		380478	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ENRIQUE DE POI S.R.L.	AVDA. GRAL. RIVERA	36778		625648	01/020
METALURGICA DEL ESTE LTDA	SANTA MONICA	2485			01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
SINER S.A.	CAMINO MALDONADO	5058		548058	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
BAGNOLI ROCCATI, JOSE	MARTIN C. MARTINEZ	2719		206144	01/020
BORIMONT REPRESENTACIONES S.A.	TREINTA Y TRES	1373	5	951536	01/020
CHRISLIAN S.R.L.	PARAGUAY	1637		901509	01/020
DISTRIMETAL S.R.L.	DR. JUAN J. DE AMEZAGA	21818		206532	01/020
MISA GRACIA, MANUEL	GALICIA	1090		498723	01/020
MOLAMBO S.A.	ASENCIO	1437			01/020
SELER PARRADO S.A.	PARAGUAY	1610		957382	01/020
TOOLS IMPORT LTDA.	RIO NEGRO	1641			01/020
05 COLONIA					
ALFREDO ITURBURUA Y CIA. LIMITADA	PARAGUAY Y GRAL. ARTIGAS	S/N		006193	05/955
06 DURAZNO					
CENTRAL LTDA.	MANUEL ORIBE	663		003666	06/220
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
ARTEMOBEL S.A.	JOSE L. TERRA	2730		208647	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ABALO GHIORSSI, RAUL	AVDA. GARIBALDI	21758		200412	01/020
ABELENDA HNOS. S.R.L.	MINAS	1324		497334	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
DANFIX S.A.	18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
TREDAL S.C.	SANTIAGO DE LABANDERA	782			01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
CORPORACION MEDICO HOSPITALARIA LIMITADA	GENERAL LUNA	1233		234200	01/020
INDUPAR LTDA.	ZELMAR MICHELINI	1135		901071	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
15 SALTO					
DANIMAR S.A.	BRASIL	801		005317	15/120
299 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DIDACTIL S.R.L.	AV. AGRACIADA	4129		420351	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ANCHETA GANDINI, JULIO ADOLFO	SILVESTRE BLANCO	2491		402809	01/020
CABRERA SUREDA DAYMAN OSVALDO	PABLO DE MARIA	1031		418565	01/020
DE HORTA AGUIAR ADRIANA OLGA	MALDONADO	846		917034	01/020
GALASCHI GOVEA, SERGIO RICARDO	CONSTITUYENTE	1850	402	406482	01/020
LARROSA OTON, ALBERTO JOSE	ZELMAR MICHELINI	1321	705	980540	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
FACCIUTO LAVORANO, MARIA GEMMA	SANTA ANA	4166		296939	01/020
I.B.A.T. LTDA.	YAGUARON	1285		910577	01/020
JULIO SOLUCIONES MANT. DE EDIFICIOS S.R.L.	ROBERTO BERRO	2334			01/020
MOURE GOMEZ, DELSA	LORETO GOMENSORO	726			01/020
REITETOUR LTDA.	BAYONA	3538		361177	01/020
TILLY CASARAVILLA, CARLOS JAVIER	PLAZA CAGANCHA	1124	1	904714	01/020
02 ARTIGAS					
RODRIGUEZ URQUIZA, ALFREDO	LAVALLEJA	437		3370	02/220
03 CANELONES					
FIORITTO BERRIEL, LUIS ALBERTO	DR. ANTONIO LEGNANI	557			03/323
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
04 CERRO LARGO					
COOPERATIVA OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA	COLON	627		002253	04/220
06 DURAZNO					
PEÑA MARIEZCURRENA MARTA RAQUEL	19 DE ABRIL	828			06/220
SALATUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18 DE JULIO	378		002239	06/220
11 PAYSANDU					
LANCIERI ISOARDI, EDUARDO DOMINGO	SARANDI	980		005469	11/120
14 ROCHA					
ALFARO FAJARDO, TEOFILO WALTER	GROSMAN DE LOS SANTOS	224			14/320
DE LOS SANTOS CARDOZO, JULIO CESAR	DR. NICOLAS CORBO	1369			14/422
RODRIGUEZ DE LEON, COLON ENRIQUE	JOSE E. RODO	132		002800	14/320
VIERA GONZALEZ, HECTOR COSME	19 DE ABRIL	1294			14/421
15 SALTO					
SUETTA SACCONE DANIEL HECTOR	DR. CHIAZZARO	547			15/120
18 TACUAREMBO					
PAYRET BARBATO, ANA MARIA	CAMINO NACIONAL	S/N		000027	18/695
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AGUERREBERRY SOTTOLANO, JUAN CARLOS	ACEVEDO DIAZ	1880		205508	01/020
ALONSO ALONSO, LUIS DAMASO	MAC EACHEN	1616		628405	01/020
AMARELLE SANGALLI, STELLA MARIS	LIMBURGO	1495		384733	01/020
AMIGO BARCOS, ADRIANA	CORACEROS	3529		398586	01/020
ARELLANO MARTINEZ, CARMEN LUISA	YI	1878	4		01/020
ARTIGAS BERRUETA, ARMANDO	GRAL. MARTIN RODRIGUEZ	4015			01/020
ASTRALDI RIGAU, JESUS NELSON	MONTERO VIDAURRETA	445			01/020
BADANO, FERNANDO AMALIO	8 DE OCTUBRE	3435	503	589547	01/020
BAREÑO SILVA RUBEN LAUDELINO	LUCAS OBES	1229		382020	01/020
BARRIOS DE LUCA, ALVARO ENRIQUE	EVARISTO CIGANDA	1031			01/020
BASALO PESCADERE, PABLO GUILLERMO	GENERAL FLORES	3783		251955	01/020
BENTANCUR BALBIANI, GERONIMO HILARIO	JOSE MA. PLATERO	3299	710		01/020
BENTANCUR, NELSON RAUL	PEDRO GARCIA	2769		234727	01/020
BENVENUTO JOURDAN, ALBERT JULIUS	GARCIA MORALES DR. ALFREDO	1155		290271	01/020
BOLOGNA CLAPES, JUAN JOSE	MARIA ORTICOCHEA	4489			01/020
BORGES DIAZ, AMALIA	LUIS BATLLE BERRES	5890			01/020
CARABAJAL FERNANDEZ, JUAN CARLOS	TENIENTE GALEANO	4784		254659	01/020
CASANOVA, RICARDO	VICTOR MANUEL	5964			01/020
CAZERES SANCHEZ, MARIA	AMANDAU	5782		301354	01/020
CEA QUEIROZ, ALICIA	GUIPUSCOA	454		702829	01/020
CESTINO FERNANDEZ, SUSANA MERCEDES	FELIPE CARDOZO	2090	003	383705	01/020
BUONOMO DUARTE, JOSE	FELIPE SANGUINETTI	2931		588394	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
CHARQUERO URAN, RUBEN BROSSILOV	EDUARDO ACEVEDO	1148	104		01/020
CHINELLI BUSCAGLIA, LEGMAN	MERCEDES	1472	204	411140	01/020
COLLAZO BARROS, ENRIQUE OSCAR	17 METROS	4565			01/020
CONZE DE LUCA HUGO ALBERTO	LUIS BATLLE BERRES	5834F		323525	01/020
CORES TECHERA, FERMIN ALEJANDRO	CALLE 1 - CARRASCO	2738		607454	01/020
CORES RIVERO, SERGIO ALEJANDRO	PABLO MAÑE	2738		607454	01/020
CORNACCHIONE LEMMO, MARIO SALVADOR	ATAHONA	4422			01/020
CORRADO MARTIN, ELBIO AGUSTIN	FELIX LABORDE	2640			01/020
CURU-CHET MARILGHARA, C.H. Y DE LUCA CASSOU S.	ACEVEDO DIAZ	2015			01/020
DA COSTA TECHERA, LUIS GUSTAVO	JUAN ARTEAGA	1328		363490	01/020
DALEIRO NUÑEZ; DOMINGO MARTIN	AGUSTIN ABREU	2456			01/020
DE LOS SANTOS PAVISICH, MARIA DEL CARMEN	JUAN PAULLIER	1664B	801		01/020
DE MARIA, WALTER RUBEN	DR. CAMPISTEGUY	2730		958730	01/020
DE DIEU REGUEIRA, ROBERTO	AVDA. GRAL F. RIVERA	2525			01/020
DE STEFANI REVERSO, ALBERTO RINO	APARICIO SARAVIA	4543		393674	01/020
DEL REY MORATO, LUIS IGNACIO	AVDA. MILLAN	3144		234727	01/020
DI DEANGELIS MARTINEZ LUIS RODOLFO	DEMOSTENES	3360			01/020
DIAZ FERNANDEZ, CARMEN EMILIA	PARAGUAY	1467	96		01/020
DIAZ CEJAS, LUIS ALBERTO	JOSE VIDAL	2323		319182	01/020
DOS SANTOS TARALLO, SYLVIA NANCY	QUIJOTE	2907B		801171	01/020
DUARTE UMPIERREZ NELLY	DIONISIO LOPEZ	2090	1		01/020
ERASUN VARELA, JOSE HUGO	COLONIA	1768	302		01/020
ESCUTARY CADENASSO, WALTER JESUS	MARIA STAGNERO DE MUNAR	2633			01/020
EXPRESO GALGO S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	1369		405050	01/020
FARIÑA BALLAQUE, MILTON WASHINGTON	MANUEL HERRERA Y OBES	3985			01/020
FERNANDEZ VITA, BIVIANA RENEE	DEMOSTENES	3360			01/020
FERREIRA SIMOES, LUIS MARIA	DR. EVARISTO CIGANDA	1031			01/020
FLEITAS GUILLEN, ABDON REGINO	MANSAVILLAGRA	3950			01/020
FOSCH FERRARI, ANA MARIA	MANUEL HERRERA Y OBES	3985			01/020
GATTO PARDO SUSANA TERESA	LUCAS OBES	1229		382020	01/020
GODOY GONZALEZ LUIS ALBERTO	IBIROCAY	3546			01/020
GONZALEZ PEREIRA MIRTA ROSIO	OMBU	3312B		530513	01/020
HERNANDEZ ETCHEPARE, MARIA DEL CARMEN	RAFAEL	4055			01/020
HERNANDEZ PIANTANIDA, JULIO CESAR	FLANGINI	861		392812	01/020
HONTOU DE NAVA, ENRIQUE BATLLE	GUANA	2051			01/020
IAFRATE VILLOLDO JUAN ANTONIO	CAMINO SANTOS	5184			01/020
IARZA AYALA OLGA MIREYA	GALICIA	1198	402	907626	01/020
IBAÑEZ, JUAN CARLOS	IMPERIO	5202			01/020
KILIK ROSENBERG, SALOMON	AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA	2923		203639	01/020
LAGUARDIA ARTEAGA, ERNESTO SALVADOR	ANDRES MARTINEZ TRUEBA	1169			01/020
LAPACHIAN KOZANIAN, ARAXIE	ESTANISLAO VEGA	3739			01/020
LAURENZI GARRIDO, HECTOR WILLIAM	ALTAMIRANO	3116	1002	814654	01/020
LECHA BARLOS, ROSA DALMA	DR. MARCELINO DIAZ Y GARCIA	128			01/020
LEITES DUTRA, LUIS ALBERTO	DR. EMILIO FRUGONI	1288	3	400913	01/020
LONGINOS GONZALEZ, RAMON	OMBU	3214	2	530809	01/020
LOPE CIARLANTINI, MABEL ALICIA	VICENTE BASAGOITI	4032		234727	01/020
LORENZO NANDE, MANUEL	CADIZ	3062			01/020
MANGINI CLERICI, ARIEL	DAMASO A. LARRAÑAGA	4126		547058	01/020
MANGINI CLERICI LEONEL	DAMASO A. LARRAÑAGA	4124		584375	01/020
MARI PINELA, WILMAN ANTONIO	RANCAGUA	4096			01/020
MARMOL VIGLIONE JULIO CESAR	AVDA. MILLAN	3792	09	234727	01/020
MARZOL CIOCCHI, TOMAS ELISEO	ACEVEDO DIAZ	1034		806465	01/020
MATO VIQUEZ, CARLOS	CARLOS DE LA VEGA	6075			01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
MOLL RAMA ETHEL	QUIJOTE	2933		816718	01/020
MORAN VAZQUEZ, HECTOR SERAFIN	MARCELINO SOSA	2612	18		01/020
NARDONE OSORIO ARNALDO SELVIO	DR. ANTONIO SERRATOSA	3772	203	562581	01/020
NEBRIL LOPEZ, HUGO MARIO	COLOMBES	1303		633815	01/020
NOGUEIRA OLIVERA SORAIDA GLADYS	CONTINUACION CICERON	6205A			01/020
O.T.T.I. S.R.L.	ESTRELLA DEL NORTE	1889			01/020
OLIVERA MACHADO, RAUL	JOAQUIN REQUENA	2467			01/020
ORDOÑEZ BARREIRA, HORACIO	FRANCISCO LABANDEIRA	3501		235451	01/020
PALLAS SUAREZ, HEBER EDISON	FLORENCIO ESCARDO	1520			01/020
PATIÑO SILVERA, OSCAR ROBERTO	FRANCISCO GOMEZ	757 A		398972	01/020
PERCIANTE MIRABALLE MARIA IRMA CATALINA	JOAQUIN ARTIGAS	3988		251076	01/020
PERDOMO NOVO, URUGUAY	AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA	4562		362307	01/020
PEREIRA GALAZZI, JOSE PEDRO	NEYRA	3665			01/020
PEREZ MUIÑA, RICARDO	PORTUGAL	3322		311194	01/020
PEREZ BARRIOS, RUBEN ROBERTO	DUBLIN	1969			01/020
PEREZ DE LEON, JOSE MARIA	HERACLIO FAJARDO	3490			01/020
PEREZ, JOSE ANIBAL	RAFAEL	4055			01/020
PIETRA ZERPA, ESTHER SUSANA	MOLLES	1456		624005	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PODESTA BACARACCO, LUIS ALBERTO	JUAN ARTEAGA	4011		291445	01/020
RAMIREZ SALGADO, PABLO	SANCHO PANZA	3005		473918	01/020
REBOREDO STALLA, JOSE	MENDEZ NUÑEZ	3117			01/020
RICCA LATORRE, DAYSSI YOSELEN	VICUÑA	1815			01/020
RINALDI GUERRA, ANATOLIO NARAGOSTO	CONSTITUCION	2491			01/020
RISSO LA CRUZ, WILSON AMILCAR	SANTIAGO RIVAS	1697	803	624993	01/020
ROBAINA ROBAINA, LAURELIANO	GRAL. FLORES	4605	3	254175	01/020
ROBLEDO GONZALEZ JOSE MARIA	PROGRESO	2749			01/020
ROBLEDO GONZALEZ RUBEN WALTER	GOES	2313A			01/020
RODRIGUEZ CORREA, ASDRUBAL FALCO	EVARISTO G.CIGANDA	1031		389595	01/020
SAHAGIAN RUPEN TRO	PEDRO CELESTINO BAUZA	4068			01/020
SANGUINETTI GORGOROSO, NESTOR ANIBAL	AVDA. GRAL. FLORES	4951	01		01/020
SANTORO FREIRE ZULMA	18 DE JULIO	925	1301		01/020
SANTOS PINTADO, LOURDES ESTHER	RIO BRANCO	1083			01/020
SEQUEIRA, NASARIO EMIR	ASILO	3563		588611	01/020
SIERRAMAR INTERNACIONAL S.R.L.	ESTRELLA DEL NORTE	1889			01/020
SIERRATUR LTDA.	REGIMIENTO NUMERO NUEVE	1733			01/020
SILVA DUTREY, HORACIO FERNANDO	GRAL. FLORES	3423			01/020
TARRECH MATTOS, CHELA	FELIX LABORDE	2640		000000	01/020
TELESCA SILVA ALVARO JOSE	MIÑONES	477		706048	01/020
TORRES OTERO, NELSON	EDUARDO ACEVEDO DIAZ	1624			01/020
TRANSFER LTDA.	SEÑAQUE	3630			01/020
URRUTI DEBENEDETTI, EDGARDO ALCIDES	LUIS SURRACO	2431		232431	01/020
VELOSO ANIDO SALVADOR JORGE	COMERCIO	2173	203		01/020
VIGNOLI CINCUNEGUI, JOSE LUIS	JUAN J. DE AMEZAGA	1937B	02		01/020
VILLALBA CASTRO, RICHARD ALBERTO	CALLE 122 -(MALVIN NORTE)	2152			01/020
YAÑEZ BANEGA, JORGE DOMINGO	OTELO	1486		625042	01/020

03 CANELONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
BRASESCO CHELOTTI, WALTER	RIVERA	71			03/323
BRITO BATISTA, FRANCIA GRACIELA	URUGUAY	S/N			03/626
JUNCAL DE LEON, GREGORIO GUENFIL	CALLE ATLANTIDA	S/N			03/621
LAMANCHA BRAVO, ARTURO	FELICIANO VIERA	S/N		25	03/626
MACCHIA LOPARDO, VICENZO	AVDA. ARTIGAS	S/N		361874	03/526

345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS

04 CERRO LARGO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ABELAR CAVADINI, JOSE PEDRO	DOROTEO NAVARRETE	321		004563	04/220
CAMAÑO REVERDITO JUAN MARIA	VIEIRA Y TUCUMAN				04/220
RAMOS PEREIRA, RUBEN NEY	FELIPE FERREIRO	445		2231	04/522
VIEYTO ITURBURU, ROSA GLADYS	VIERA Y TUCUMAN	S/N			04/220

05 COLONIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
AHLERS PILATTI, JOSE CUPERTINO	DEFENSA	386		2232	05/321
ALONSO CHEVALIER, SERGIO ANUBIS	CALLE DEL PUERTO	S/N			05/721
AUTINO NAVILIAT ROBERTO DANIEL	ARTIGAS C/LUIS A. DE HERRERA	1040			05/421
BONJOUR MEYER, WALTER DARIO	RINCON	72			05/422
DOTTI ELIZALDE, ANTONIO WILFREDO	SALTO	S/N			05/323
GARROU CONSTENLA RENEE	RUTA 21 KM 178200			3060	05/320
MEDEROS CARBAJAL, EUGENIO DENICIO	JOSE ENRIQUE RODO	214			05/323
MESA GARCIA, PEDRO ALFONSO	PAYSANDU	1659			05/522
PEREIRA BENTANCOUR, MARINO RUSH	ITUZAINGO ESQ. MEDINA	S/N			05/422
SARET VERON, RUBEN VALDO	PIEDRAS	1721		002285	05/522

07 FLORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
PIRIZ REYES, SANTOS ANDRES	SARANDI	517			07/320
SALVO MORALES, JOSE LUIS	PRESIDENTE BERRO	1014			07/320

08 FLORIDA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
ACOSTA PERI, ARQUIMIDES DANTE	ARTIGAS	723		9266	08/421
BENTANCOR LUZARDO, MARIO	AV. ARTIGAS	375			08/220
IFRAN MEDEROS, ARIEL OSIRIS	JULIO A. GODAY	S/N			08/790
SILVA MARTINEZ DIONISIO EDUARDO	INDEPENDENCIA	321		004203	08/220

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
09 LAVALLEJA					
ALPUIN VIDAL, OMAR FRANCISCO	SAN DIEGO	S/N		000240	09/521
FIORENZA OSPITALECHE GUSTAVO PEDRO	RODO	715			09/220
TOLEDO RODRIGUEZ, ROBERTO	JOSE BELLONI	441			09/220
10 MALDONADO					
BENITEZ GOMEZ, BENJAMIN	TRAPANI Y PIEDRAS	S/N			10/523
IGLESIAS GONZALEZ CARLOS DANIEL	MELCHOR MAURENTE	682		069142	10/321
SCROLLINI CRUZ, ROBERT BRIAN	CEBOLLATI	1111		031919	10/320
SCROLLINI HERNANDEZ, ORLANDO JUSTO	GUTIERREZ RUIZ	1111		022312	10/320
SOSA CARRASCO, ALVARO MANUEL	ZUFRIATEGUY Y ROMAN GUERRA	S/N		3210	10/523
TEJERA GONZALEZ, JOSE MARIA	RINCON Y RIVERA	S/N		9802	10/522
TEJERA BARBACHAN, HECTOR ASDRUBAL	ANSINA	S/N		9562	10/522
11 PAYSANDU					
ACUÑA JUAN FRANCISCO	AVDA. ESPAÑA	1566			11/120
BERTINAT LONG, ELVANDO	COLON	1564		5651	11/120
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
COSTA MELE, MARIO	MONTEVIDEO	698			11/120
DESIRELLO LOMBARDI, SANTIAGO RAUL	SARANDI	919			11/120
LICKAY, ERICH	HENDERSON	727			11/120
MORALES DANTE, CARMELO	JOAQUIN SUAREZ E ITUZAINGO				11/120
PEREZ FLORES, ROLANDO CONSTANCIO	BOLIVAR	1675		4344	11/120
TACAIN RAND, JORGE LUIS	LIBERTAD	873			11/120
TACAIN BICCO, JOSE LUIS	LEANDRO GOMEZ	772			11/120
12 RIO NEGRO					
BARRUTTA GIMENEZ, ALFREDO	ORIBE Y ESPINILLO	S/N		002815	12/320
BERTULLO DEGGELLER WILFREDO RINALDO	BATLLE Y ORDOÑEZ	S/N		002374	12/421
DALL'OGLIO GIRIBONE, ROQUE GUILLERMO	ESPAÑA	1507		3102	12/320
LINALE AGOSTINI, MARCELO MARIO	LAVALLEJA	1452			12/320
PELLETTI LAFFITTE LUIS ALBERTO	18 DE JULIO	1788		003124	12/320
ROCHA SOSA CLEMENTE VALENTIN	LAVALLEJA C/25 DE AGOSTO	S/N		002359	12/421
13 RIVERA					
MARTINEZ MARQUEZ, DIRNEY	MR. VERA	180		5150	13/220
PERRONI ARAUJO, MILCH	JOAQUIN SUAREZ	534		004801	13/220
PUENTES BENTANCOURT JULIO ALBERTO	33 ORIENTALES	1142		004074	13/220
14 ROCHA					
EUDOXIO SILVERA SAN MARTIN	19 DE ABRIL S/N				14/421
PIGOLA FUENTES, ANGELITO ENJE	AV. KENNEDY	2528		2975	14/320
RIVERO BRAÑAS, ANGEL MARIA	CONTINUACION RAMIREZ	S/N			14/320
16 SAN JOSE					
ARANDA PEÑA, MIGUEL	ISABEL QUESADA	S/N			16/421
CAZARO BONILLA, DOMINGO GUZMAN	RUTA 1 KM.51.500	S/N			16/421
FERRA DI LEONE, ROSA LUCIA	RINCON	620		003369	16/220
LOPEZ NUÑEZ, RICARDO LUIS	25 DE MAYO	160			16/220
PANZARDI VARELA, ALCIDES	MONTAGNE	323			16/220
17 SORIANO					
DELGADO FACIOLI, ALEJANDRO CARLOS	PAYSANDU	408		004402	17/220
GARRONE BONTI, RICARDO JOSE	ASENCIO	1289			17/321
MOLINA PAGES GLADYS MABEL	CRNEL. VELEZ Y ASENCIO			002590	17/321
VESPA CAPURRO ISMAEL SANTOS	ESPINOSA	468		002861	17/220
18 TACUAREMBO					
OSTRIA BLANCO, VICTOR HUGO	DR. VALERIO LOPEZ	S/N		002345	18/321

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
19 TREINTA Y TRES					
BLANCO IBARRA, WASHINGTON	FRANCISCO TAJES	S/N			19/522
HERNANDEZ GARCIA, HUGO RAMON	CELEDONIO ROJAS	726		002802	19/220
355 DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION					
DIMPER S.A.	MARIANO SAGASTA	64		355994	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
C.Y.M. S.R.L.	25 DE MAYO	587	202		01/020
RIVERO GUILLUNG, VICTOR DANIEL	PANDO	2734			01/020
SALVATORE PAPARELLA,JULIO CESAR	FONSECA	4594			01/020
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ADELANTE S.A.	18 DE JULIO	1044	903	984607	01/020
BLANCO MORAN J. Y HERNANDEZ MONTOYA G.	JOSE A. POSSOLO	4187		251583	01/020
ELECTRO LUMEN LTDA.	JOSE HERNANDEZ	2437			01/020
FERNANDEZ ZOCCHI, JORGE RAMON	JOSE BONAPARTE	3321			01/020
GRUNBERG PEREZ, DANIEL GUSTAVO	ENRIQUE MARTINEZ	1318			01/020
HERMIDA CURINA NELSON ORLANDO	CARLOS TELLIER	4125		382315	01/020
MAGAV LTDA.	NELSON	3444	101	491144	01/020
PIÑEIRO LTDA.	JOSE ENRIQUE RODO	1756		298036	01/020
SILVERA NAVARRO, DANIEL MARIA	GRAL. HORNOS	4978		388386	01/020
09 LAVALLEJA					
FUENTES PARDO, CARMELO	CONTINUACION SARANDI	1136		002690	09/220
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
GOTTLIEB GOTTLIEB, CARLOS NORBERTO	J. JACKSON	1167		484897	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
BIAGIONI BICAIN JULIO RAFAEL	CARLOS MA. SORIN	2406		613845	01/020
BIGOT S.R.L.	JUNCAL	1412		985490	01/020
CESAMA S.R.L.	ESTRAZULAS ENRIQUE	1437		705264	01/020
FUSARO VEIGA, JORGE MILTON	EMILIO FRUGONI	1191		807508	01/020
SILVEIRA HUGO	J.RODRIGUEZ CORREA	1528		206807	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CALZA HERMANOS	VITORIA	157		396164	01/020
CENTRO CITROEN LTDA.	RIVERA	2616		409634	01/020
IMPAGLIAZZO Y MILNE S.A.	LA PAZ	1672		410015	01/020
MARCAR S.R.L.	MILLAN	2552		237631	01/020
NABON VIDALES LUIS ALBERTO	ROCHA	2327		292726	01/020
RIVERO JESUS	JOSE SERRATO	2982		562265	01/020
TALLERES ARTIGAS SOCIEDAD EN COMANDITA	JUAN JACOBO ROUSSEAU	4533		563371	01/020
TALLERES HOMA LTDA	AVDA URUGUAY	1396		917624	01/020
14 ROCHA					
MACHADO SOSA WALTER DERMIDIO	MONTERROSO	95		002916	14/320

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ARTESANOS UNIDOS S.A.	JOSE ENRIQUE RODO	2174		401511	01/020
FRANCISCO MASAFERRO HNOS S.A.	GRAL. FLORES	2870		492682	01/020
GRAFIMAC S.R.L.	RAMON MARQUEZ	3636			01/020
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
GROSSO CARABALLO CARLO BRUNO	AVDA. URUGUAY	872	202	984854	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CENCI - URUGUAY S.R.L.	MISIONES	1361	17	954578	01/020
COLLA SAMPAYO, FREDDY MAXIMILIANO	TREINTA Y TRES	1314	102	952387	01/020
CONSULTORIO MEDIC.COOPERATIVO DE OFTALMOLOGIA	18 DE JULIO	1843		403242	01/020
SECUR LTDA.	CHANA	2145		412365	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
IMPSA S.A.	JOAQUIN REQUENA	1257		492262	01/020
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.	BUENOS AIRES	583	203	957236	01/020
MOREIRA MARTINEZ ALBA ROSA	COTOPAXI BLOCK J.	S/N			01/020
ROJAS SANCHEZ BACILICIA TERESA	PASAJE EL LAGO	190			01/020
TRANSDYV S.R.L.	ZABALA	1372	33	950603	01/020
04 CERRO LARGO					
HERNANDEZ PORCIUNCULA MARIA DEL ROSARIO	J. DE JACKSON	1626			04/522
06 DURAZNO					
CUADRA LOBELCHO, MARIA DEL CARMEN	RONDEAU	949			06/220
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
RE.VI.SE URUGUAY LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	3057		231107	01/020
TRANSGUARD LTDA	LUIS P. PONCE	1392	102		01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
COLOYCO S.R.L.	18 DE JULIO	965	3	983913	01/020
MOIRANO SCARANO, RAFAEL-BULBA BAUZA, PABLO	SALVO ANGEL	129			01/020
PRO SOFT S.R.L.	ANDES	1358	805		01/020
RAMIREZ DE AVILA, DARDO	AVENIDA ITALIA	2605	1001	000000	01/020
RISMANN SERRA, ULISES	SAN JOSE	1179	9	904664	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
A.T. S.R.L.	18 DE JULIO	878			01/020
AEROMARINE LTDA.	CERRO LARGO	1497		403962	01/020
ALCARAZ S.A.	BR. ARTIGAS	864		708523	01/020
ARAMID S.A.	AVDA. 18 DE JULIO	2208	905	483065	01/020
ASRADI S.R.L.	GRAL. FLORES	2950		202076	01/020
AUVIPRO S.A.	AV. SAN MARTIN	2366		294331	01/020
BERA LTDA.	COLONIA	1744			01/020
BURONI BRINK, VICTOR	GENERAL LUNA	1352			01/020
C-BAN LTDA	ASCASUBI	4038		903004	01/020
CANO DI LUCA LUIS BERNABE	JULIAN LAGUNA	4312	12	398549	01/020
CASTELLANOS GADEA,MARIO CARLOS	HIPOLITO IRIGOYEN	1625	1206		01/020
CINUR S.R.L.	DR. MANUEL ALBO	2658		804500	01/020
CONAID URUGUAY S.R.L.	VEINTICINCO DE MAYO	455	202	955783	01/020
COOP. MULTIPROPOSITO DEL URUGUAY (COOMULUR)	EJIDO	1363	107	984534	01/020
CRAVIOTTO ANDREU, JORGE LUIS	B. PEREYRA DE LA LUZ	1217		622342	01/020
DISTRIMPORT (URUGUAY) LTDA.	BARTOLOME MITRE	1431	102	958952	01/020
EFECTO S.A.	GABRIEL PEREIRA	3098		792200	01/020
EMARLAN SOCIEDAD ANONIMA	18 DE JULIO	2085	202	499772	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
FENICIA S.R.L.	BR. ARTIGAS	2548	502	802523	01/020
GALARZA MAGGIO, ALVARO GUSTAVO	ACONCAGUA	5256		691959	01/020
GUIMARAENS FORTEZA, HORACIO FERNANDO	AV. RIVERA	4288	209	691889	01/020
IMPORTADORA DE RELOJERIA S.A.	AV. BOLIVIA	1369		613854	01/020
MAGANAT LTDA.	DUVIMIOSO TERRA	1285		400608	01/020
MASTANDREA MONTALBAN LTDA.	JUAN PAULLIER	1527			01/020
MIRAMAR S.R.L.	AVDA. SAYAGO ESQ. SANTOS	S/N			01/020
MONROVIA S.A.	CERRITO	420	611	961241	01/020
NAISTAT HAUSER SORGEN, ELIZABETH	JUAN B. BLANCO	737	301	709378	01/020
NANDIN LAMEIRO, JORGE	SARA DE IBAÑEZ	2082			01/020
NAVIREX S.R.L.	ZABALA	1379	E.7		01/020
NODEL LTDA.	EJIDO	1383	1	986465	01/020
NOLARIN S.A.	SAN QUINTIN	4286			01/020
PANDYMAR S.A.	DUVIMIOSO TERRA	1667		483318	01/020
PEREIRA SILVERA, MARIANA	ANDES	1236		922333	01/020
PROVEEDORA HOSPITALARIA LTDA.	REPUBLICA	1676			01/020
RIBAU S.R.L.	ARENAL GRANDE	2106			01/020
SEAMAN SOCIEDAD ANONIMA	RINCON	625		954520	01/020
SZELAGOWSKI SAPELLI, CARLOS ESTANISLAO	CLEMENTE PRADINES	1734			01/020
TANEL S.A.	ITUZAINGO	1312	604	959868	01/020
TECNISEGUR URUGUAY LTDA.	COLONIA	2268		412565	01/020
TECNOLOGIA MEDICA LIMITADA	PEDRO FRANCISCO BERRO	770	802	707776	01/020
TEDEO S.A.	LA PAZ	1711		943924	01/020
TORNOMETAL LTDA.	MILLAN	2441		236246	01/020
URSULINE S.A.	COLONIA	996		913349	01/020
URTA Y CIA. S.R.L.	JACKSON	1078			01/020
VACACIONES Y CIA. (ALL SPORTS)LTDA.	BARTOLOME MITRE	1431	102	988952	01/020
VIERA JORGE W,VIGNALE L.Y OTROS (I.N.I.D.I.)	MERCEDES	1545		418424	01/020
VITKOVSKI GRUNBLAT, GILBERTO	AVDA. GRAL. FLORES	2913B		206259	01/020
3 M URUGUAY S.A.	CAMINO CARRASCO	4683		562620	01/020

03 CANELONES

MARTINEZ RUBEN	EDUARDO MARTINEZ MONEGAL	457	201	002179	03/320

412 AGRICOLA
01 MONTEVIDEO

CASA SERVA LTDA	JOAQUIN REQUENA	1710		400082	01/020

412 AGRICOLA

COMPAÑIA URUGUAYA DE MOTORES S.A.	CUAREIM	1797		946085	01/020

414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA
01 MONTEVIDEO

SANTARO S.A.	MILLAN	2441		915335	01/020

426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS
01 MONTEVIDEO

CORREA CHERRI, JORGE HILARIO	SAN MARTIN	3155		207514	01/020
FERNANDEZ MACHADO CARMEN BEATRIZ	MADRESELVA	3732	108	805105	01/020
ONEWAY S.A.	LUIS A. DE HERRERA	2783	1002		01/020
VERICOR S.A.	JUAN PAULLIER	1667		496691	01/020

429 OTROS
01 MONTEVIDEO

ASCENSORES SERVAS URUGUAY S.R.L.	SAN JOSE	1341	8	982150	01/020

431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO
01 MONTEVIDEO

C.A.M. S.R.L.	AV. ITALIA	2958		812728	01/020
DIMAN LTDA.	CAMINO CORRALES	3440		546203	01/020
SOSA KASAKAITIS, EDITH MARA	AV. GRAL. RIVERA	4191	202	631552	01/020

433 EQUIPOS DE OPTICA
01 MONTEVIDEO

D'AGATA RIBEIRO, ENRIQUE PEDRO	18 DE JULIO	1327	L.1		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BILBOARD S.R.L.	18 DE JULIO	1341		987892	01/020
LEBORD TELEVISION S.A.	YAGUARON	1813		947421	01/020
R.G.A. LIMITADA	JOSE E. RODO	2104		493930	01/020
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
PERDOMO SANCHEZ RAUL JORGE	LIBERTAD	2396		706209	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
DA LUZ GONZALEZ, LYLIAM	AVELINO LERENA	1124	6	358305	01/020
FIDOCAR S.A.	FLORIDA	1220		904629	01/020
JUAN LEICHT Y CIA. S. EN C.	AVDA. SAN MARTIN	2552		202010	01/020
UVERAL SOCIEDAD ANONIMA (GL.MO. URUGUAYA)	AV. SAYAGO	1385		355377	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
LADISUL S.A.	CAMINO MELILLA-KM. 14	S/N		309120	01/020
LUIS DE LEON Y CIA. LTDA.	SARANDI	333	3	956105	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
ALBERO S.A.	CONSTITUYENTE	1866			01/020
BENIA SILVEIRA, MILTON ORIENTE	PEDRO VIDAL	2287		470675	01/020
DOMINGUEZ ANDREIS, JOSE HECTOR	PERNAMBUCO	2217		311522	01/020
DOMINGUEZ TORRES, WALTER ARIEL	JOSE PRAT	5318	01	382126	01/020
EFECTO LIMITADA	GABRIEL PEREIRA	3098		792200	01/020
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
MARGCUNATO Y NOACHAS S.C. (PRONTOMETAL)	SAN MARTIN	3370		235330	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.	DR. S. GARCIA PINTOS	1142		206183	01/020
BARONI MARSENARO ALEJANDRO LUIS	MATILDE PACHECO DE BATLLE	4292C		225980	01/020
CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	MINAS	1495	1	483115	01/020
EM.DE.CO. S.R.L.	MARISCALA	2004		633138	01/020
GAZUL S.A.	18 DE JULIO	962	501	900891	01/020
HABITAT CONSTRUCCIONES S.R.L.	NORTEAMERICA	1907			01/020
KIRON S.A.	AV. GRAL. FLORES	4211		791119	01/020
LOPEZ SANTOS, MIGUEL ANGEL	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	316	962954	01/020
NIVEL CONSTRUCCIONES LIMITADA	TACUAREMBO	1499	203	487338	01/020
PLANREY S.A.	CARLOS QUIJANO	1236	906	916392	01/020
RICARDO PITTINI E HIJO LTDA.	FRANCISCO SIMON	2010		810520	01/020
ROSSVEN LTDA.	RIO NEGRO	1320	510	985000	01/020
SEGOVIA VAZ JULIO CESAR	MIGUELETE	1381		941329	01/020
672 DE OTROS MINERALES					
01 MONTEVIDEO					
FECOLINA S.A.	SENAQUE	3630		204253	01/020
MIR LTDA.	YACUY	4315			01/020

OBSERVACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
GIBEN S.A.	GOBERNADOR VIANA	3150		586815	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
DIENIKAR S.R.L.	DURAZNO	1984		411029	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
RIAL BATISTA, CARLOS ERNESTO	GRAL. ACHA	3983			01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
ICM S.A.	GABOTO	1470		485611	01/020

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
PANADERIA LAGO DE VENECIA S.R.L.	AVDA. ITALIA	3615		583620	01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
DEL ESTE S.A.	TREINTA Y TRES	1334	505	960472	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
MASTERGRAF S.R.L.	CABILDO	2001		417992	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
FRANCISCO RODRIGUEZ YCARI S.A.	YAGUARON	2030		234922	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
FIGUEREDO CASAS, LELIS MAXIMIANA	VILARDEBO	1415		205052	01/020
GARAY MONTESANO, NELSON WASHINGTON	LUIS BATLLE BERRES	4396			01/020
SEIJAS FACIO OSCAR SEBASTIAN	GRAL. PALLEJAS	2573			01/020
05 COLONIA					
FIERRO PICART, CESAR	RUTA 2 Y CASAS BLANCAS	S/N			05/622
18 TACUAREMBO					
COOPERATIVA DE TRANSPORTE TACUAREMBO	GRAL. RIVERA	306		002106	18/220
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
COPISA S.R.L.	EDUARDO ACEVEDO	925			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
BIMSA LIMITADA	LUIS CLUZEAU MORTET	4827		551313	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
GRAYDEN S.A.	PLAZA INDEPENDENCIA	811	P.B.	921515	01/020
15 SALTO					
NIETO HNOS.	URUGUAY	639			15/120
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
INPUT LTDA	CNO. ARIEL	4815	L.15		01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ABACOM LIMITADA	RIO BRANCO	1231		906357	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
DOMINGO TORRE Y CIA LTDA	D. FERNANDEZ CRESPO	2252		942484	01/020
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
FORMADERA LTDA.	JOSE CATALA	2072		816164	01/020

NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESAR: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO" DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.-

(Cta. Cte.) 50203 1/pub.

BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1991

ACTIVO	
DISPONIBLE	701.692.070.034,20
Caja	185.367.455.963,20
Banco Central del Uruguay	83.795.863.193,00
Corresponsales del Exterior	113.256.646.837,00
Reservas Internacionales	319.272.102.041,00
REALIZABLE	256.513.977.559,60
Títulos y Acciones	229.088.141.994,60
Metales Preciosos	27.425.835.565,00
EXIGIBLE	3.698.327.543.086,00
Sector Privado	2.035.760.831.332,50
Sector Público	351.671.241.259,00
Sector Externo	74.510.197.965,00
Otros Sectores	1.236.384.672.529,50
FIJO	179.707.184.738,00
Inmuebles	158.828.855.579,00
Muebles, Equip. Vehic. y Obras de Arte	20.878.329.159,00
INVERSIONES	100.521.036.736,50
Inversiones en el Exterior	20.226.459.109,00
Dependencias en el Exterior	34.297.100.561,00
Inversiones en el País	43.423.344.025,00
Metales Preciosos	524.242.860,00
Bienes destinados a la Venta	2.049.890.181,50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	313.469.491.922,00
Cuentas en Moneda Nacional	194.708.817.191,00
Cuentas en Moneda Extranjera	118.760.674.731,00
TRANSITORIO	146.781.243.731,30
Cuentas en Moneda Nacional	8.895.740.887,90
Cuentas en Moneda Extranjera	2.288.549.358,00
Varias Cuentas Deudoras	135.596.953.485,40
EVENTUAL	136.797.857.409,10
Deudores por Avales y Garantías	50.191.574.018,10
Deudores por Créditos a Negociar	86.606.283.391,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	451.939.856.007,00
Cuentas en Moneda Nacional	7.476.265.625,00
Cuentas en Moneda Extranjera	444.463.590.382,00
TOTALES	5.985.750.261.223,70

PASIVO	
PATRIMONIAL	-1.237.087.710.772,00
Capital y Reservas	1.237.087.710.772,00
EXIGIBLE	4.144.156.937.586,06
Depósitos	3.860.046.360.845,06
Obligaciones	284.110.576.741,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	236.165.987.926,20
Cuentas en Moneda Nacional	51.764.715.448,20
Cuentas en Moneda Extranjera	78.967.138.160,40
Previsiones	105.434.134.317,60
TRANSITORIO	231.541.767.510,34
Cuentas en Moneda Nacional	49.650.488.689,14
Cuentas en Moneda Extranjera	5.080.832.139,00
Varias Cuentas Acreedoras	176.810.446.682,20
EVENTUAL	136.797.857.409,10
Garantías y Avales otorgados	50.191.574.018,10
Corresponsales por Créd. a negociar	86.606.283.391,00
TOTALES	5.985.750.261.223,70
CUENTAS DE ORDEN	
Cifras en Nuevos Pesos	2.184.733.001.774,50

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado, con los registros respectivos"

Cr. Héctor J. Bobba Nuñez
CONTADOR GENERAL

Angel C. Fava
GERENTE GENERAL

Cr. Emilio Berriel
PRESIDENTE

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
SECRETARIO GENERAL

(Cta. Cte.) 1/pub. 50482

BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1991

ACTIVO	
DISPONIBLE	735.507.573.151,00
Caja	175.292.317.826,00
Banco Central del Uruguay	105.549.781.653,00
Corresponsales del Exterior	109.682.005.726,00
Reservas Internacionales	345.063.467.886,00
REALIZABLE	262.355.159.951,60
Títulos y Acciones	250.748.425.903,60
Metales Preciosos	11.606.734.048,00
EXIGIBLE	3.766.428.852.118,10
Sector Privado	2.082.172.206.086,30
Sector Público	351.308.877.714,80
Sector Externo	76.269.348.759,00
Otros Sectores	1.256.678.419.558,00
FIJO	192.949.263.812,00
Inmuebles	171.143.318.814,00
Muebles,Equip.Vehic.y Obras de Arte	21.805.944.998,00
INVERSIONES	113.846.980.534,50
Inversiones en el Exterior	21.149.054.671,00
Dependencias en el Exterior	35.457.491.690,00
Inversiones en el País	50.423.344.025,00
Metales Preciosos	3.941.656.446,00
Bienes destinados a la Venta	2.875.433.702,50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	319.538.277.644,00
Cuentas en Moneda Nacional	193.446.819.309,00
Cuentas en Moneda Extranjera	126.091.458.335,00
TRANSITORIO	205.598.131.439,40
Cuentas en Moneda Nacional	8.865.025.141,70
Cuentas en Moneda Extranjera	2.370.316.315,00
Varias Cuentas Deudoras	194.362.789.982,70
EVENTUAL	118.110.238.140,00
Deudores por Avales y Garantías	54.933.045.129,00
Deudores por Créditos a Negociar	63.177.193.011,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	642.277.718.284,00
Cuentas en Moneda Nacional	1.554.467.835,00
Cuentas en Moneda Extranjera	640.723.250.449,00
TOTALES	6.356.692.195.074,60

PASIVO	
PATRIMONIAL	1.251.768.569.847,00
Capital y Reservas	1.251.768.569.847,00
EXIGIBLE	4.393.143.085.358,32
Depósitos	4.090.018.968.039,32
Obligaciones	303.124.117.319,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	235.559.206.177,50
Cuentas en Moneda Nacional	47.067.286.331,50
Cuentas en Moneda Extranjera	81.106.162.862,98
Previsiones	107.385.756.983,02
TRANSITORIO	358.111.095.551,78
Cuentas en Moneda Nacional	60.500.279.052,68
Cuentas en Moneda Extranjera	5.414.470.381,00
Varias Cuentas Acreedoras	292.196.346.118,10
EVENTUAL	118.110.238.140,00
Garantías y Avales otorgados	54.933.045.129,00
Corresponsales por Créd. a negociar	63.177.193.011,00
TOTALES	6.356.692.195.074,60
CUENTAS DE ORDEN	2.305.241.022.268,93

Cifras en Nuevos Pesos

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado, con los registros respectivos"

Cr. Héctor J. Bobba Nuñez, CONTADOR GENERAL — Angel C. Fava, GERENTE GENERAL

Cr. Emilio Berriel, PRESIDENTE — Dr. Carlos E. Barbé Delacroix, SECRETARIO GENERAL

(Cta. Cte.) 1/pub. 50483

BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE GENERAL 31 DE MAYO DE 1991

ACTIVO	
DISPONIBLE	**884.300.560.770,00**
Caja	170.113.151.803,00
Banco Central del Uruguay	186.518.648.403,00
Corresponsales del Exterior	169.088.320.858,00
Reservas Internacionales	358.580.439.706,00
REALIZABLE	**204.368.119.030,60**
Títulos y Acciones	192.305.071.039,60
Metales Preciosos	12.061.341.197,00
Deudores por Prod. Financ. Devengados	1.706.794,00
EXIGIBLE	**3.853.539.497.069,20**
Sector Privado	2.151.262.716.940,20
Sector Público	362.300.356.027,00
Sector Externo	79.027.645.882,00
Otros Sectores	1.260.948.778.220,00
FIJO	**193.137.660.929,00**
Inmuebles	171.188.696.940,00
Muebles,Equip.Vehic.y Obras de Arte	21.948.963.989,00
INVERSIONES	**115.530.475.162,50**
Inversiones en el Exterior	21.656.202.701,00
Dependencias en el Exterior	36.125.253.830,00
Inversiones en el País	50.423.344.025,00
Metales Preciosos	4.223.662.844,00
Bienes destinados a la Venta	3.102.011.762,50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	**272.161.552.213,00**
Cuentas en Moneda Nacional	179.446.187.452,00
Cuentas en Moneda Extranjera	92.715.364.761,00
TRANSITORIO	**22.841.077.318,96**
Cuentas en Moneda Nacional	20.247.700.601,96
Cuentas en Moneda Extranjera	2.593.376.717,00
EVENTUAL	**119.220.453.534,00**
Deudores por Avales y Garantías	52.286.339.800,00
Deudores por Créditos a Negociar	66.934.113.734,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	**726.977.333.582,00**
Cuentas en Moneda Nacional	16.911.345.748,00
Cuentas en Moneda Extranjera	710.065.987.834,00
TOTALES	**6.392.076.749.609,26**

PASIVO	
PATRIMONIAL	**1.377.831.494.197,90**
Capital y Reservas	1.476.454.469.885,00
Perdidas del Ejercicio	(484.181.503.061,70)
Ganancias del Ejercicio	385.558.527.374,60
EXIGIBLE	**4.531.668.295.365,56**
Depósitos	4.277.723.401.832,56
Obligaciones	253.944.893.533,00
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	**289.877.184.673,50**
Cuentas en Moneda Nacional	90.379.588.974,50
Cuentas en Moneda Extranjera	89.063.394.623,80
Previsiones	110.434.201.075,20
TRANSITORIO	**73.479.321.838,30**
Cuentas en Moneda Nacional	68.002.370.561,30
Cuentas en Moneda Extranjera	5.476.951.277,00
EVENTUAL	**119.220.453.534,00**
Garantías y Avales otorgados	52.286.339.800,00
Corresponsales por Créd. a negociar	66.934.113.734,00
TOTALES	**6.392.076.749.609,26**
CUENTAS DE ORDEN	**2.337.336.503.273,63**

Cifras en Nuevos Pesos

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado, con los registros respectivos"

Cr. Héctor J. Bobba Nuñez — CONTADOR GENERAL
Angel C. Fava — GERENTE GENERAL

Cr. Emilio Berriel — PRESIDENTE
Dr. Carlos E. Barbé Delacroix — SECRETARIO GENERAL

(Cta. Cte.) 1/pub. 50484